



MEMORIA DEL
EJÉRCITO DE CHILE
2020



PRÓLOGO

Constituye un honor y a la vez una gran satisfacción dejar a disposición de la opinión pública la Memoria del Ejército 2020, instrumento de transparencia que refleja el actuar de esta institución fundamental y permanente de la República.

Sin duda que vivimos tiempos complejos, difíciles e inesperados. La crisis mundial que generó la pandemia del COVID-19 demandó de los esfuerzos de todos los estamentos del Estado para ir en ayuda de los compatriotas que requerían y demandaban apoyo y contención.

En ese contexto, luego que el 18 de marzo se decretara, por parte del Presidente de la República, el “Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública” y fiel a su señera tradición, el Ejército desplegó sus medios humanos y materiales en todo el territorio nacional para socorrer a sociedad a la cual pertenece y sirve.



Por ello, siempre es importante y oportuno recordar que el Ejército nació con la patria y en sus más de dos siglos de vida, ha sido un importante actor en la construcción de la identidad que Chile exhibe como nación. Solamente de esta forma se entiende como sus integrantes, a lo largo de esta historia común, han defendido la soberanía nacional, han realizado acciones concretas en pos del desarrollo del país y tal como sucede con la emergencia desatada por la pandemia, han tendido una mano solidaria y fraterna a sus compatriotas, primando siempre en cada uno de ellos el interés comunitario por sobre el de sus propias familias.

La llegada del coronavirus implicó que el Ejército tuviera que dar una respuesta rápida y oportuna. Ello da cuenta de la capacidad de reacción que posee la Institución para enfrentar este tipo de responsabilidad que, no obstante ser complementaria a su rol principal y misión constitucional, fue asumida con la celeridad que la situación requería.

Esta polivalencia –entendida como la aptitud que tiene la fuerza, con los medios que la componen, para realizar “operaciones militares distintas a la guerra” de manera simultánea y/o sucesiva, empleando su estructura, equipos, sistemas de apoyo logístico y comunicaciones– ha sido desarrollada a partir de las potencialidades con que cuenta el



Ejército para cumplir su rol principal: garantizar la soberanía, mantener la integridad territorial y proteger a la población, instituciones y recursos vitales del país frente a cualquier amenaza externa.

Para este propósito, surge como condición vital, clave e indispensable contar con un personal capacitado y comprometido ya que, sin su concurso, cualquier esfuerzo institucional sería en vano.

A raíz de ese férreo compromiso con los destinos de la patria que tienen todos y cada uno de los integrantes del Ejército es que pudimos levantar más de 25 puestos de mando de Arica a Punta Arenas; conformamos más de 70 UFOPs (Unidades Fundamentales de Orden Público) para llevar tranquilidad y seguridad a la población; atendimos en nuestras instalaciones de salud a más de 31 mil compatriotas y otorgamos más de 33 mil raciones de comida en los llamados “ranchos solidarios”, entre otras ayudas otorgadas por los más 30 mil hombres y mujeres desplegados en todo el país.

Este despliegue a su vez, es una expresión concreta de la profunda convicción que tenemos los soldados de que el Ejército de Chile, se debe a todos sus compatriotas, no haciendo distinciones por condición social, etaria, étnica o política a la hora de concurrir con nuestros apoyos y medios. Somos y seguiremos siendo una institución que pertenece a todos los chilenos.



Y todo lo anterior, en un marco de pleno apego a la legalidad vigente y un compromiso irrestricto con los derechos humanos, lo que refleja que la formación valórica que reciben los integrantes del Ejército a lo largo de toda su preparación profesional, ha sido consistente y permanente con su actuar individual y colectivo.

Independiente de esta realidad, nunca hay que perder de vista que somos militares y que la profesión militar es una que, si bien otorga la satisfacción del deber cumplido y de la ayuda a la comunidad a la cual pertenecemos, también nos hace convivir con el riesgo.

En este sentido, nos resulta imposible –al hacer un balance del 2020- no recordar con dolor y recogimiento a nuestros camaradas de armas que perdieron su vida vistiendo el glorioso uniforme del Ejército de Chile en tareas propias del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe.

Nuestro aprecio, recuerdo y reconocimiento serán eternos para el CB1 Alejandro Celis Inostroza (Q.E.P.D.) y el SLC Hugo Muñoz Sotomayor (Q.E.P.D.).

En definitiva, la presente edición de la Memoria del Ejército –que de manera excepcional será el único instrumento de transparencia que publica-

remos en este período de crisis sanitaria y que por lo mismo, abarcará también materias propias del ámbito de la sostenibilidad- no solo permitirá revisar las variadas tareas de apoyo que se sumaron al esfuerzo nacional que se realizó para proteger la salud y vida de todos los habitantes del país. Igualmente, daremos cuenta de lo realizado en los distintos ámbitos en los que el Ejército desarrolla su quehacer institucional, los cuales están contenidos en cinco áreas de misión, las que orientan el trabajo y enfocan sus esfuerzos y recursos. Mediante este accionar, se alcanzan los resultados que la autoridad y la sociedad esperan de nosotros.

Las áreas de misión son Defensa de la soberanía e integridad territorial; Cooperación Internacional y apoyo a la política exterior; Emergencia Nacional y Protección Civil; Contribución al Desarrollo Nacional y a la acción del Estado y Seguridad e Intereses Territoriales.

La difusión de esta bicentennial publicación –cuya primera edición data de 1824- nos encuentra centrando nuestros esfuerzos (al mismo tiempo que nos seguimos empleando en la crisis sanitaria) en completar y sostener nuestras capacidades, en consolidar a la Institución como un efectivo instrumento del Estado de Chile, mejorar la eficiencia y el control en el uso de los recursos asignados y potenciar el bienestar del personal institucional.





Específicamente en lo relativo al año pasado, un hito importante en esta revisión, lo constituyen los ajustes organizacionales que se implementaron en la Estructura Superior del Ejército, los cuales se hicieron de forma coherente con nuestro modelo de funcionamiento y que permitirán optimizar la gestión institucional.

Para concretar este objetivo, se debió planificar la ejecución de los cambios esenciales primero y, de acuerdo a los recursos y a la realidad del país, su consolidación para el año 2021. De esta forma, se buscó un sistema donde la reestructuración respondiera en forma lógica y financiable a la realidad actual institucional.

Con satisfacción podemos constatar que ya contamos con una estructura superior que permite planificar, dirigir, coordinar, controlar y desarrollar con eficiencia y transparencia, la conducción estratégica de la Institución.

Teniendo siempre presente que nuestro personal es y será siempre el principal activo de la Institución, es que en las siguientes páginas se podrán revisar las acciones que en el ámbito de la salud y del bienestar se han ido generando en su apoyo y en el de sus familias. Así como también las acciones materializadas en el campo internacional, las variadas acciones generadas en beneficio del desarrollo

nacional y otras relacionadas con la Seguridad e Intereses Territoriales.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a todos los integrantes de la Institución su compromiso, lealtad y profundo espíritu de servicio, demostrado en todas y cada una de las difíciles y complejas situaciones a las cuales se vieron enfrentados a raíz del COVID-19.

Aún en las situaciones más críticas, mantuvieron la cohesión, reforzaron su carácter vocacional y demostraron un profundo sentido republicano, factores indispensables para seguir sintiéndonos orgullosos de nuestro Ejército, que es el Ejército de todos los chilenos.

Muchas gracias.


RICARDO MARTÍNEZ MENANTEAU
General de Ejército
Comandante en Jefe





MEMORIA DEL
EJÉRCITO DE CHILE
2020

REALIZACIÓN

Dirección del Personal del Ejército

DISEÑO

Roberto González López
Ronny Rodríguez Rogelio
Escuela los Servicios

FOTOGRAFÍAS

Departamento Comunicacional del Ejército
Responsabilidad Social Institucional

DIRECCIÓN

Av. Tupper N° 1725, Santiago
El material gráfico del presente Reporte podrá ser
reproducido con expresa autorización del
Ejército de Chile.

ÍNDICE

CAPÍTULO I DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL	13
CAPÍTULO II COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y APOYO A LA POLÍTICA EXTERIOR	137
CAPÍTULO III EMERGENCIA NACIONAL Y PROTECCIÓN CIVIL	169
CAPÍTULO IV CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO NACIONAL Y A LA ACCIÓN DEL ESTADO	215
CAPÍTULO V SEGURIDAD E INTERESES TERRITORIALES	261
CAPÍTULO VI GESTIÓN FINANCIERA	285
SIGLAS Y ABREVIATURAS	312



CAPITULO I

Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial



DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL

Es el área donde se desarrollan las funciones que se desprenden de la misión fundamental del Ejército, relacionadas con el resguardo de la soberanía y el mantenimiento de la integridad territorial, así como proteger a la población, las instituciones y los recursos vitales del país frente a cualquier amenaza o presión externa.

I. Panorama Institucional

El Ejército nació con Chile hace 211 años, comprometido con la seguridad, defensa y la paz de la Patria, así como también, aportando al progreso y la cohesión social, como una institución que se debe y pertenece a todos los



chilenos. De esta manera, su razón de ser se centra en garantizar la defensa y resguardar la soberanía e integridad territorial del país, por medio de una organización polivalente, interoperativa, actualizada, flexible y sustentable, que además le permite colaborar activamente en situaciones de catástrofe, apoyar al desarrollo de Chile llevando la acción del Estado a lugares

apartados del país, cooperar a la política exterior con el personal institucional desplegado en el extranjero y contribuir al desarrollo sostenible.

A. Definiciones conceptuales

1. Mandato Constitucional

El Ejército de Chile es una institución que forma parte de las Fuerzas Armadas, conforme a lo establecido en la Constitución Política de la República de Chile, en el Capítulo XI **“Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública”**, en los artículos 101 al 105. El Art. 101 señala que

“Las Fuerzas Armadas, dependientes del Ministerio encargado de la Defensa Nacional, están constituidas única y exclusivamente por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Existen para la defensa de la patria y son esenciales para la seguridad nacional”.



Asimismo, la Carta Fundamental establece su carácter de obedientes y no deliberantes, profesionales, jerarquizadas y disciplinadas.



• Misión

La razón de ser del Ejército es contribuir de manera fundamental a preservar la paz, y su misión primordial es garantizar la soberanía nacional, mantener la integridad territorial y proteger a la población, instituciones y recursos vitales del país, frente a cualquier amenaza o agresión externa, así como constituir una importante herramienta de la política exterior de Chile.

• Visión

Un Ejército para el combate; eficaz y eficiente en la disuasión, la seguridad y la cooperación internacional, y el conflicto; polivalente, interoperativo, actualizado y sustentable; con una adecuada capacidad de gestión, con un actuar funcional y valorado por la sociedad a la cual sirve.



2. Naturaleza jurídica del Ejército de Chile

Las Fuerzas Armadas forman parte de la administración centralizada del Estado. No tienen personalidad jurídica propia y deben actuar bajo la persona jurídica del Estado de Chile.

El Ejército, como se mencionó

con anterioridad, encuentra su consagración jurídica en las normas de la Constitución Política de la República, en el Capítulo XI, artículo 101 y siguientes. Existe además, un conjunto de normas de diversa jerarquía que regulan su quehacer, entre ellas se encuentran las siguientes:

- Ley N° 18.948, **“Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas”**, de 1990, que regula materias referidas a la organización de la institución, facultades de los Comandantes en Jefe, in-



greso, carrera profesional, perfeccionamiento, calificaciones, ascensos, grados, jerarquías, mando, destinaciones, término de la carrera y materias de orden previsional.

- DFL (G) N° 1 de 1997, **“Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”**, cuerpo normativo que regula en detalle las materias relativas a los derechos y obligaciones funcionarios que tienen los integrantes de las instituciones de la Defensa Nacional.

- DFL (G) N° 1 de 1998, que modifica **“Las Plantas de Oficiales y Empleados Civiles del Ejército, Armada y Fuerza Aérea”** en la forma que se indica (**“Ley de Plantas”**) que regula y establece las vacantes disponibles para las diferentes instituciones.

- Código de Justicia Militar, normativa que establece los delitos de carácter militar y el procedimiento a que se sujetan las investigaciones y los juicios que se siguen ante las Fiscalías Militares



y Tribunales Militares, respectivamente.

- D.S. (G) N° 1.445, de 1951, **“Reglamento de Disciplina para las Fuerzas Armadas”**, cuya nomenclatura interna corresponde a DNL 911, que a nivel reglamentario fija los deberes a que están sujetos los integrantes de las Fuerzas Armadas y establece el catálogo de faltas a la disciplina militar.



- D.S. (G) N° 277 de 1974, cuya nomenclatura interna corresponde a DNL 910, **“Reglamento de Investigaciones Sumarias Administrativas de las Fuerzas Armadas”**, cuerpo normativo en

el cual se fija el procedimiento para la investigación de los hechos que vulneren la disciplina militar, la pérdida o daño a los bienes fiscales, la ocurrencia de enfermedades profesionales y los accidentes en acto de servicio.

Además, existe un conjunto de normas de carácter reglamentario interno como órdenes de comando, circulares, cartillas de procedimiento y otras, las cuales respetando la Constitución y las leyes, regulan las múltiples actividades que efectúa en el cumplimiento de su misión.

Finalmente, el Ejército como órgano de la Administración del Estado, está sujeto a la legislación que regula su actuación administrativa, tales como aquellas referidas a materias de contratación pública, probidad y procedimientos administrativos. Siendo además, fiscalizado en su actuar en esta materia, por la Contraloría General de la República y por la Contraloría del Ejército a nivel institucional.



En los contratos que celebra la Institución, comparece el Comandante en Jefe en representación del Fisco-Ejército de Chile o el Director de Logística. En materia de juicios, es representada por el Consejo de Defensa del Estado.

Otro instituto relevante en el ordenamiento jurídico militar es el Ministerio Público Militar que tiene por misión velar por la defensa, ante los Tribunales Militares de tiempo de paz, del interés social comprometido en los delitos de jurisdicción militar y de los intereses del Ejército y las otras instituciones de la Defensa Nacional.





B. Presencia Territorial

El Ejército está presente en todo el territorio nacional, a través de unidades e instalaciones militares ubicadas desde Putre, en el altiplano chileno, hasta el territorio antártico.

Su despliegue territorial en diferentes ciudades y guarniciones del país, le permite actuar con oportunidad en el marco de sus misiones y en tareas de tiempo de paz, tales como emergencias, desastres y catástrofes (incendios forestales, sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, aluviones y otros), manteniendo a la vez, un fuerte vínculo con las comunidades aledañas y sus autoridades, con las que procura sostener una constante comunicación y cercanía.

Ubicación de los Comandos Divisionarios



Brigada de aviación del Ejército
RANCAGUA

Comando de Operaciones Terrestres
CONCEPCIÓN

III División de Montaña
VALDIVIA

IV División
COYHAIQUE

V División
PUNTA ARENAS



VI División
IQUIQUE

I División
ANTOFAGASTA

Brigada de operaciones especiales
COLINA

II División Motorizada
SANTIAGO



En el “Edificio Ejército Bicentenario”, emplazado en calle Tupper 1725, Santiago, tienen su sede la Comandancia en Jefe, el Estado Mayor General del Ejército, el Comando General del Personal y el Comando de Apoyo a la Fuerza.



2. Estructura de mando

El mando del Ejército le corresponde al Comandante en Jefe del Ejército, quien con el grado de General de Ejército, debe velar por la conducción y administración de la institución. Para el cumplimiento de su misión, cuenta con una estructura superior que lo asesora en las diferentes funciones primarias,

relacionadas con la administración del recurso humano, la seguridad institucional, el empleo del potencial bélico, la correcta administración de los recursos, el desarrollo de los proyectos y la dirección de las relaciones internacionales. Además, dispone de órganos ejecutivos de su directa dependencia, los cuales rigen las actividades operativas, adminis-

trativas, logísticas y docentes, desde el más alto nivel.

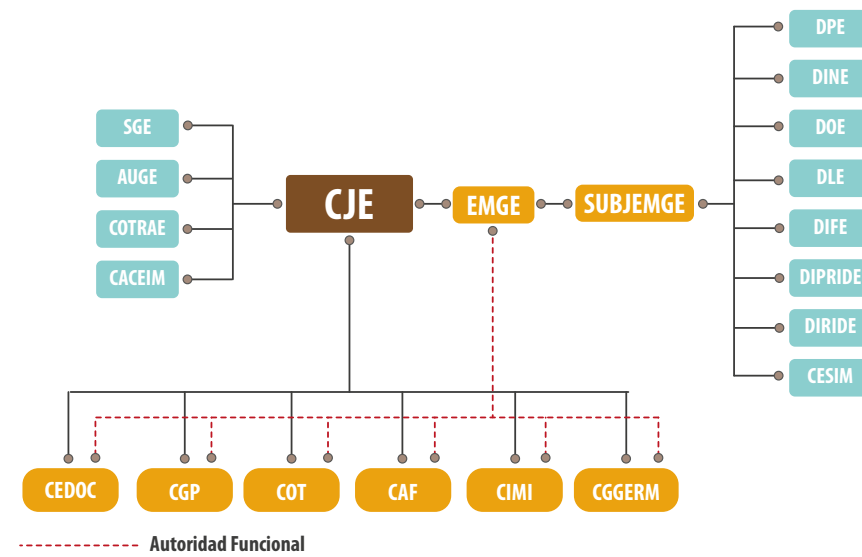


C. Estructura del Ejército

Para el cumplimiento de su misión, el Ejército de Chile se encuentra organizado en:

- Altas Reparticiones.
- Comandos.
- Unidades de Armas Combinadas. (Divisiones, Brigadas y Destacamentos).
- Reparticiones, Jefaturas e Instalaciones.
- Academias y Escuelas.
- Regimientos.
- Unidades de Combate.
- Unidades Fundamentales Independientes.

1. Orgánica del Ejército 2020



3. Autoridades Institucionales 2020

N°	NOMBRES	CARGO
1	GDE Ricardo Martínez Menanteau	Comandante en Jefe del Ejército
2	GDD Schafik Nazal Lázaro	Jefe del Estado Mayor General del Ejército
3	GDD Rodrigo Urrutia Oyarzún	Comandante de Apoyo a la Fuerza
4	GDD Esteban Guarda Barros	Comandante de Operaciones Terrestres
5	GDD Hernán Araya Santis	Contralor del Ejército
6	GDD Javier Iturriaga del Campo	Comandante de Educación y Doctrina
7	GDD Ernesto Tejos Méndez	Comandante General del Personal
8	GDD Carlos Ricotti Velásquez	Comandante General de la Guarnición de Ejército de la Región Metropolitana
9	GDD Rodrigo Ventura Sancho	Comandante del Comando Conjunto Austral y Comandante en Jefe de la V División de Ejército
10	GDD Guillermo Paiva Hernández	Comandante del Comando Conjunto Norte
11	GDD José Riquelme Muñoz	Comandante de Industria Militar e Ingeniería
12	GDB Santiago Silva Retamales	Obispo Castrense de Chile
13	GDB Patricio Mericq Guila	Comandante de la División Doctrina
14	GDB Osvaldo Vallejos Martínez	Subjefe del Estado Mayor General del Ejército
15	GDB Luis Sepúlveda Díaz	Comandante de Ingenieros del Ejército
16	GDB Cristóbal de la Cerda Rodríguez	Director de Operaciones del Ejército
17	GDB Carlos Castillo Villarroel	Comandante en Jefe de la VI División de Ejército
18	GDB Jorge Jacque Falcón	Comandante de la Brigada de Aviación del Ejército
19	GDB Rodrigo Valdivia Concha	Comandante en Jefe de la I División de Ejército
20	GDB Eduardo Estrada Romero	Director de las Fábricas y Maestranzas del Ejército
21	GDB Joaquín Morales Burotto	Comandante en Jefe de la IV División de Ejército

N°	NOMBRES	CARGO
22	GDB Rodrigo Pino Riquelme	Comandante de la División Educación
23	GDB Miguel Orriols Winter	Comandante de Salud del Ejército
24	GDB Luis Weber Orellana	Jefe de la Misión Militar de Chile en los Estados Unidos de América
25	GDB Hugo Lo Presti Rojas	Director General de Movilización Nacional
26	GDB Pedro Pascual Robin	Comandante de la Brigada de Operaciones Especiales "Lautaro"
27	GDB Luis Rojas Edwards	Director de Inteligencia de la Defensa del Estado Mayor Conjunto
28	GDB Rubén Segura Flores	Director del Centro de Estudios e Investigaciones Militares
29	GDB Cristián Guedelhoefer Erbeta	Secretario General del Ejército
30	GDB Jorge Kunstmann Casas	Comandante de la División de Mantenimiento
31	GDB Patricio Veas Stock	Director de Finanzas del Ejército
32	GDB Rodrigo Sandoval Calderón	Auditor General del Ejército
33	GDB Enrique Heyermann Ríos	Comandante de la División Logística
34	GDB Patrice Van de Maele Silva	Director de Proyectos e Investigación del Ejército
35	GDB Christian Bolívar Romero	Comandante de la 2da. Brigada Acorazada "Cazadores"
36	GDB Germán Arias Athanaciu	Comandante de la División Adquisiciones del Ejército
37	GDB Pablo Onetto Jara	Comandante en Jefe de la II División Motorizada
38	GDB José Marzal Sánchez	Comandante de Bienestar
39	GDB Guillermo Sánchez Cros	Comandante en Jefe de la III División de Montaña
40	GDB Cristián Vial Maceratta	Comandante del Comando de Personal
41	GDB Pedro Varela Sabando	Director de Inteligencia del Ejército
42	GDB Sergio Nazar Martínez	Director del Hospital Militar de Santiago
43	GDB Luis Cuellar Loyola	Comandante de la 1ra. Brigada Acorazada "Coraceros"
44	BGR Pedro González Martinic	Director del Personal del Ejército
45	BGR Gastón Daroch Rodríguez	Comandante de Telecomunicaciones del Ejército
46	BGR Helmut Schweizer Hernández	Director de la Dirección de Sanidad del Ejército

GDE: General de Ejército
 GDD: General de División
 GDB: General de Brigada
 BGR: Brigadier



D. Fundamentos éticos

La profesión militar se caracteriza por su espíritu de servicio público, que implica la adhesión a ciertos valores, virtudes y principios que pueden ser practicados y desarrollados por todo ciudadano, pero que al militar le son demandables por la sociedad, sus autoridades y la jerarquía militar, pues si carece de ellas, no está en condiciones de cumplir con su deber.

• Los valores militares

Constituyen orientaciones que deben regir la conducta de los militares tanto en la paz como en la guerra.¹

• Disciplina

Es el dominio de sí mismo que mueve a la persona al cumplimiento del deber, supeditando su propia voluntad al bien colectivo.

La disciplina es esencial para un Ejército, dado que es un bien insustituible que lo fortalece y lo preserva.

• Lealtad

Fidelidad al orden normativo legítimo, a las autoridades republicanas, al Ejército, a la organización a la cual se pertenece, a los superiores, camaradas, subordinados y subalternos.



• Honor

Virtud sintetizadora de todos los valores cívicos y militares que mueven a una persona a actuar siempre con la verdad, dignidad, sinceridad, rectitud, honestidad y en coherencia con los principios que dan sustento a sus actos. En definitiva, el honor se sintetiza en ser una persona digna de confianza.

• Valor

Fuerza moral y física que lleva a acometer resueltamente grandes desafíos, enfrentando de manera consciente el peligro y la adversidad.

• Espíritu de cuerpo

Afecto común. Aquel que, sin caer en corporativismos, deben sentir todos los soldados por la unidad a la que pertenecen y sus integrantes, que lleva a trabajar armoniosamente y en comunidad de propósitos y fines.

• Abnegación

Disposición a subordinar los propios intereses al cumplimiento del deber.

• Cumplimiento del deber militar

Acción voluntaria y predisposición positiva para cumplir las



obligaciones inherentes al servicio, poniendo en primer lugar el amor a la Patria. Puede llevar hasta el sacrificio de la propia vida, de ser necesario.

- **Integridad**

Probidad, honradez, honestidad y rectitud que llevan a actuar permanentemente con honor, de acuerdo con la verdad e inspirados en valores éticos.

- **Respeto**

Llevar la propia actuación, valorando los derechos, condición y circunstancias de los demás, sin discriminación ni marginación de ninguna especie.

- **Espíritu de servicio**

Disposición a ofrecer, voluntaria y activamente, su trabajo en beneficio de la unidad y la cohesión social.



- **Subordinación al derecho**

Sujeción de quienes tienen la potestad legal del uso de las armas, al orden normativo que la sociedad legítimamente se ha dado y que tiene su máxima expresión en la Constitución Política de la República.

E. Cuerpos doctrinarios

Asimismo, las bases conceptuales y los principios esenciales en que se funda el quehacer de la institución están, mayoritariamente plasmadas en los siguientes cuerpos doctrinarios:

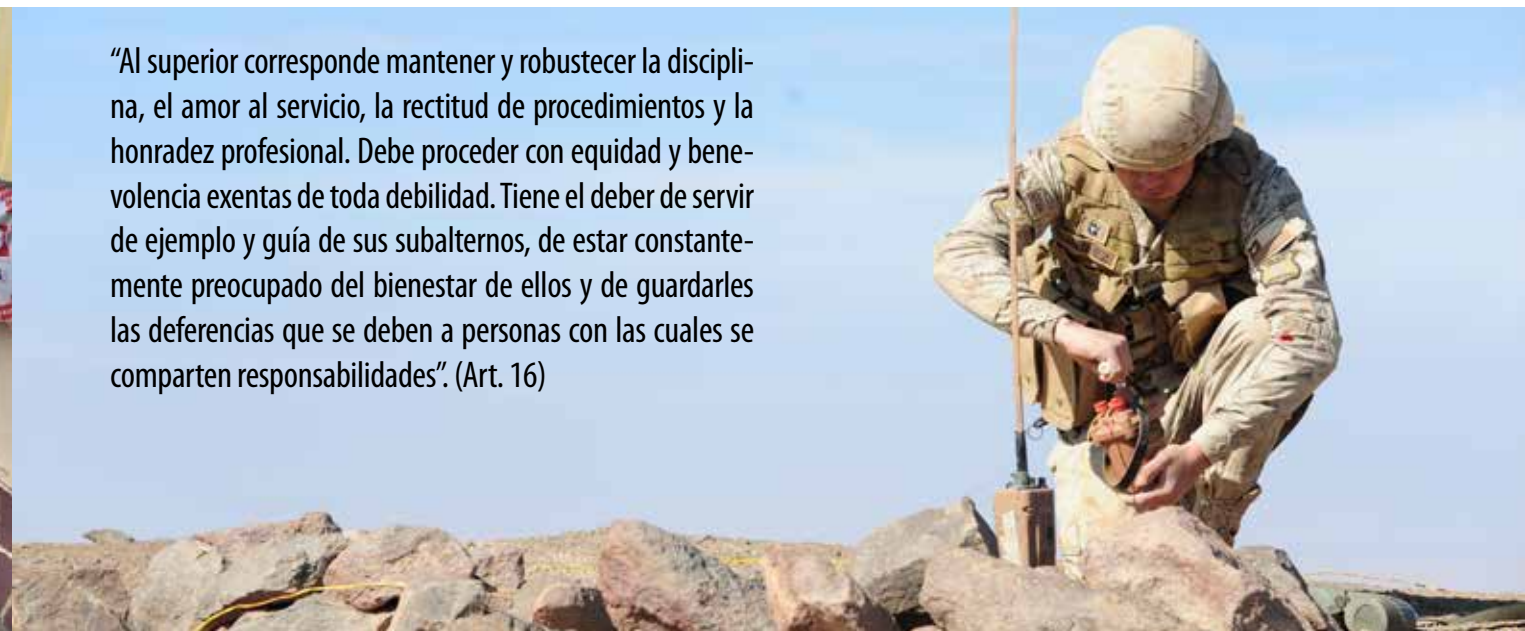
- **Reglamento de Disciplina para las Fuerzas Armadas**

Incluye el comportamiento que se espera del militar, señalando que **“El ejercicio de la profesión militar (...) reside, principalmente, en los sentimientos del honor y el deber de todos los que la profesan, sentimientos que (...), deben impulsar a todo militar, de cualquier grado y jerarquía, hacia el estricto cumplimiento de todas sus obligaciones”** (Art.1).

“Todo militar, sin distinción de grado, deberá tener acendrado culto por la verdad y la practicará en todos los actos de su vida. La falta de veracidad es tanto más grave cuanto mayor sea la graduación del que la cometa (...)” (Art. 13). 13



“Al superior corresponde mantener y robustecer la disciplina, el amor al servicio, la rectitud de procedimientos y la honradez profesional. Debe proceder con equidad y benevolencia exentas de toda debilidad. Tiene el deber de servir de ejemplo y guía de sus subalternos, de estar constantemente preocupado del bienestar de ellos y de guardarles las deferencias que se deben a personas con las cuales se comparten responsabilidades”. (Art. 16)



• Ordenanza General del Ejército

Constituye una matriz conceptual que fija los ejes en torno a los cuales se articula el accionar del Ejército como institución del Estado. Está, por tanto, dirigida a establecer los principios esenciales en los que se funda el Ejército y las distintas dimensiones que adquiere su quehacer profesional y que orienta la conducta, comportamiento y costumbres militares, sustentado en valores morales que configuran una sólida ética profesional.

• Doctrina Operacional del Ejército

Es un conjunto de conceptos, principios, normas, funciones, procedimientos y directrices fundamentales que orientan la organización, preparación y empleo de la fuerza terrestre.

Por su naturaleza dinámica, se encuentra abierta a los cambios que provienen del sistema político, la situación estratégica, la evolución de la economía, los

problemas medioambientales, el ordenamiento jurídico vigente y los factores sociológicos. La doctrina no está contenida solamente en un documento; la conforman también reglamentos, manuales, cartillas y otros textos, constituyendo una verdadera red o cuerpo coherente en contenidos, que incluyen conceptos, principios, normas, funciones, procedimientos y directrices fundamentales sobre el empleo de la fuerza en diferentes niveles.

Existen, además, otros documentos que orientan el desempeño del personal institucional; a saber:



• Política de Responsabilidad Social Institucional

El Ejército de Chile asume la definición de responsabilidad social que entrega la ISO 26000, señalando que esta es la responsabilidad de una organización respecto de los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medioambiente, por medio de un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible-incluyendo la salud y el bienestar general de la sociedad-, tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas, cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamien-

to, y que esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

La responsabilidad social, al ser una actividad transversal a la organización, aborda un amplio número de materias y asuntos, los que, con el fin de facilitar su aplicación en el Ejército, han sido agrupados en los siguientes ámbitos: **Dimensión Ética, Calidad de Vida Laboral, Medioambiente y Relación con la Comunidad.**





Fundamentos de la Responsabilidad Social Institucional (RSI)

- » Las capacidades del Ejército le permiten contribuir a la sociedad, sin desnaturalizar la función militar.
- » En la sociedad está la base de la institución, su raíz y sentido. Por lo que integrar la responsabilidad social a la gestión del Ejército es un compromiso ético.
- » Para cumplir con su misión el Ejército requiere ineludiblemente

ser querido y valorado por la sociedad a la cual pertenece y se debe, y, para ello, es fundamental la vinculación con sus grupos de interés.

- » El Ejército actúa en forma ética y transparente, por lo que entiende que, como toda organización, se encuentra en permanente escrutinio social, lo que colabora al mejoramiento continuo.

• Política de Relación con la Comunidad

En este mismo sentido, el Ejército tiene una Política de Relación con la Comunidad, la cual tiene entre sus principales características, las que se detallan a continuación:

- » Considera y valora las expectativas de sus grupos de interés, es decir, toma en cuenta la opinión de quienes se relacionan o se ven afectados por las decisiones y el quehacer institucional.
- » Evalúa y considera los impactos potenciales en la comunidad de manera de planificar la mitigación de los negativos y el fortalecimiento de los positivos.
- » Es gradual, es decir, considera objetivos en el corto, mediano y largo plazo.
- » Busca contribuir decididamente al desarrollo sostenible de la sociedad, sin desnaturalizar la función militar.

» Respeta y busca preservar las características individuales de la comunidad como su cultura, costumbres, historia e intereses, particularmente, de las comunidades originarias que se encuentren en las zonas de operaciones.

» Promueve el diálogo y la participación con las comunidades, en forma directa con sus integrantes, instituciones u organizaciones y/o con sus autoridades y representantes.

» Considera que el Ejército es parte integrante de la comunidad en donde se encuentra inserto.

» Valora el trabajo en alianza con otras organizaciones, de manera de sumar capacidades para el logro de objetivos comunes.

» El Ejército solo puede efectuar donaciones en los casos excepcionales que admite la legislación y siempre que cuente con los recursos para tales efectos.



- **Cartilla “Probidad y Transparencia en el Ejército”**

Tiene como objetivo reunir de manera simple, en un solo texto, tanto las regulaciones legales como la jurisprudencia de la Contraloría General de la República en temas de probidad y transparencia pública.

- **Política Comunicacional del Ejército**

Es un conjunto de orientaciones generales y específicas que estructuran, sistematizan, dan coherencia y establecen procedimientos de comunicación institucional, tanto a nivel interno como externo.

- **Manual “Ethos del Ejército de Chile”**

Texto que entrega un referente valórico estable y útil para reforzar la conducta y el carácter militar, definiendo de manera clara y coherente, los lineamientos éticos que deben caracterizar el



actuar de todos los miembros de la institución, dando a conocer su concepto y su relación con el fin trascendente que persigue el Ejército: el aporte al bien común. Principalmente, a través de la seguridad y la defensa.

Los principios y normas contenidos en los textos descritos precedentemente, deben ser conocidos por todos los integrantes del Ejército, ya que constituyen parte fundamental de su formación y ejercicio profesional.

F. Mecanismos de asesoría, control y supervisión

El Ejército, además de estar sometido a los organismos de control que el Estado de Chile tiene para regular el funcionamiento de sus instituciones, cuenta con una serie de mecanismos de asesoría, control y supervisión de la gestión institucional en todas sus áreas de desempeño, los que constituyen una estructura que permite verificar el cumplimiento de la planificación y de las actividades administrativas, tales como:

1. Contraloría del Ejército (COTRAE)

Conforme a su misión, realiza diversas fiscalizaciones a comandos, altas reparticiones, unidades de armas combinadas, jefaturas, unidades regimentarias y unidades independientes o dependientes, desplegadas en territorio nacional y en el extranjero, cuya selección se realiza aplicando la metodología de gestión de riesgos, considerando las áreas de personal, logística y jurídica en forma integral y el área de finanzas en lo que respecta a la gestión de todos los recursos que se asignan en moneda nacional o extranjera, con la finalidad de velar por la observancia de las disposiciones sobre transparencia activa, el resguardo de la probidad, eficiencia y cumplimiento a la normativa legal.





2. Auditoría General del Ejército (AUGE)

Su misión es asesorar al Comandante en Jefe en materias jurídicas que se consideren de interés o afecten a la institución, siendo el organismo de asesoría jurídica de más alto nivel en el Ejército. Como tal, le corresponde la elaboración de informes en derecho; dirigir, en su calidad de organismo superior, el funcionamiento del Servicio de Justicia Militar; estudiar, supervigilar y proponer alternativas jurídicas de defensa de los intereses del Ejército comprometidos en juicio e impartir instrucciones para unificar criterios respecto a la aplicación e interpretación de normas administrativas, auditorías o asesorías jurídicas de la institución.

3. Departamento de Transparencia y Lobby del Ejército (DETLE)

El Departamento de Transparencia y Lobby del Ejército (DETLE), depende de la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército, tiene como misión el cumplimiento en la institución de las disposiciones de la ley N° 20.285, **“Ley de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado.”**, más conocida como Ley de Transparencia y de la Ley N° 20.730 **“Ley del Lobby”**, de sus reglamentos y de las instrucciones que impartan sobre estas materias los organismos competentes.

Contacto: Av. Tupper N° 1725, Santiago Centro.



G. Presencia Internacional

En función del interés nacional y en cumplimiento de tratados internacionales, el Ejército desarrolla capacidades -en conjunto con las otras instituciones de la Defensa y organismos del Estado- para actuar en actividades de seguridad y cooperación internacionales, lo que contribuye a elevar la estatura estratégica del país y al perfeccionamiento y entrenamiento profesional del personal militar, así como a desarrollar capacidades de interoperabilidad, conjunta o combinada, y de polivalencia de la fuerza terrestre.

El accionar internacional del Ejército responde a los lineamientos del área de Defensa, en directo apoyo a la política exterior de Chile y se ve expresado en su participación en operaciones de paz, en reuniones, ejercicios e intercambios internacionales, y a través de la gestión de sus agregados militares entre otras múltiples actividades que se



desarrollan en esta área estratégica del Ejército y que puede ser profundizada en el Capítulo “Cooperación Internacional y Apoyo a la Política Exterior” de la presente Memoria.

H. Cambios en la estructura de la Fuerza

El Ejército, como toda organización que busca el mejoramiento continuo, no puede quedar ajeno a las transformaciones sociales, tecnológicas y económicas, nacionales e internacionales y, en función de ello, debe ir readecuando su estructura para cumplir de la mejor forma su misión esencial sin alterar significativamente su despliegue territorial.

Para el cumplimiento de sus misiones, el Ejército ha definido su estructura con un enfoque sistémico funcional. Por ello, generó organizaciones que permiten el eficaz y eficiente empleo de su personal y recursos en las distintas áreas de misión.

Así, desde el Estado Mayor General del Ejército (EMGE) se planificó el accionar del Ejército, destacándose durante el año 2020, lo que se detalla a continuación.

“ El Ejército define su estructura con un enfoque sistémico funcional ”



1. Nueva estructura superior

El Ejército consideró la necesidad de disponer ajustes organizacionales coherentes con el modelo de funcionamiento basado en procesos, los que permitirán optimizar la gestión institucional de acuerdo a las demandas de la administración del Estado. De esta forma, se comenzaron a materializar importantes ajustes en la Estructura Superior del Ejército (ESE). Ello comprende la racionalización de los medios en general, para optimizar los aspectos de mando y control, administrativos, logísticos, de instrucción y entrenamiento, en beneficio de una mayor eficiencia en el empleo de los medios del Ejército, de forma de consolidar una institución que responda a los requerimientos que presentan los nuevos escenarios nacionales e internacionales.



2. Cambios en la ESE

Para dar cumplimiento al mandato constitucional, se deben generar ciertas capacidades que son requeridas por el Estado para el cumplimiento de sus misiones y tareas. Para ello es indispensable contar con una estructura superior que le permita planificar, dirigir, coordinar, controlar y desarrollar con eficiencia y transparencia, la conducción estratégica de la Institución. En este proceso, fueron creadas, cesadas, racionalizadas y modificadas, las siguientes organizaciones:



a. Dirección de Mando y Control del Ejército (DIMACOE)

Alta repartición que integrará la estructura del EMGE a partir del 01 de enero de 2021 y cuya misión será la de “proponer en los ámbitos de las telecomunicaciones, mando y control y de los procesos de organización, integración, retroalimentación y control institucional (estratégico, programático y funcional), las acciones que contribuyan al CJE en el ejercicio del mando militar y la gestión superior del Ejército”.

b. Cese de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) y creación de la Dirección de Planificación de Informaciones del Ejército (DIPLINE).

La DINE cesa sus funciones a partir del 01 de enero de 2021, traspasando sus tareas directivas a la citada DIPLINE, dependiente del EMGE, la cual tendrá la responsabilidad de planificar y coordinar las actividades ejecutivas que realizan las unidades de inteligencia del Ejército, proporcionando el conocimiento útil para la toma de decisiones.



En este contexto, la Brigada de Inteligencia del Ejército reunirá a las agrupaciones de inteligencia a nivel nacional y dependerá del Comando de Operaciones Especiales (COPE).

c. Dirección de Relaciones Internacionales (DIRIDE)

La DIRIDE cesará sus funciones a partir del 01 de enero de 2021, traspasando sus tareas fundamentales y personales a la DOE y DIPLINE.



d. Comando de Operaciones Especiales (COPE)

Comando matriz, dependiente del CJE, el cual agrupará bajo su dependencia orgánica a la Brigada de Operaciones Especiales (BOE), la Brigada de Aviación (BAVE) y a la creada Brigada de Inteligencia (BINTE)

e. Cambio de dependencia orgánica de las Escuelas de Especialidades

Con el propósito de optimizar los recursos y capacidades, se dispuso el cambio de dependencia orgánica de la Escuela de Paracaidistas, de Aviación y de Inteligencia desde la División Educación a la BOE, BAVE y BINTE respectivamente (las cuales dependen del COPE).

f. Cambio de denominación de unidades

A raíz del nuevo ordenamiento, se efectuó el cambio de denominación de las siguientes entidades:

- Comando de Personal, por División de Personal.
- Comando de Ingenieros, por División de Ingenieros.
- Comando de Telecomunicaciones, por División de Telecomunicaciones.



- Comando de Salud, por División de Salud.
- Comando de Bienestar, por División de Bienestar.



g. Fusión de la Comandancia General de Guarnición Ejército de la Región Metropolitana (CGGERM) con el Comando de Industria Militar e Ingeniería (CIMI)

Dentro del nuevo proceso que se materializó en la nueva estructura superior del Ejército, se racionalizaron las tablas de distribución de la CGGERM y el CIMI con la finalidad de robustecer la función del mando militar y así obtener una mayor eficiencia en la administración de recursos.



h. Creación de la Jefatura de Planificación y Gestión de Salud del Ejército

Dependiente de la División de Salud, tendrá como misión la de asesorar en el proceso de toma de decisiones al mando, asegurando el acceso a la salud de los usuarios del sistema de salud institucional.

i. Cambios de dependencia

A raíz de todo lo anterior, también se produjeron cambios de dependencia, los cuales se detallan a continuación.



- La Escuela de Montaña deja de depender de la División Educación y pasa a depender de la III División de Montaña.
- El Centro de Entrenamiento de Combate Acorazado del Ejército (CECOMBAC) deja de depender de la División Educación y pasa a depender del Comando de Operaciones Terrestres (COT).



- La Escuela de Equitación deja de depender de la División Educación y pasa a depender del Regimiento de Escolta Presidencial N°1 “Granaderos”.

Esta modificación en la estructura institucional, responde a los nuevos escenarios de las diferentes operaciones militares, optimizando recursos, reuniendo capacidades y coordinando empleos.



I. Sistema de Gestión de Calidad

La División de Adquisiciones del Ejército (DIVAE), se encuentra en la fase de **“Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad”** bajo norma ISO 9001:2015, con el apoyo, preparación y finalmente una auditoría de una consultora externa a la Institución.

La importancia de tener implementada la ISO 9001:2015 es contar un sistema de gestión que permitirá administrar: procesos, productos y servicios de calidad, asegurando probidad, eficiencia y control.

En este sentido, la DIVAE es responsable de ges-

tionar la adquisición de bienes y servicios para satisfacer la demanda operacional y estratégica del Ejército para su funcionamiento en tiempos de paz, crisis y guerra, con el objetivo de satisfacer con los requisitos de las unidades demandantes y partes interesadas, mejorando continuamente nuestros procesos.

Es con este fin, que se ha implementado un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015, el cual garantizará la mejora continua del quehacer de la División.

1. Conectividad institucional en contexto COVID -19

Cambio de enlaces de microondas de estaciones repetidoras.

Entre el 23 de marzo y 02 de abril de 2020, se efectuó el levantamiento de la estación repetidora ubicada en el cerro Lihúen -al sur de la ciudad de Los Ángeles- con la finalidad de dar conectividad al RL N.º 3 **“Victoria”**, siendo reinstalada en el cerro Lleulles.

Este enlace corresponde a la red primaria institucional y respaldo a ONEMI.

A su vez, desde el 15 y hasta el 26 de junio, se efectuó el cambio de equipo de la estación repetidora ubicada en el cerro Buena Ventura, sector de Valdivia y la estación terminal del Regimiento N° 12 **“Sangra”**, por obsolescencia del material instalado.

En este mismo ámbito, entre el 14 y 17 de julio se realizó la instalación de un equipo repetidor de VHF y así dar amplia cobertura a las patrullas de la Unidad Fundamental de Apoyo a la Comunidad (UFAC) desplegada en la región de la **“Araucanía”**, específicamente en la ciudad de Victoria.

El equipo quedó instalado en la estación repetidora **“Pailahueque”** como complemento al sistema **“EMMA”**.



“ Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad bajo norma ISO 9001:2015 ”



2. Proyectos institucionales

El Ejército, a través de su Dirección de Proyectos e Investigación (DIPRIDE) continúa con el **“Plan de Desarrollo Estratégico 2026”** y específicamente en la materialización del Plan de Acción, para satisfacer las necesidades de la Fuerza Terrestre (FT) y cubrir las brechas de capacidad establecidas por el Comité de Capacidad Militar (CCM). En este sentido, se destacan los siguientes avances en el año 2020.



a. Iniciativas que se encuentran en proceso de inversión.

1) Seguimiento de inversiones de la demanda estratégica.

- Proyecto **“Polígono de Tiro de Combate”**, que busca implementar un polígono que permita incorporar un sistema avanzado

adicional, disminuir el consumo de munición, como también el desgaste del material.

- Proyecto **“Pozo Almonte”**, que permitirá tratar adecuadamente las aguas servidas generadas en el Campo Militar **“Pozo Almonte”** y dar cumplimiento a la

críticas del Hospital Militar de Santiago.

- Adquisición de equipamiento médico para el Hospital Militar del Norte, el que busca recuperar el equipamiento médico complementario obsoleto e incorporar otros, permitiendo una



de instrucción, entrenamiento y certificación de tiro de combate.

- Proyecto **“Polígono de Tiro Virtual”**, que se orientó a implementar este tipo de sistemas de entrenamiento para diferentes sistemas de armas, con su respectivo entorno e infraestructura asociada, para aumentar el rendimiento del tiro y en forma

norma sanitaria y medioambiental respectiva, contribuyendo al cumplimiento de las normas asociadas al desarrollo nacional y a la acción del estado.

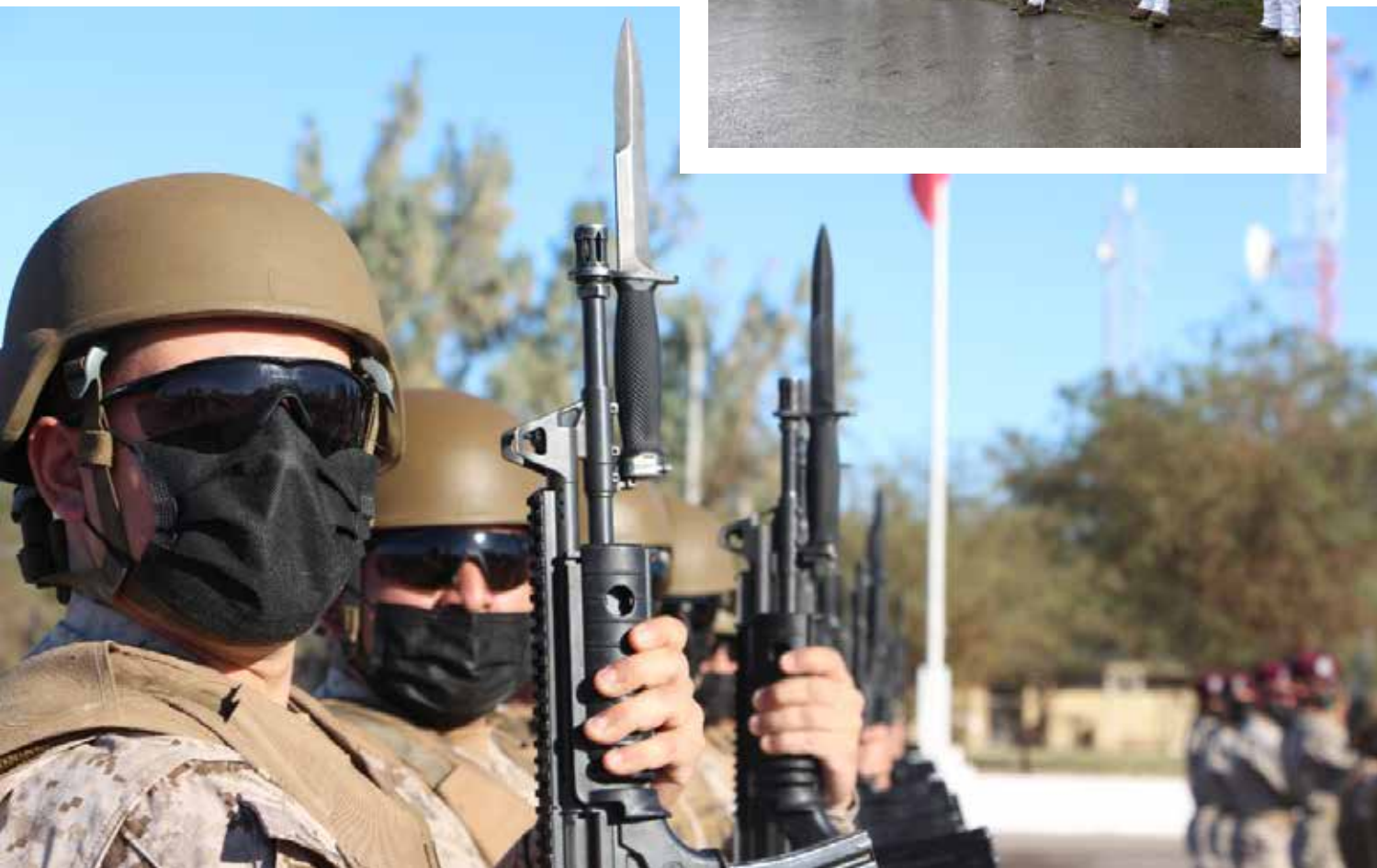
- Adquisición de equipamiento médico para el Hospital Militar de Santiago el cual permitirá mejorar servicios de imagenología, pabellón quirúrgico y unidades

óptima atención a los pacientes, lo cual significará que esta instalación sanitaria continuará contribuyendo a la región y al Estado.

- Proyecto de sistemas de comunicaciones que permitirá el reemplazo de equipos, asegurando así, la disponibilidad de los enlaces ante situaciones de emergencia.



Con el fin de dejar constancia cronológica de los actos administrativos y financieros resueltos por las autoridades ministeriales e institucionales, el Ejército ha establecido un proceso de cierre para aquellas iniciativas de inversión que han finalizado su ejecución financiera, las cuales deberán, una vez revisados sus antecedentes administrativos y financieros, presentar toda la documentación que fuera gestionada durante la preinversión e inversión, con el objeto de que se archiven sus antecedentes en la DIPRIDE.



2) Iniciativas de inversión asociadas a la demanda estratégica.

- Proyecto “Hielo Fase 1”, cuyo objetivo fue el de reemplazar los equipos que han cumplido su vida útil e incorporar aquellos que permitan mantener la disponibilidad operativa de la Base Antártica del Ejército (BAE) en cuanto a su capacidad operativa y logística, facilitando el cumplimiento de los acuerdos y estándares exigidos por los organismos internacionales relacionados al cuidado y control de las actividades referidas al medio ambiente en el Continente Antártico.



J. Planificación de Personal

La relación entre el Ejército y sus integrantes se enmarca en el Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas D.F.L. (G) N°1, de 1997, que regula la vinculación jurídica entre el Estado y el personal de las Fuerzas Armadas, desde su ingreso hasta el término de su carrera profesional. En especial, norma las condiciones de ingreso y reincorporación, las especialidades y títulos, la capacitación, los ascensos, el sistema de calificación y el proceso de selección, las destinaciones y comisiones de servicio, los derechos del personal-entre ellos ingresos remuneracionales y otros beneficios- y la cesación de funciones.

“El año 2020, el total general del personal que integró el Ejército alcanzó a las 45.254 personas, 35.993 hombres y 9.261 mujeres, cifra esta última que representa un 21% de la Institución.”



Producto de la situación sanitaria, este proceso se vio afectado, tal como lo refleja la tabla a continuación:

CATEGORÍA	INSCRITOS	GESTIÓN CONTRATADOS			
		EMPRESA CIVIL		INSTITUCIÓN	
Oficiales	69	0	0%	6	8%
Suboficiales	134	0	0%	4	3%
Soldados Conscriptos	1	0	0%	0	0%
Empleado Civil de Planta	11	0	0%	0	0%
Personal Civil	17	1	5%	0	0%
	232	1	0,3%	10	4,3%



1. Empleabilidad y gestión final de carrera (“Desvinculación Asistida”)

El Ejército, cuenta con la Oficina de Inserción Laboral Asistida (OILA) perteneciente al Comando de Personal (COP), la que brinda apoyo, tanto a oficiales y suboficiales con más de 30 años de servicios, como a soldados de tropa profesional que se han desvinculado de la institución, en lo que respecta a nuevas oportunidades laborales, otorgando orientación y cooperando en la búsqueda y seguimiento de alternativas civiles, con el fin de insertarse exitosamente en la vida civil, al término de su permanencia en la institución.



Por ello, a mediados del año 2019, el CJE dispuso efectuar un estudio respecto de dicho sistema, con el propósito de transitar a otro más objetivo.

El citado estudio –que fue liderado por la Dirección del Personal (DPE)- se orientó a conformar un sistema que perfeccionara lo existente, incorporando nuevas herramientas que posibilitarán, en su conjunto, una apreciación justa respecto al desempeño real que demuestra el calificado durante el período en que es evaluado.



2. Nuevo Sistema de Calificación

Teniendo siempre presente que los hombres y mujeres que lo integran constituyen su principal capital, el Ejército implementó importantes modificaciones a su Sistema de Calificación de personal, las cuales entraron en vigencia en junio del año pasado.

Cabe precisar que el antiguo sistema evaluaba aspectos resaltantes y no aquellos constantes que conforman una tendencia en el desempeño profesional, basado en las anotaciones de mérito y/o demérito, de la característica de género para todas las categorías, sin hacer diferencias entre los diversos cargos, responsabilidades y desarrollo de la carrera militar.



“Ser militar”

En concreto, se buscó generar –por un lado- una mayor simplicidad en la calificación y por otro, lograr una mayor objetividad de ésta. A su vez, se mantuvieron en lo sustancial, elementos propios de la cultura organizacional.

El nuevo sistema se basa en parámetros objetivos, observables y medibles, comprendidos en indicadores que tienen su fundamento en un mapa conceptual que desarrolla las competencias del “**Ser Militar**”.

Finalmente, enfatiza los atributos constantes que conforman el desempeño, siendo considerados y en consecuencia calificados.



3. Salud y seguridad en el trabajo

Para el Ejército, la salud de su personal y sus familias resulta fundamental, por lo que más allá de la medicina curativa se hace especial énfasis en implementar programas integrales. El resumen de lo realizado el año 2020 se sintetiza a continuación.



a. Comisión de Sanidad del Ejército (CSE)

Este organismo se encuentra a cargo de certificar las enfermedades prolongadas del personal activo y pasivo de la Institución. Además, evalúa solicitudes de cambio de causal de retiro, cargas familiares al duplo, montepíos y asignaciones de especialidad nociva.

Durante el período comprendido para la presente Memoria, han sido evaluados 1.909 pacientes en proceso normal de la CSE, de los cuales 1.431 fueron en el Hospital Militar de Santiago y 478 en otras guarniciones, incluyendo al personal citado a solicitud del COP y evaluaciones por reposo prolongado. Al mismo tiempo, se evaluaron 36 casos para asignación familiar al duplo y 20 casos de montepío, además se otorgaron 189 especialidades nocivas temporales y 27 definitivas, con un total de 216 nocivos.



MORBILIDAD	N° DE PATOLOGÍAS
Traumatología	836
Psiquiatría	608
Maxilofacial	20
Otorrinolaringología	17
Neurología	20
Unidad del Dolor	1
Fisiatría	0
Reumatología	21
Oftalmología	7
Neurocirugía	0
Cardiología	3
Gastroenterología	10
Infectología	10
Hematología	0
Broncopulmonar	0
Nefrología	34
Medicina Interna	12
Urología	3
Ginecología	0
Dermatología	3
Cirugía de Tórax	0
Oncología	1
Cirugía Gástrica	0
Cirugía Plástica	2
Cirugía Vasculat	4
Cirugía General	0

b. Jefatura del Servicio de Medicina Preventiva (JESEMPRE):

Es la encargada de evaluar la condición de salud de los postulantes al ingreso a la Institución. Además, vigila por medio de programas preventivos la salud del personal durante su estadía (oncológico, cardiovascular, tuberculosis, sífilis, glaucoma, enfermedades profesionales) y con exámenes obligatorios anuales, para descubrir y tratar precozmente patologías, evitando el desarrollo de complicaciones irreversibles que pueden conducir a una invalidez o a la muerte.





1) Comisión Central de Medicina Preventiva (CCMP).

Es la encargada de evaluar los casos del personal activo que tengan alguna patología incluida en el **DNL-928 “Reglamento de Medicina Preventiva de las Fuerzas Armadas”**, otorgando, si corresponde, los beneficios que contempla la Ley de Medicina Preventiva.

Se evaluaron 956 casos en la CCMP, otorgándose 06 (seis) Inutilidades, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

	ONCOLÓGICOS	CARDIOVASCULAR	TBC	SÍFILIS	GLAUCOMA	POSTULANTES	TOTAL
Enero	54	25	0	0	2	23	104
Febrero	14	5	0	0	1	24	44
Marzo	39	18	0	0	0	28	85
Abril	36	21	0	0	0	17	74
Mayo	34	12	0	0	0	8	54
Junio	32	8	0	0	0	4	44
Julio	50	19	0	0	0	98	167
Agosto	45	15	0	0	0	22	82
Septiembre	59	22	0	0	0	10	91
Octubre	34	19	0	0	3	16	72
Noviembre	31	17	0	0	0	13	61
Diciembre	35	8	0	0	0	35	78
Total	463	189	0	0	6	298	956

2) Sección de Ingresos

Se presenta a continuación un cuadro resumen de la cantidad de postulantes por categoría durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020:

CATEGORÍA	APTOS	NO APTOS	CCMP	RECHAZO TRANSITORIO	PENDIENTE	TOTAL
SLTP	1.025	116	0	3	0	1.144
ESCMIL	365	0	0	1	0	366
ESCSOF	1.490	5	0	0	0	1.495
Postulantes en general	359	20	0	0	7	386

Total evaluados: 3.391



C. Prevención de Riesgos

De acuerdo con la O/CDO CJE CGP DSE (R) N.º 6030/1344 de 15FEB2016 que regula el Sistema de Prevención de Riesgos del Ejército (SIPRE), Directiva de Prevención de Riesgos del Ejército y de la Directiva para la Planificación de los Programas del Servicio de Medicina Preventiva, la Dirección de Sanidad del Ejército (DSE) actúa en un nivel directivo a través de la Jefatura del Servicio de Medicina Preventiva del Ejército (JESEMPRE), teniendo como rol dirigir el área de Prevención de Riesgos, mediante el Jefe de Prevención de Riesgos (JPR), realizando la planificación a partir de los documentos directivos doctrinarios y control institucional.

En el quehacer de la Prevención de Riesgos destacan las siguientes acciones:

- Analiza semestralmente los resultados del Programa de Salud Ocupacional, respecto de la evaluación de puestos de trabajo y cumplimiento del D.S. N.º 594/99 MINSAL a nivel Institucional.
- Análisis de los indicadores de evaluaciones de puestos de trabajo por sección, área, tipo de contaminante y población de la evaluación.
- Evalúa semestralmente el cumplimiento de la Vigilancia Ocupacional que desarrolla el Programa de Salud Ocupacional a nivel institucional según protocolos del Ministerio de Salud.



- Representa al Ejército como delegado ante el Ministerio de Salud, Ministerio de Defensa, Consejo Nacional de Seguridad (CNS) y en actividades de extensión nacionales e internacionales (congresos, seminarios y ferias), en materias de PR.
- Con la Asesoría Jurídica, continúa ejecutando la asesoría legal y reglamentaria de competencia Institucional, en prevención de riesgos.

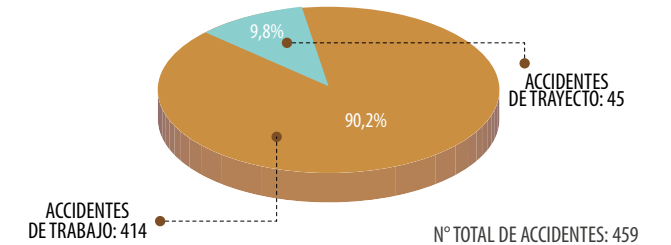


Se desglosan a continuación estadísticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, recopilándose datos y antecedentes a través del HIRA (Herramienta Informática de Ingreso de Accidentes) con la que cuenta Prevención de Riesgos del Ejército y que tiene como objetivo registrar y analizar los datos para poder adoptar las medidas correctivas y de control necesarias para la prevención de accidentes en la Institución.

1) Accidentes del trabajo y de trayecto

Durante el año 2020, se produjeron un total de 459 accidentes, siendo esta cifra desglosada en 414 “Accidentes de trabajo” y 45 “Accidentes de trayecto”, de este modo los accidentes de trabajo representan el 90,2 % y los de trayecto el 9,8 % del total de accidentes respectivamente.

Accidente de trabajo y Trayecto 2020



2) Accidentes según fuente

La principal fuente de accidentes, tiene relación a los riesgos asociados a “Instrucción y Entrenamiento”, registrando la cantidad más alta, la que asciende a un total de 140 accidentados, conforme a la siguiente tabla:

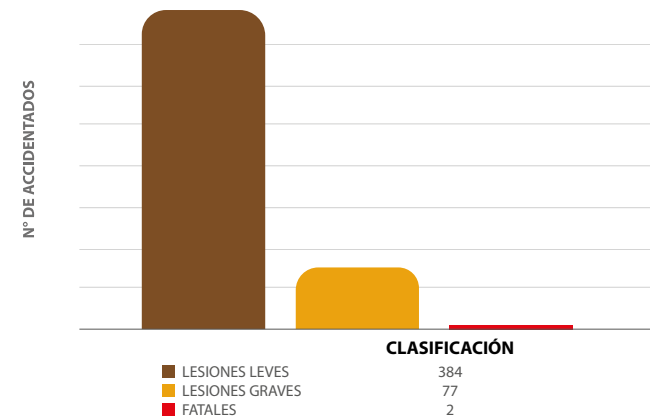


FUENTE	ACCIDENTADOS
Instrucción y entrenamiento	
Instrucción militar	66
Instrucción física militar	49
Combate cuerpo a cuerpo	21
Instrucción de ejercicios de escuela	4
Total	140
Labores de vigilancia y protección	80
Administrativas de régimen interno	60
Administrativas de terreno	26
Administrativas de oficina	23
Manipulación de herramientas manuales	20
De trayecto peatonal en la vía pública	17
Mantenimiento y/o aseos menores	17
Manejo de animales	14
Manejo manual de carga	14
De trayecto en automóvil	12
De trayecto en bicicleta	9
De trayecto en motocicleta	7
Trabajo en altura	6
Conducción de vehículos militares (trabajo)	5
Preparación de alimentos	4
Op. De equipos o herramientas con partes en movimiento	4
Op. De maquinarias en superficies (tractor, grúa horquilla)	3
Operación y mantenimiento de equipos	1
Labores en espacios confinados	1
Total	463

3) Accidentes según clasificación de gravedad

Del total de accidentados registrados, según clasificación de gravedad lideran las de carácter leve, siendo en su mayoría contusión y lesiones internas.

Accidentados según Clasificación de Gravedad



4) Accidentados según tipo de lesión

En relación a los accidentados, las lesiones con mayor relevancia por la cantidad de afectados dentro del período, son las contusiones y lesiones internas con un total de 174 accidentados con este tipo de lesión; seguido por las lesiones superficiales y heridas abiertas con 96 accidentados y finalmente luxaciones y esguinces con 72 lesionados.

TIPO DE LESIÓN	ACCIDENTADOS
Contusión y lesiones internas	174
Lesiones superficiales y heridas abiertas	96
Luxaciones y esguinces	72
Fracturas	66
Quemaduras, corrosiones, escaldaduras y congelación.	53
Muerte (Diversas causas)	2

463



5) Accidentados según género

En este ámbito, los hombres protagonizaron la cantidad más alta con 391 accidentados, equivalente al 84,4 % del total, conforme a lo siguiente:

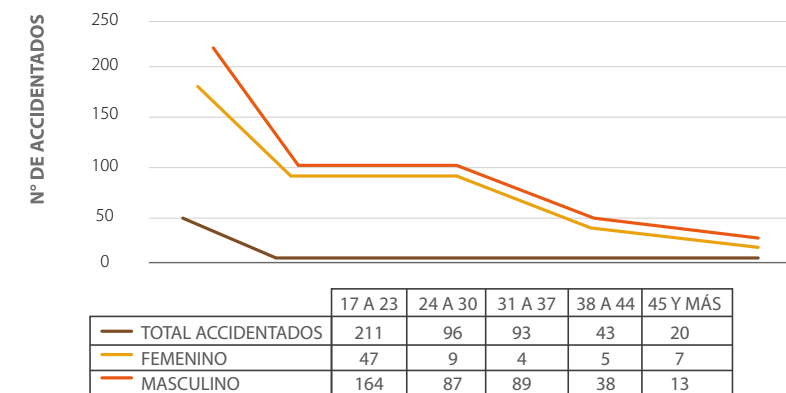
GENERO	ACCIDENTADOS
Femenino	72
Masculino	391

463

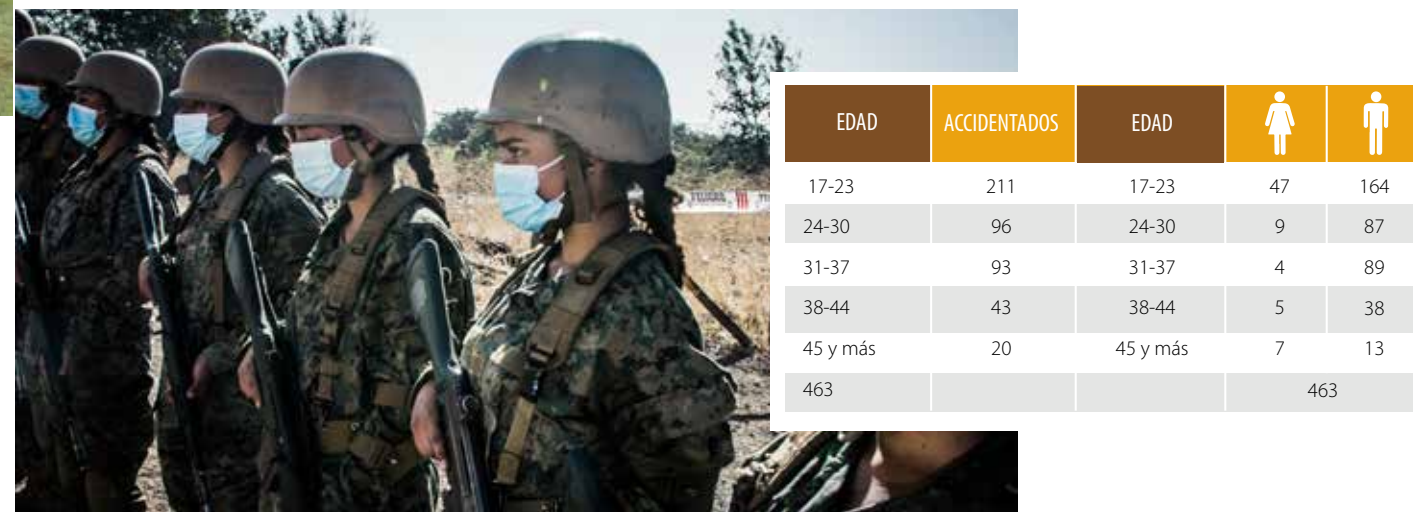
6) Accidentados según rango de edad

Otra variable que permite caracterizar la ocurrencia de los accidentes, tiene relación con la edad del personal que sufre este tipo de eventos. En dicho sentido, la Herramienta Informática de Registro de Accidentes (HIRA), ha permitido avanzar en el conocimiento de las características que tiene el personal de la Institución que sufre accidentes de índole laboral.

Accidentados año 2020 según rango de edad y género



A continuación, se presenta la proporción de accidentados según rango de edad, dentro del periodo año 2020, en donde la mayor parte de los accidentes, son protagonizados por el personal cuya edad se encuentra en el rango de los 17 a 23 años de edad, conforme al siguiente gráfico:





d. Vacunación institucional

Junto con realizar las coordinaciones necesarias con el Ministerio de Salud (MINSAL) con el fin de realizar la vacunación institucional a partir del 16 de marzo contra la Influenza, instancia en la cual al 30 de septiembre se alcanzó un 90% aproximado del personal inmunizado, se administraron las dosis requeridas para el personal en comisiones en el extranjero o misiones de paz. Estas, fueron de acuerdo a la situación sanitaria imperante en la zona de empleo, entre ellas: Fiebre amarilla, Polio, Cólera, Trivírica, Hepatitis A y B, Fiebre Tifoidea Meningococica, Dtap y Rabia. En este periodo de observación, el personal que se ha vacunado ha sido en comisión a Brasil, El Salvador, Argentina, Colombia, Perú, Ecuador, España, Reino Unido Italia, Israel, Alemania, Turquía, India y Estados Unidos, México.

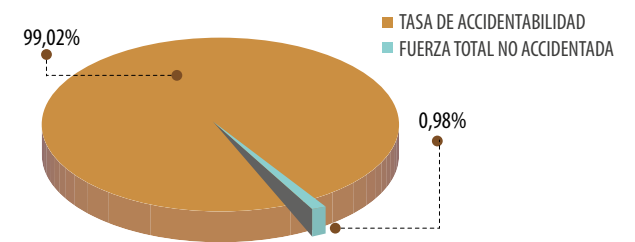


También, se consideraron vacunas indicadas por consulta de urgencia que son las requeridas para tratamiento pre o post mordeduras de animales, caso vacuna de la rabia, y de tétanos por accidente en contacto con tierra. El detalle anual es el siguiente:

MES	NÚMERO
Enero	55
Febrero	11
Marzo	860
Abril	493
Mayo	21
Junio	0
Julio	15
Agosto	24
Septiembre	5
Octubre	7
Noviembre	3
Diciembre	4
Total	1.506

7) Tasa de accidentabilidad

Tasa de accidentabilidad Institucional 2020



e. Distribución de atenciones ambulatorias por morbilidad, según tipo de usuario

Considerando que el total de consultas ambulatorias por morbilidad fue de 47.497 a un total de 21.418 personas, la mayor proporción corresponde a beneficiarios del Sistema de Salud Institucional (SISAE) (84,16%), de los cuales los titulares activos concentraron el mayor número de atenciones. Aquí no se consideran consultas asociadas al embarazo por no constituir morbilidad.

TIPO DE USUARIO	NÚMERO DE ATENCIONES	%
Activo	18.032	38,0%
Pasivo	8.750	18,4%
Carga de activo	6.928	14,6%
Carga de pasivo	6.262	13,2%
Soldado conscripto	4.286	9,0%
Otros usuarios	3.239	6,8%
Total	47.497	100%



f. Distribución de atenciones ambulatorias por morbilidad, según género

Del total de atenciones de morbilidad, el 65,7% se realizaron a hombres y el 34,3% a mujeres.

GÉNERO	NÚMERO DE ATENCIONES	%
Masculino	31.204	65,7%
Femenino	16.293	34,3%
Total	47.497	100%



g. Distribución de atenciones ambulatorias por morbilidad, según tipo de instalación de salud

De acuerdo con el lugar de atención, se evidenció que la mayor proporción de atenciones se realizó en Centros Clínicos Militares (CCM) con un 50,3%, siendo el CCM Concepción el que registra mayor número de atenciones. En las Enfermerías Militares Avanzadas se concentró un 20,86% de las atenciones, mientras que en las Enfermerías Militares Básicas se concentró el 20,48%.

TIPO DE INSTALACIÓN	NÚMERO DE ATENCIONES	%
Centro Clínico Militar	23.877	50,3%
Enfermería Militar Avanzada	9.908	20,9%
Enfermería Militar Básica	9.727	20,5%
Subcentro Médico	1.272	2,7%
Centro Médico Militar	2.713	5,7%
Total	47.497	100%

h. Análisis de causas de morbilidad según atenciones ambulatorias

Con el fin de analizar las causas de morbilidad de los usuarios de la red de salud, éstas se clasifican según los grandes grupos de causas del CIE-10. Al respecto, se encontró que el año pasado las principales causas de morbilidad se asociaron a enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (M00-M99) con un 17,4%, principalmente por dorsopatías y trastornos de tejidos blandos.

Como segunda causa se encontraron las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (E00-E90) con 12,09%, destacando dentro de estas las atenciones por obesidad y otros tipos de hiperalimentación, así como diabetes mellitus.

La tercera causa de morbilidad, se asoció a trastornos mentales y del comportamiento (F00-F99) con un 10,67%, siendo los más frecuentes los trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos.

i. Distribución de morbilidad



Gran grupo de causas CIE-10	NÚMERO DE ATENCIONES	%
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (M00-M99)	8.095	17,04%
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (E00-E90)	5.742	12,09%
Trastornos mentales y del comportamiento (F00-F99)	5.070	10,67%
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	4.410	9,28%
Enfermedades del sistema respiratorio (J00-J99)	3.889	8,19%
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte (R00-R99)	3.208	6,75%
Enfermedades del sistema circulatorio (I00-I99)	2.824	5,95%
Enfermedades del sistema digestivo (K00-K93)	2.559	5,39%
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo (L00-L99)	2.389	5,03%
Enfermedades del ojo y sus anexos (H00-H59)	2.004	4,22%
Enfermedades del sistema genitourinario (N00-N99)	1.874	3,95%
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99)	1.522	3,20%
Causas externas de morbilidad y de mortalidad (V01-Y98)	968	2,04%
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides (H60-H95)	1.061	2,23%
Enfermedades del sistema nervioso central (G00-G99)	957	2,01%
Tumores [Neoplasias] (C00-D48)	412	0,87%
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (Q00-Q99)	279	0,59%
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad (D50-D89)	174	0,37%
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal (P00-P96)	60	0,13%
TOTAL	47.497	100%

j. Programas de medicina preventiva

Teniendo siempre como principal preocupación, el bienestar de su personal y la de sus familias, el Ejército hace especial énfasis en implementar programas de medicina preventiva, que se llevaron a cabo de acuerdo a la planificación anual y con las condiciones que impuso la pandemia. Estos fueron ejecutados por el COSALE conforme a lo que se detalla a continuación.

● Abuso de sustancias

Este programa se orienta a desarrollar actividades de prevención a través de la educación, control y formación de monitores con el concurso del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

● Cardiovascular

Su objetivo es la detección precoz de factores de riesgo cardiovascular y de patologías cardiovasculares. En medio de la emergencia sanitaria, igual se desarrollaron acciones como las que a continuación se destacan.

Acciones	Descripciones
Artículos de salud para difusión.	<ul style="list-style-type: none"> ● Pautas de alimentación saludable en tiempos de pandemia. ● Nutrición en el adulto mayor ● Recomendaciones respecto a COVID que mencionan aspectos relacionados a población de riesgo.
Plan Vida Sana (PVS) en la IV DE (Coyhaique).	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de datos de las evaluaciones antropométricas, toma de muestras de exámenes bioquímicos (perfil lipídico/ glicemia) y encuestas de estilos de vida saludables, comparaciones inicial, final e impacto. ● Realización del informe final.
Evaluación a la Brigada de Operaciones Especiales (BOE).	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluaciones antropométricas al personal. ● Comparación de muestras de composición corporal adquiridas por BIA (Bioimpedansómetro) y Caliper. ● Análisis de datos recolectados por Depto. PGS/V "I+D y Bioestadística".
Tamizaje Cardiovascular 2020.	<ul style="list-style-type: none"> ● Selección de 3600 pacientes con alteración cardiovascular, para ser intervenidos mediante antropometría y exámenes bioquímicos.





● **Educación en salud**

Busca fomentar el desarrollo de hábitos de vida saludable como factores protectores de la salud. Ejemplo de lo anterior, son las siguientes acciones:

Acciones	Descripciones
Coordinación y ejecución del plan PROGRESE (Programa de Educación y Salud) a Escuela Militar.	Coordinación y ejecución durante el mes de mayo con la realización de charlas por la plataforma "Meet" en temas de Medicina Preventiva y salud.
Publicaciones	Elaboración de artículos de salud enfocada en temas nutricionales, psicológicos, médicos relacionados con promoción de la salud y prevención de enfermedades cardiovasculares para ser publicados en distintos canales de comunicación del COSALE e institucionales. Dirigidos al público interno y beneficiarios del SISAE y sus familias.
Coordinación educación a distancia con Universidad Bernardo O'Higgins.	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinación y seguimiento de Diplomado en "Gestión preventiva en atención primaria en las instalaciones de salud" dirigido al personal que trabaja en las instalaciones de Salud. ● Coordinación, creación y próxima ejecución de curso de capacitación para los enfermos miliares de combate en "Salud Familiar en Atención Primaria de Salud" (Concepción, Coyhaique y Punta Arenas).
Elaboración de guías práctica clínica.	Asesoría en la elaboración de las siguientes Guías Prácticas Clínica (GPC). <ul style="list-style-type: none"> ● GPC "Diagnostico nutricional integrado del niño y niña menor de 9 años. ● Actualización de la GPC en pacientes con Dislipidemia. ● Actualización de GPC en pacientes con Hipertensión arterial

• **Prevención del VIH**

En este ámbito, el Ejército orienta sus esfuerzos a detectar y prevenir la infección VIH en el personal en servicio activo, al ingreso y durante su permanencia, educándolo además, sobre enfermedades de transmisión sexual y promoviendo conductas sexuales saludables. Lo anterior, se refleja en la siguiente tabla.



Acciones	Descripciones
Test rápido para VIH.	Reunión con el Departamento del Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS del Ministerio de Salud, con la finalidad de materializar el ofrecimiento de test rápidos para VIH al personal institucional. Esto se concretó durante el mes de marzo con la entrega de 6.040 test.
Realización de test rápido para VIH.	Realización del test rápido para VIH a personal de planta y civil que trabaja en el Ejército, bajo firma de consentimiento, en el Edificio COSALE y Bicentenario. Esta actividad se inició el 16 de junio, con una planificación preestablecida para evitar aglomeraciones y disminuir al máximo el desplazamiento del personal que se realiza el examen.
Test rápido para VIH.	Personal del programa VIH se trasladó a las unidades donde se realizaron 1.340 exámenes.
Clases sobre Infección VIH/ITS.	Se efectuó en modalidad on line vía zoom, clases a alumnos de 4° año de la Escuela Militar
Clases sobre Infección VIH/ITS.	Se efectuó en modalidad on line vía zoom, clases al personal que formó parte de la Misión de Paz en Bosnia.
Clases sobre Infección VIH/ITS.	Se efectuó en modalidad on line vía Zoom, clases al personal que formó parte de la Misión de Paz en Chipre.



• **Programa Oncológico de la Mujer**

Su objetivo es promover en el personal femenino de planta activo del Ejército, la salud y prevención de la aparición de cáncer de mama y de cuello uterino, a través de la detección precoz y de la prevención de sus factores de riesgo, así como el seguimiento de aquel personal que los haya presentado durante su permanencia. Ello, a través de acciones como las que se reflejan en la presente tabla.

Acciones	Descripciones
Coordinaciones técnicas con Matronas de la Red de Salud del SISAE.	Coordinaciones técnicas con matronas de las respectivas unidades.
Plataforma informática Aurora	Corrección de formato de este sistema informático, para que facilite la atención de las funcionarias.
Videoconferencia	Se realizó el 10 de marzo por sistema de videoconferencia y presencial, la primera reunión de matronas de la red año 2020.





• Programa Salud Mental

Programa que surge para dar una solución oportuna a los trastornos de salud mental que pudieran afectar a la Fuerza Terrestre y otros beneficiarios del Sistema de Salud del Ejército, mediante la elaboración de estrategias y actividades que contribuyan a la prevención del desarrollo de enfermedades, a su curación y a la promoción de un nivel de salud mental adecuado, fortaleciendo sus factores protectores. Para ello, entre otras, se realizaron las siguientes iniciativas.

Acciones	Descripciones
Mesa técnica de actualización de la Cartilla "Detección de conductas psicológicas de riesgo".	Actividad liderada por el Comando de Personal (COP) que incluyó un capítulo sobre "Procedimientos de intentos de suicidio y suicidios en Unidades Militares".
Reuniones de trabajo con el "Comité de Psicología Militar".	Participación del personal especialista del COSALE en reuniones con la Dirección de Personal (DPE) en convocatoria del Jefe de Estado Mayor de Ejército, para participar en reunión de trabajo y abordar temas sobre la "Psicología Militar Institucional".
Plan PROGRESE (Programa de Educación y Salud) de la Escuela Militar.	Clases de Primeros Auxilios Psicológicos y sobre "Depresión y Suicidio", dentro del marco del curso PROGRESE. Se realizaron vía streaming durante el mes de mayo.
Charlas de observación de conductas de riesgo, en institutos dependientes del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC).	Participación de personal del COSALE en actividad ejecutada por Centro de Liderazgo del Ejército (CLE) con el fin de capacitar en Observación de Conductas de Riesgo, incluyendo temas de salud por parte del COSALE, realizando charlas sobre "Prevención de factores de riesgo psicosocial ante el COVID-19", las cuales inician en el mes de junio vía streaming.
Capacitación a personal sanitario de la Red de Salud del Ejército.	Se realizaron jornadas de capacitaciones en la Red de Salud del Ejército, las cuales se iniciaron en el mes de septiembre. Los temas tratados fueron los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ● Actividad física y Salud Mental. ● Promoción y Prevención de la Salud Mental. ● Prevención en depresión y suicidio. ● Salud Mental en personal sanitario.
Elaboración de cápsulas audiovisuales psicoeducativas sobre temas de salud mental.	Se efectuaron cápsulas audiovisuales psicoeducativas sobre temas de suicidio y depresión, con el fin de entregar este materia al personal desplegado en las UFACs.
Apoyo psicológico en campamento licencia.	Psicólogos institucionales brindaron Primeros Auxilios Psicológicos al personal desplegado en las UFACs en el Campamento Licencia, durante los días 01, 07 y 13 de octubre, conforme a lo coordinado con la JDN RM.



• Programa Salud Ocupacional

Iniciativa que tiene por finalidad promover y mantener el bienestar de los integrantes de la Institución, previniendo el daño a la salud por las condiciones de su trabajo. Durante el 2020 se destacan las siguientes acciones en este ámbito.

Acciones	Descripciones
Plan de Vigilancia por exposición de radiación ionizante.	Control dosimétrico trimestral al personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes (lecturas de dosis absorbidas durante la exposición laboral).
Plan de Vigilancia exposición a ruido.	Evaluación de sonometría y médica, al personal expuesto a ruido laboral de la banda de la Escuela de Ingenieros.
Visita técnica para evaluación de equipos de Ingenieros del Proyecto "Cahuelmó".	Evaluación y cuantificación de factores de riesgos presentes en las tareas que desempeña el personal que opera maquinarias del proyecto Cahuelmó.
Plan de Vigilancia de Hipobaría Intermitente Crónica.	Coordinación en la toma de exámenes de hipobaría a personal BRIMOT N°24 "Huamachuco" y SJZ CMT "Arica".
Plan de Vigilancia por exposición a altura física.	Coordinación en la toma de exámenes de altura física a personal de las distintas unidades que se desempeña en el puesto de trabajo en condiciones de altura física.
Elaboración Protocolos de Vigilancia.	Desarrollo de protocolos de Vigilancia para el personal ocupacionalmente expuesto a "Ruido", "Radiaciones Ionizantes", "Factores Psicosociales", "Hiperbaría", "Conductores", "Corto Punzante", "Trastorno musculoesquelético", "Manejo manual de carga", "Hipobaría" y "Altura Física" para revisión.
Incorporación de Factores de Riesgo Psicosocial al PSO.	Generación del "taller" para el autocuidado del personal de atención en salud primaria frente a situaciones de emergencia derivadas de la pandemia Cars cov2.
Certificación y Calibración de Equipos de Medición de Higiene Ocupacional.	Se realizan protocolos para "Salud Mental" sobre "El síndrome de la cabaña", "Comunicación de malas noticias". Término del proceso de certificación y calibración de instrumentos de medición con empresas correspondientes.



● **Programa abuso de sustancias**

Este programa se orienta a desarrollar actividades de prevención a través de la educación, control y formación de monitores con el concurso del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

Al respecto, durante el 2020 se capacitaron como monitores en prevención de alcohol (vía online) a 334 instructores (comandantes de unidades fundamentales y sus respectivos planas mayores) de la totalidad de las unidades del país, con la finalidad de que estos repliquen sus conocimientos en el personal de oficiales, cuadro permanente y soldados de tropa profesional bajo su mando.



Al mismo tiempo, se remitió a todo el Ejército un material educativo (cartilla) y las disposiciones de detalle para realizar, prevenir y erradicar el **“consumo abusivo de alcohol”** en los oficiales subalternos y clases de la Institución, a través de la educación e información tendiente a dar a conocer los reales y nocivos efectos que este tipo de consumo tiene en el ámbito social y las consecuencias en la salud.

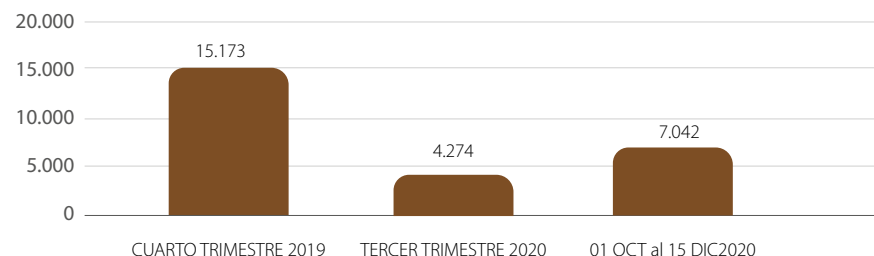


● **Programa Boca Sana**

Programa institucional enfocado en la promoción de la salud, prevención de enfermedades bucales y en el autocuidado. Las prestaciones realizadas en este campo, se enumeran en la tabla a continuación.

MACRO ZONA DE SALUD	NÚMERO DE ATENCIONES	%
MZS "ARICA"	738	10,48%
MZS "IQUIQUE"	1	0,01%
MZS "ANTOFAGASTA"	276	3,92%
MZS "SANTIAGO CENTRO NORTE"	1.118	15,88%
MZS "SANTIAGO CENTRO SUR"	307	4,36%
MZS "SANTIAGO ORIENTE"	453	6,43%
MZS "SANTIAGO PONIENTE"	2.060	29,25%
CMM ROSA O'HIGGINS	4	0,06%
MZS "RANCAGUA"	314	4,46%
MZS "CONCEPCION"	1.020	14,48%
MZS "VALDIVIA"	453	6,43%
MZS "COYHAIQUE"	15	0,21%
MZS "PUNTA ARENAS"	283	4,02%
Total general	7.042	100,00%

Prestaciones Plan Boca Sana

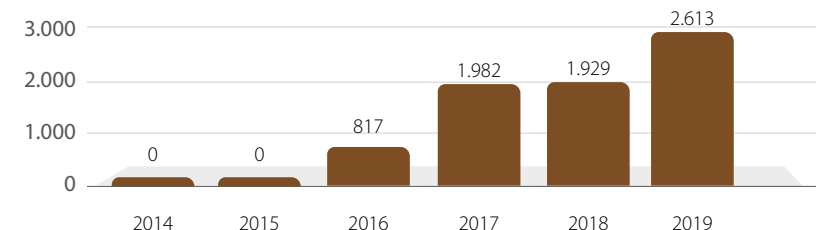


Claramente, existe un efecto pandemia relacionado con el cierre de las áreas odontológicas en las instalaciones de salud institucionales. Si bien en el cuarto trimestre tiende a aumentar las prestaciones, están lejos de los niveles alcanzados en el mismo periodo del año anterior.



Los Reservista cumplen un rol de apoyo.

Reserva Militar Encuadrada



4. Reserva institucional

La Reserva Militar ha tenido un crecimiento en el último año, teniendo una fuerza actual de 2.613 reservistas de un **“Debe Tener”** que alcanza a los 2.901 reservistas.

Los reservistas militares como no están habilitados para desempeñar misiones de apoyo directo a catástrofes y desastres en el territorio nacional, si han cumplido un rol de apoyo a las unidades a las cuales pertenecen, relevando a personal de planta de los roles de guardias y servicios al interior de los cuarteles para permitir que se acreciente la cantidad de oficiales y cuadro permanente en las UFACs que apoyan al país durante el EEC-C y pandemia de COVID-19.

A la fecha han participado 132

reservistas, destacando nítidamente la cantidad de voluntarios que se presentaron en el DESMÑA N.º8 “Tucapel” (Temuco).

Resultados obtenidos en cuanto a la I/E de la Reserva Militar:

El proceso relativo a la Instrucción y Entrenamiento (I/E) se encontraba interrumpido por la pandemia y el Estado de Excepción Constitucional (EEC). Se retomó en el mes de septiembre, en concordancia con el acuartelamiento del nuevo contingente y reinicio de la instrucción institucional.



K. Sostenimiento de la Fuerza

1. Funcionamiento del SIGLE durante el año 2020

Se continuaron ejecutando los procesos logísticos de obtención (adquisición), abastecimiento, mantenimiento y transporte en el Sistema de Información y Gestión Logística del Ejército (SIGLE), contribuyendo al orden y control institucional con información del ciclo de vida de todos los activos fijos e inventarios que se adquieren con financiamiento de Ley del Cobre, Ley de presupuesto, FORA y Fondos internos.

En ese sentido, en conocimiento de la relevancia de la información que contiene el ERP institucional (Enterprises Resources Managment – Planificador de recursos empresariales), se generaron cambios en la doctrina y en la organización institucional. Ello implicó una transformación para el aprovechamiento de las nuevas capacidades, llevando a las organizaciones a actualizar sus procesos, procedimientos y tareas, para que el personal que

trabaja en las funciones logísticas citadas, registre su trabajo en el sistema con el objeto de obtener información de calidad, para una mejor toma de decisiones.

En ese mismo contexto, el Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF) durante el año pasado, impartió un curso de “Conocimientos generales de catalogación OTAN”, modalidad a distancia, capacitando a más de 280 miembros de la Institución que se desempeñan principalmente en áreas de la logística institucional. Cabe señalar que, el citado curso, habilita al personal en un tema de gran interés para la ges-



tión logística, en consideración a que la catalogación OTAN es la base para la interoperatividad y la interoperabilidad logística de la Fuerza.

2. Realización de estudios primarios en “Inteligencia Artificial”

Consecuente con la necesidad del CAF de dar cumplimiento al “Concepto de mando del CJE” y de este modo generar el alineamiento respectivo con el “Plan de Acción Estratégica del Ejército 2019-2022” y el “Plan Estratégico para el desarrollo del SIS

2019-2022”, se materializaron análisis y evaluaciones respecto



a la aplicación y desarrollo de los objetivos estratégicos: “Elevar el nivel de la confiabilidad de la información en el sistema informático” y “Desarrollar e implementar acciones en el sistema de información logística, tendientes a la automatización y erradicación del error humano en el sistema”.

Lo anterior derivó en la elaboración de un Estudio de Estado Mayor (EEM), sobre la “Aplicación de Inteligencia Artificial (IA) en los Procesos del Sistema Integrado de Sostenimiento (SIS) del Ejército”, el que fue aprobado por el alto mando institucional en su fase inicial, la que se ejecutará en la División de Mantenimiento (DIVMAN).



“Capacitar mediante un modelo de **entrega vocacional** de oficiales y suboficiales.”

II. Preparación y capacitación de la Fuerza

La capacitación como parte del Sistema Educativo Institucional, tiene por misión obtener, desarrollar, complementar o actualizar conocimientos destrezas y aptitudes para el desempeño adecuado del personal en sus puestos o cargos.

Lo anterior, es cumplido bajo un modelo caracterizado por entrega vocacional de oficiales y suboficiales en su quehacer diario; sentido de la cohesión social, inclusión y no discriminación, en todos los procesos de formación, especialización de los cursos y actividades docentes, de capacitación investigación y extensión tendientes a una educación continua.

Este sistema proyecta en la práctica, mediante la instrucción y el entrenamiento, conocimientos y acciones que complementan la preparación de la fuerza. A pesar de las restricciones y dificultades impuestas por la pandemia, se destacan las siguientes acciones efectuadas en el año 2020:

3. Recuperación de material

Con la finalidad de recuperar el material de cocinas de campaña que se encontraban no operacionales a nivel nacional, se asignaron recursos para dicho fin y, de esta forma, apoyar a la comunidad durante el Estado de Excepción Constitucional debido a la pandemia COVID-19 que afecta al país.

Por esta razón, se desarrollo un Plan de Mantenimiento Recuperativo Nacional de “**Cocinas de Campaña**”, a nivel Institucional, con la finalidad de elevar la operabilidad del material en comento.

A. Cursos de capacitación

CURSOS NACIONALES INSTITUCIONALES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
14	114	8	122

CURSOS NACIONALES EXTRAINSTITUCIONALES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
15	239	136	375

B. Cursos a distancia a través de la Plataforma Tecnológica del Ejército (PTE)

CURSOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
219	36.835	6.037	42.872

C. Cursos docentes

CURSOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
35	624	86	710

D. Cursos a distancia cerrados

CURSOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
4	26.927	4.465	31.392



E. Secuencia de Formación del Cuadro Permanente (SFCP)

El año 2019, se efectuó la implementación de la 3ra fase de la SFCP, lo que implicó sobre 6.000 alumnos en curso en la PTE, obteniéndose experiencias en especial en la aplicación del Eje Táctico-Técnico.

La SFCP el año 2020 incluyó 8 promociones:

CURSOS DOCENTES		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1er. Año eje doctrinario	(1998-2009-2015)	1.864	304	2.168
2do. Año eje complementario	(1997-2008-2014)	1.764	245	2.009
3er. Año eje táctico técnico	(2007-2013)			
TOTAL		3.628	549	4.177

Eje Doctrinario

CURSOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
94	1.864	304	2.168

Eje Complementario

CURSOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
83	1.764	245	2.009

F. Cursos de la Reserva Militar (requisito de ascenso ley 2.306)

CURSOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
20	582	126	708



G. Formación valórica

Considerando que el personal del Ejército realiza habitualmente misiones de defensa dentro de las instalaciones y cuarteles militares y eventualmente en misiones de paz en el extranjero y que, además, en ocasiones debe cubrir la seguridad en actividades de apoyo a la población civil a raíz de los desastres naturales (como ha ocurrido desde el año 2019), se hace necesario que reciban formación en Derechos Humanos a lo largo de su preparación profesional.

En un gran porcentaje de los cursos docentes institucionales, se encuentran incorporados temas de Derechos Humanos (DD.HH.) y Derecho Internacional Humanitario (DIH), además de los convenios y tratados internacionales suscritos por Chile en estas materias, a fin de que el personal los conozca y los aplique en forma reflexiva y con criterio. Asimismo, se potencian estos contenidos en otras actividades como seminarios, conferencias o talleres formativos de las es-

cuelas matrices que incorporan dichos temas, conforme a lo siguiente:

1. Alumnos en cursos formativos de Escuelas Matrices que incorporan "Derecho Internacional Humanitario" (DIH) y "Derechos Humanos" (DD.HH.).

INSTITUTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Escuela Militar	564	130	694
Escuela de Suboficiales	502	210	712
Total	1.066	340	1.406

2. Alumnos en cursos formativos de Escuelas de Armas y Servicios que incorporan contenidos de DIH y DD.HH.

INSTITUTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Escuelas de Armas	525	31	556
Escuela de los Servicios	970	196	1166
Esc. de Aviación Ejército	54	3	57
Total	1.549	230	1.779

3. Alumnos en cursos de requisito que incorporan contenidos de DIH y DD.HH.

INSTITUTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Escuela de Suboficiales	67		67
Escuelas de Armas	539	14	553
Escuela de Servicios	404	51	455
Escuela de Inteligencia	12	1	13
Escuela de Aviación Ejto.	18	1	19
Total	1.040	67	1.107

4. Alumnos en cursos de especialidades secundarias que incorporan contenidos de DIH y DD.HH.

INSTITUTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Escuela de Inteligencia			
(Curso de Inteligencia)	23	3	26
Total	23	3	26

H. Centro de Liderazgo del Ejército (CLE)

Durante el año 2020, el CLE desarrolló un trabajo relacionado a los siguientes ámbitos:

1. Capacitación de profesores.

- Se capacitó a la totalidad de los docentes de los institutos dependientes del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC) que imparten la asignatura de liderazgo, entregando herramientas pedagógicas para su labor.

- Se actualizaron las mallas curriculares, con la finalidad de incorporar los contenidos de liderazgo actualizados, conforme al nuevo manual de liderazgo aprobado por el CEDOC.



2. Talleres de manejo de estrés para las Tareas de Fuerza (TF) del Jefe de la Defensa Nacional RM.

Estos talleres fueron materializados para las Unidades Fundamentales de Apoyo a la Comunidad (UFACs) de las respectivas TF presentes en la región Metropolitana, debido al largo periodo de empleo del personal en las diferentes misiones con motivo del actual EEC-C. Lo anterior se realizó desde el 29 de julio hasta el 07 de agosto y contó con un equipo conformado por 01 (un) Capitán, 01 (un) Suboficial Mayor y 02 (02) Psicólogas de este centro.

La actividad permitió conocer en

terreno el estado del personal y trabajar con los comandantes de todos los niveles en los factores positivos que poseemos como institución, y de esta manera, fomentar la acción de hechos concretos que motiven y fortalezcan las virtudes y valores que poseemos como militares para asumir misiones que requieren de alta exigencia física y mental.

Finalmente se entregó una minuta con conclusiones y sugerencias para ser consideradas por el JDN RM y atender las necesidades del personal en cuanto al apoyo administrativo y logístico en esta operación militar distinta a la guerra.

3. Revisión de programas de asignatura de Escuelas Matrices, de Armas y Servicio.

Esta actividad se desarrolló considerando los contenidos del manual de liderazgo que está en proceso de revisión para ser publicado el presente año. En síntesis, se determinaron estrategias para enseñanza del liderazgo (marco metodológico) para integrar en capacitación de profesores, a su vez se revisaron cuestionarios aplicados a Jefes de Curso, Profesores e Instructores para apoyar en la elaboración de instrumentos para el desarrollo de habilidades de liderazgo.



4. Talleres de acoso laboral y sexual para las unidades que realicen requerimiento.

Conforme a lo dispuesto por el Jefe de Estado Mayor General del Ejército, este centro asumió la misión de preparar un equipo, con el fin de apoyar a los comandantes de las unidades que realicen requerimientos explícitos, relacionados con temas de acoso laboral y/o sexual.

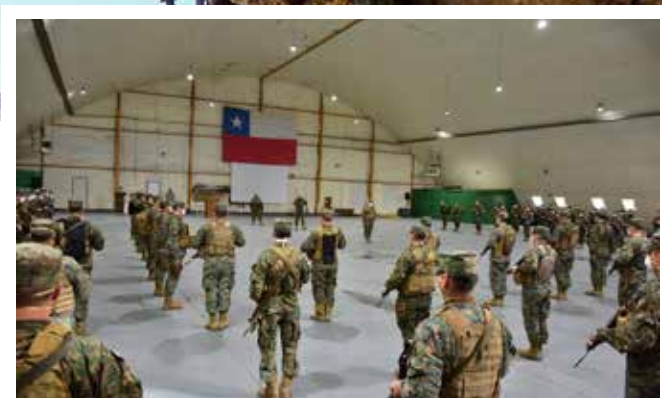
En consecuencia, se trabajó en una metodología de intervención, la cual consideró la entrega de herramientas para potenciar los aspectos positivos que posee la Institución para abordar situaciones relacionadas a este tema, sin embargo, el objetivo principal es enfocar el trabajo en el ámbito preventivo.

5. Confección de estudios de casos de liderazgo.

Con la finalidad de aportar con contenidos para las clases de liderazgo, el CLE, conforme a las orientaciones del CEDOC, continúa trabajando en estudios de casos de liderazgo para los distintos cursos formativos y de requisito de la totalidad de los institutos dependientes, basados en experiencias reales y adecuados al rol que desempeñarán los alumnos una vez egresados.



“ Alcanzar un estado final deseado, que nos asegure contar con una FT suficiente, sustentable, instruida y entrenada. ”



III. Accionar de la Fuerza Terrestre

A. Operatividad de la Fuerza Terrestre (FT)

El Ejército, proyectando la mirada hacia el futuro, se encuentra en un plan de desarrollo que le permitirá tener una mejor preparación para cumplir su misión, con una proyección al año 2026. Este esfuerzo, el cual lidera el Comando de Operaciones Terrestres (COT), está llamado a alcanzar un estado final deseado, que nos asegure contar con una FT: suficiente, sustentable, instruida y entrenada, lista para actuar y cumplir sus tareas, en todas las Áreas de Misión dispuestas por el Estado de Chile. A pesar que el contexto de pandemia hizo que la planificación institucional en este ámbito no se pudiera efectuar a cabalidad, se destacan los siguientes hitos del año 2020.

1. Servicio Militar Obligatorio (SMO)

El proceso de selección del contingente para la clase 2001, se planificó para ser ejecutado desde el 02 al 27 de marzo, a través de las 43 Unidades Base de Selección (UBS), convocando a ciudadanos voluntarios y no voluntarios, con el propósito de alcanzar la cuota de 11.452 establecida por la Institución. Sin embargo, derivado del EEC, el 18 del mismo mes, se suspendió esta actividad.

a. Proceso de selección y acuartelamiento del contingente

1) Selección

A raíz de la situación provocada por el COVID-19, se efectuó el proceso de acuartelamiento de contingente promoción 2020-2021, durante el mes de septiembre, bajo estrictas medidas sanitarias, recibiendo a un total de 6.702 jóvenes que cumplirán con su Servicio Militar, en 50 unidades a lo largo de todo el país, lo que incluyó traslados a unidades extremas en el norte, en la VI y I División de Ejército y en el sur a la IV y V División de Ejército.

Fueron 5.501 hombres y 1.201 mujeres, quienes voluntariamente ingresaron a la Institución. Los que tuvieron que ser trasladados a regiones, cumplieron con las medidas exigidas por la autoridad sanitaria como el uso de mascarillas y control de signos vitales. Asimismo, todos los conscriptos, incluidos los de la misma región, al llegar a sus respectivas unidades, fueron



controlados por el personal sanitario de la Macro Zona de Salud correspondiente y se sometieron a un aislamiento preventivo en dichos recintos, manteniendo contacto únicamente con sus instructores.

Por otra parte, y durante el cumplimiento del SMO, los soldados y personal en general mantuvieron el uso de mascarillas y distanciamiento físico, con turnos para ingresar a los comedores, con la finalidad de evitar las aglomeraciones en la entrada y salida de estos. Contaron a su vez,



con implementos para facilitar la higienización de manos y con permanente ventilación en sectores comunes como cuadras o pabellones.

En la Región Metropolitana, particularmente la Escuela de Telecomunicaciones, recibió 60 reclutas, quienes realizaron el SMO, tal como las 22 soldados que aún permanecían en la unidad, debido a que prolongaron voluntariamente su permanencia en la Institución, para colaborar en la pandemia que afecta al país.

Cabe recordar que el año 2019, también ingresaron 60 reclutas a la citada Escuela, 59 de las cuales postularon a diferentes instituciones de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad y 21 nivelaron estudios. Adicionalmente otras 44 realizaron diferentes cursos de capacitación, muestra del interés por la formación que entrega el SMO para su futuro desarrollo.



2) Curso Especial de Instrucción Militar (CEIM)

Esta modalidad de servicio militar está destinada para aquel ciudadano que se encuentra en el último año de la enseñanza media o es parte de algún instituto de nivel superior en el que está cursando una carrera profesional, ya que se lleva a cabo anualmente durante los meses de verano, para que no interfiera con sus estudios.



El proceso de selección del CEIM año 2020, se planificó para ser ejecutado desde el 09 al 12 de diciembre de 2019, con ciudadanos no voluntarios, con el propósito de alcanzar la cuota de 360 establecida por la Institución.

Para el proceso de selección año 2020, se llamó a la Clase 2001, registrando los siguientes resultados por categorías:

HOMBRES	
Convocados como no voluntarios	712
Presentados	628
Déficit no presentado (infractores)	84
Preseleccionados	391
MUJERES	
Convocadas	110
Presentadas	78
Déficit	32
Preseleccionadas	46



3) Acuartelamiento

El acuartelamiento se realizó el 10 de enero, con 06 días de retraso dado los efectos de suspensión de la PSU, inicialmente prevista para noviembre de 2019 y retrasada a enero de 2020.

Las unidades que acuartelaron este contingente fueron las siguientes:

UNIDAD	HOMBRES	MUJERES
DESMÑA N° 8 "Tucapel"	126	31
R N° 9 "Chillán"	123	24
Total	249	41

Durante el período se realizó la instrucción programada correspondiente a la Fase de Formación Inicial del Combatiente Individual (FFICI) y a la Fase de Formación por Oficio Militar Especializado (FF-COME).

4) Licenciamiento

El licenciamiento en las dos unidades antes señaladas fue realizado el 27 de febrero.

Las actividades fueron programadas por el COT, con una ceremonia de término, Juramento a la Bandera y Licenciamiento.



C. Soldados de Tropa Profesional (SLTP)

El programa SLTP comenzó el año 2004. La experiencia obtenida durante los 16 años desde la puesta en marcha del programa, especialmente para la Fuerza Terrestre ha permitido un salto cualitativo en la operabilidad y disponibilidad operativa, coherente al factor disuasivo establecido a la institución en el Libro de la Defensa.



● Experiencia y aportes de este personal en las unidades.

El disponer de SLTP ha permitido un mayor profesionalismo en las unidades de la FT, un incremento del desarrollo tecnológico y personal con más permanencia en su empleo.

Contar con SLTP garantiza la operabilidad permanente en las unidades y la conformación de unidades completas con personal profesional permite cubrir funciones especializadas en determinadas unidades con personal con una condición operativa alta.

Ha optimizado los estándares de eficiencia en la operación, mantenimiento y conservación del armamento, equipo y material de alta tecnología (al contar con personal más calificado).

Lo más trascendente, son las posibilidades de interoperar con las otras instituciones de las FAs. durante todo el año.



No obstante lo anterior, existen situaciones difíciles como es la desvinculación anticipada, que ha constituido un impedimento en alcanzar el número de plazas autorizadas a la Institución.

La desvinculación anticipada ha generado la necesidad de ir completando las unidades con este contingente realizando permanentemente procesos de selección y contratación (anual) para alcanzar un número SLTPs que permita a lo menos completar las unidades de mayor prioridad institucional.

En ese sentido, durante el mes de septiembre, se acuarteló el personal de Tropa Profesional, con la siguiente distribución:

UNIDAD	CANTIDAD
BRIMOT N° 4 "Rancagua"	91
BRIMOT N° 1 "Calama"	63
RC N° 3 "Húsares"	23
DESMÑA N° 8 "Tucapel"	40
DESMÑA N° 17 "Los Ángeles"	31
BRIMOT N° 24 "Huamachuco"	71
DESMÑA N° 3 "Yungay"	33
DESMÑA N° 9 "Arauco"	21
BOE	5
Total	378



IV. Apoyo y bienestar al personal del Ejército

El Ejército dirige sus esfuerzos a otorgar prestaciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de su personal, su grupo familiar y beneficiarios de los servicios que proporciona la función bienestar, incluyendo soluciones habitacionales, recreacionales y asistenciales personalizadas. Lo anterior, se vio reforzado durante el último año, debido a la pandemia y al consiguiente EEC que ha visto desplegarle al personal institucional a lo largo de todo el país. En este contexto, lo más destacado del año 2020 se detalla a continuación.

“ El Ejército continuó desarrollando acciones, en beneficio de su capital más importante. ”



A. Apoyo a la Fuerza

Independiente de las circunstancias que impone la pandemia, el Ejército continuó desarrollando acciones en beneficio de su personal, en el entendido que es su activo más importante y –por ende– su principal preocupación. Desde el Comando de Bienestar del Ejército (COB) se materializaron una serie de acciones poniendo énfasis en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de los integrantes de la Institución, en las áreas habitacional, de habitabilidad, recreacional y asistencial.



1. Área Habitacional

Esta área es la encargada de la administración, conservación e incremento de las condiciones y estándares de calidad de viviendas fiscales y pabellones de alojamiento de oficiales y cuadro permanente soltero.

En este ámbito, se encuentra en pleno desarrollo el “Plan Cuatrienal de Mantenimiento de Viviendas Fiscales 2019-2022”, el cual

busca incrementar los estándares de calidad de infraestructura de 14 conjuntos habitacionales a lo largo del país, con una inversión de \$2.700.000.000, beneficiando a 2.720 familias.

En cuanto a proyectos de mantenimiento, éstos se encuentran en ejecución en las Guarniciones Militares de Arica, Iquique, Antofagasta y Región Metropolitana, entre otras (CH Parinacota, CH Gal. Erasmo Escala, Edificio Gal. Carol Urzúa, CH Carampangue, CH Bilbao, Edificio Antonio Varas, VME, VMC, VMO) con una inversión aproximada de \$7.000.000.000, beneficiando a

más de 1.617 familias, principalmente del Cuadro Permanente.

Por otro lado, en cuanto a proyectos de construcción habitacional en la Guarnición Militar Región Metropolitana, se ha considerado un monto de \$43.228.250.000 para dos Torres en la VMO y Torre N° 2 en la VME, beneficiando a 352 familias.

Con respecto a la habitabilidad, se encuentran en desarrollo proyectos por un monto de \$10.837.960.000, beneficiando a 29 Oficiales (Casino de Oficiales R N°23 “Copiapó”, R N°2 “Mai-

po” y Cuartel N° 2 “Lonquimay), y 554 miembros del Cuadro Permanente (Cóndor I, III, Modular y CMCH).

2. Área Recreacional

Es la que se orienta a otorgar una variedad de alternativas en cuanto a centros recreacionales, casas de huéspedes y clubes militares, distribuidos de Arica a Magallanes.

Al respecto, se encuentran en ejecución aquellos proyectos que buscan mejorar las prestaciones, considerando trabajos de mejoramiento de infraestructura, mantenimiento y desarrollo de capacidades de las instalacio-



nes, con una inversión total que alcanzan casi los \$676.866.855, representados por Centros Recreacionales (**CR “Termas de Colina”, CR “Quintay”, CR Punta Verde, entre otros**), \$238.104.146 en Casas de Huéspedes (CH Viejos Estandartes y CH Granaderos) y \$162.928.494 en Clubes militares (CMCH y CMSE).



3. Área Asistencial

Considerando el particular contexto sanitario vivido durante el año 2020, se otorgó especial énfasis a los apoyos en general. Estos se vieron reflejados mediante acciones ejecutadas por el Servicio Religioso (Católico y Evangélico), las Salas Cunas y Jardines Infantiles, el Servicio Social, las Casas de Acogida y las Residencias Universitarias.

Actualmente se encuentran en ejecución proyectos que buscan optimizar los medios existentes, mediante una racionalización acorde con la demanda. Es así como en 14 jardines infantiles y salas cunas se han invertido más de \$212.000.000, los que permitirán, cumpliendo la normativa y los estándares de calidad exigidos por el Ministerio de Educación, la obtención de los permisos de funcionamiento para el año 2021. Por otra parte, para el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y servicio de las Casas de Acogida y Residencias Universitarias, se han



invertido más de \$72.000.000.- (CA “Santiago” \$40.000.000 y RU “Concepción” inversión de \$32.000.000).

Estas actividades realizadas por el Comando de Bienestar (CB), dan respuesta a su misión, la que, sumado a las orientaciones entregadas por el CJE, buscan aumentar el bienestar del personal activo en la Institución y a su grupo familiar, como también de quienes se encuentran en condición de retiro.



B. Asistencia en el contexto del COVID-19

• El Almacén Militar del Ejército desde el mes de marzo del 2020, puso en marcha el sistema de “Entrega en la Unidad de Despliegue”. De esta forma, cualquier usuario que se encontraba prestando servicios en algunas de las unidades de concentración de la Región Metropolitana, pudo solicitar sus productos a través de internet.



• A partir del mes de abril, se inició la planificación de apoyo administrativo básico, donde se contempló un apoyo integral al personal desplegado, lo que consideró lo siguiente:

- Apoyo espiritual a través de visitas de capellanes católicos y pastores evangélicos.
- Apoyo de productos complementarios, mediante servidumbre de apoyo fijo y móvil (FOODTRUCK).
- Presentaciones musicales de la Banda de Conciertos del Ejército.
- Se implementó través de la Sección Veterinaria del COB, un

programa de desinfección de áreas comunes en las villas militares y pabellones de solteros en la Guarnición de Santiago, como una manera de controlar la propagación del coronavirus.

• Asimismo, se habilitaron como Centros de Aislamiento y de Reposo Sanitario (CARS), algunas instalaciones recreacionales del Sistema de Bienestar del Ejército a lo largo de todo el país. El propósito de los mencionados centros sanitarios, es el traslado de personal militar en servicio activo sospechosos de contagio



del COVID-19 o diagnosticados como positivos en el examen específico de detección del patógeno (PCR), a lugares especialmente acondicionados para el cumplimiento de las medidas de aislamiento, evitando además, el colapso de la red de salud institucional y contagio a su grupo familiar.

Es así, como se habilitaron los siguientes centros:

INSTALACIÓN	CIUDAD
Club de Oficiales "El Morro"	Arica
Casa de Huéspedes "Granaderos"	Iquique
Casa de Huéspedes "Coraceros"	Valparaíso
Residencia Militar "Luis Cousiño"	Santiago
Centro Recreacional "Termas de Colina"	
Centro Recreacional "Guayacán"	
Residencia Militar "Viejos Estandartes"	
Residencia Universitaria "San Alberto Hurtado Cruchaga"	Concepción
Casa de Huéspedes "Chacabuco"	
Casa de Huéspedes "Cazadores"	Valdivia
Casa de Huéspedes "Coyhaique"	Coyhaique
Casa de Huéspedes "Ramón Cañas"	Punta Arenas

Los CARS se mantuvieron disponibles y operativos durante la vigencia del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe y cuando las respectivas autoridades requieran de su empleo.





C. Fundación de Señoras del Ejército

Como institución de derecho privado y autónoma, sin fines de lucro y viendo las múltiples necesidades generadas por la pandemia y consecuente emergencia sanitaria, la Fundación de Señoras del Ejército, a lo largo de todo el 2020, materializó una importante agenda de apoyo, destacando las siguientes acciones:

- Entrega de kits sanitarios a los funcionarios desplegados. La entidad hizo entrega de kits con útiles personales a quienes estaban desplegados a lo largo del país, intentando hacer su labor más llevadera.
- Confección de mascarillas en apoyo a las familias y al personal. Las voluntarias de la organiza-

Apoyo constante que no se detuvo en esta pandemia y que sumó **nuevas acciones** para el bienestar del personal.



ción, trabajaron en la confección de mascarillas para el personal militar y las familias que lo necesitaran.

- Entrega de cajas de alimentos. En una acción que se repite todos los años, la Fundación entrega cajas de alimentos, pañales y medicamentos a las familias que más lo necesitan.
- Ayudas en catástrofes. Las voluntarias, junto a las asistentes sociales de la Institución, acudieron en apoyo de las familias que perdieron sus viviendas por siniestros, aportando ayuda eco-

nómica a través de giftcards y apoyo emocional.

- Donación de tablets. Voluntarias del Centro de Rehabilitación del Ejército (CRIE) se sumaron a la campaña de donación de tablets y notebooks para que los niños de dicho centro continúen con su teleterapia.
- Apoyo emocional a niños. Entendiendo que los niños han sido de los más afectados por la pandemia, voluntarias de la Fundación visitaron a los pequeños del Centro de Talleres en sus propios domicilios con ocasión del día del niño y fiestas patrias.

- Visitas a familia con hijos que presentan enfermedades con diagnósticos médicos catastróficos. En el contexto de la revista inspectiva que realizó el CJE, la presidenta de la Fundación, Sra. Cecilia Militzer de Martínez, visitó el hogar de los clases SG2 Francisco Jiménez y Víctor Chacana y del CB1 Darío Acevedo, pertenecientes al Regimiento Escolta Presidencial N°1 "Granaderos". Ello, con el propósito de dar a conocer la realidad social que enfrentan estas familias, las cuales han cuidado a sus hijos que son portadores de enfermeda-

des con diagnósticos médicos catastróficos y de alto gasto mensual. En la ocasión, se les hizo entrega de suministros y fármacos dermatológicos a la hija del CB1 Acevedo, quien padece de quemaduras de segundo y tercer grado en tórax, hombro y brazo izquierdo.



D. Bienestar

1. Beneficios habitacionales para el personal año 2020

a. Entrega de viviendas fiscales

ZONAS DE BIENESTAR	Total de Cargo de Viviendas Fiscales (OF+CP)	Total de Viviendas Fiscales Demandada (OF+CP)	Total de Asignaciones de Viviendas Fiscales (OF+CP)	Asignación de Viviendas Fiscales para Oficiales	Asignación de Viviendas Fiscales para el Cuadro Permanente
Arica	611	820	611	144	467
Iquique	589	718	589	104	485
Antofagasta	789	852	789	137	652
Valparaíso	658	668	658	165	493
Región Me-tropolitana	2.678	3.004	2.678	1.202	1.476
Concepción	658	598	658	104	554
Valdivia	423	466	423	121	302
Coyhaique	150	227	150	72	78
Punta Arenas	401	507	401	147	254
Total General	6.957	7.860	6.957	2.196	4.761

b. Índice habitacional a nivel nacional

CARGO VFS (USO HABITACIONAL)	Demanda VFs	% de Entrega	Déficit de Viviendas	Ayuda arriendo vivienda	Déficit VFs
6.957	7.860	100%	1.032	205	903
% de Habitabilidad: 87.1%					

2. Educación parvularia

a. Salas Cuna y Jardines Infantiles

SCY JI (MATRICULAS)	Cantidad	Capacidad	Matriculas	Ocupabilidad
Jardines Infantiles y Salas Cunas	14	959	448	47%

b. Salas Cunas y Jardines empadronados (21 jardines empadronados, dentro de los cuales hay 9 salas cuna).

SCY JI (EMPADRONADOS)	Cantidad	EMPADRONADOS
Jardines Infantiles y Salas Cunas	2	12

c. Madres funcionarias

MADRES FUNCIONARIAS QUE SE LE CANCELA POR LEY N° 18.620	Cantidad
Jardines Infantiles y Salas Cunas	195
Salas cunas particulares	74





E. Salud Institucional

En relación a este ámbito, se pueden mencionar las siguientes acciones destacadas, ya sea en el ámbito netamente institucional, como las relacionadas con el COVID-19:



1. Gestión de salud

• Seminario COSALE 2020

Entre el 10 y 13 de marzo, se desarrolló en el edificio corporativo del Comando de Salud del Ejército (COSALE) el seminario anual que reúne a los comandantes de las distintas Macro Zonas de Salud (MZS), donde se expusieron temas de actualización legal, administrativos, calidad asistencial y financiero, como una forma de aunar criterios y actualizar la normativa en general.

• Programa Oncológico de la Mujer

Por tercer año consecutivo, se realizó la videoconferencia del inicio del “Programa Oncológico de la Mujer”, en la que participaron las matronas de las

distintas MZS y donde se entregaron los lineamientos necesarios a considerar en la correcta implementación del programa. Cabe resaltar que, esta iniciativa, tiene como misión velar por la salud del personal femenino activo de la Institución.

• Seminario para matronas

El 27 de octubre el Programa Oncológico de la Mujer del Departamento “Planificación y Gestión de Salud”, realizó el seminario anual para matronas, el cual se enfocó en una actualización en patología cervical.

En concordancia con la emergencia sanitaria que vive el país, esta actividad fue realizada vía la plataforma Zoom y contó con la participación de todas las matronas de la red.



• Visita del agregado de defensa de los EE.UU.

El 20 de noviembre, el Jefe del Estado Mayor del COSALE, CRL Ricardo Duarte M., recibió a una delegación militar de la embajada de los EE.UU., la cual estuvo encabezada por el agregado de dicho país en Chile, CRL Andrew Leonard. La visita tuvo como finalidad revisar el estado de avance de las solicitudes realizadas por el COSALE, en el contexto del denominado Programa de Asistencia Humanitaria (HAP).

El HAP pone a disposición de las FF.AA. de países asociados a EE.UU., un fondo monetario de ayuda en razón de posibles conflictos y/o emergencias, instancia donde el COSALE, producto del COVID-19, solicitó recursos para fortalecer su red de vigilancia epidemiológica y elementos de protección personal para las unidades desplegadas en terreno.



2. Red de salud institucional

Las instalaciones de salud del Ejército a raíz de la situación de pandemia que vive el país, abocaron gran parte de sus actividades al COVID-19 y a las necesidades que desde esta pandemia se derivan. En este contexto, se destaca lo siguiente:

a) Hospital Militar de Santiago (HMS)

• Ministros de Defensa y Salud visitan HMS

Hasta sus dependencias llegaron las autoridades el 06 de junio. En la ocasión, visitaron la Unidad de Pacientes Críticos (UPC), centro neurálgico de atenciones de pacientes con COVID-19 y que integra a la UCI, UTI y UCO.

Asimismo, observaron la reconversión de 34 camas críticas de la UPC, cómo se están usando los equipos de anestesia como ventiladores mecánicos, a la vez de interiorizarse sobre el funcionamiento de los cuatro ventiladores mecánicos que fueron encargados por el MINSAL.



• Fabrican máscaras faciales para personal clínico

Un grupo de terapeutas ocupacionales, diseñaron y confeccionaron máscaras faciales de bajo costo, para aportar desde su disciplina en el cuidado y conservación de la salud del personal de las unidades que atienden a pacientes contagiados con el COVID-19.

• Telemedicina en salud mental

Dando un paso adelante en la oportunidad de atención, seguridad y continuidad que los pacientes requieren, el Servicio de Psiquiatría Adultos del HMS inició en el mes de mayo, las atenciones por telemedicina como una forma de responder ante las vicisitudes provocadas por la pandemia.

Para ello, se habilitaron dos boxes de atención con agenda en jornada habitual, los cuales mediante el empleo de las nuevas tecnologías disponibles y conectados vía Wi-Fi, permiten el enlace de los profesionales del dicho servicio, con sus pacientes en control en todo el país.

A lo anterior, se sumó un box de atención en el Servicio de Psiquiatría Infanto-Juvenil, el cual comenzó a operar en el mismo mes de mayo, posi-



cionándose como una alternativa real de atención a los beneficiarios que, por motivos sanitarios, no pueden concurrir al hospital.

• Realizan donación al HMS

En el mes de junio, la Sociedad Chilena de Medicina de Urgencias (SOCHIMU) donó al centro hospitalario, cuatro colchones para tratamiento prono vigil (posición “decúbito prono” o abdominal en que frecuentemente deben estar los pacientes para mejorar la oxigenación arterial, cualidad que se seriamente afectada en pacientes con COVID-19). Cabe precisar que, la medicina de urgencia, es la especialidad médica dedicada al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades o lesiones imprevistas y, por su parte, la SOCHIMU es una sociedad científica sin fines de lucro que se encarga de promover, uniformar y congregar el desarrollo académico de la medicina de urgencia en Chile.

• Exámenes PCR

Insertos dentro del trabajo de la biología molecular, el HMS realizó un importante salto científico al incorporar equipamiento tecnológico de última generación en su laboratorio clínico, lo cual permite materializar el diagnóstico del examen PCR (reacción de polimerasa en cadena) en tiempo real.

A raíz de lo anterior, y luego de su respectivo proceso de acreditación, el Instituto de Salud Pública (IPS) autorizó a partir del mes de septiembre, la realización de este examen que determina la existencia del SARS-CoV-2 en la muestra respiratoria, lo que beneficia a todos los usuarios del sistema de salud institucional.



El citado examen puede ser solicitado por los médicos del HMS, previo ingreso de los datos del paciente en la plataforma EPIVIGILIA del MINSAL, siendo tomado en los servicios de Urgencia Adulto y Urgencia Pediátrico (SUA y SUP) ante la consulta por sospecha de COVID-19.

- **Nuevo escáner**

Derivado de la pandemia, el HMS a través de la División de Adquisiciones del Ejército (DIVAE), renovó el actual equipo médico de tomografía computarizada (escáner).

Producto de la licitación realizada, la compra fue adjudicada a la empresa Siemens Healthcare, quien ofertó el modelo **“SOMATON GO TOP”**. La implementación comenzó en el mes de septiembre y consideró la remodelación completa de la sala en la cual opera.

Entre sus características, se destaca el ser de 64 cortes, lo que trae mayores beneficios a los pacientes, tales como:

- Nuevas prestaciones relacionadas al ámbito cardiológico.
- Reducción de tiempo en toma de exámenes.
- Sistema de “doble energía”, lo que permite caracterizar, resaltar y cuantificar los diferentes materiales, aportando una mayor fiabilidad al diagnóstico.
- Reducción de dosis de radiación en el paciente.



- **Colegio Médico realiza donación**

El Vicepresidente del Consejo Regional de Santiago del Colegio Médico de Chile, Dr. Jorge Rodríguez Díaz, fue recibido en dependencias del Hospital Militar de Santiago por el Comandante de Salud del Ejército, GDB. Miguel Orriols Winter; por el Director General del HMS, GDB. Sergio Nazar Martínez, y por el Director Médico, CRL. (OSS) Francisco Silva Terán, con el fin de hacer la entrega de insumos destinados a la protección del personal de esta instalación, en el contexto de la actual pandemia por COVID-19.

- **HOSMIL inicia prestación de importante examen ocular**

A partir del mes de agosto el Departamento de Oftalmología comenzó a otorgar la prestación de ecografía ocular y ultrabiomicroscopía.

Esta nueva prestación consiste en un examen de

diagnóstico que estudia el globo ocular y sus estructuras anexas. Dentro de sus múltiples funcionalidades, se realiza para el estudio y cálculo de lentes intraoculares en caso de cirugías de cataratas, así como para el estudio de casos más complejos que impliquen sangrados, inflamaciones, alteraciones del desarrollo ocular, desprendimiento de retina, y tumores oculares, entre otros.

- **Resonancia magnética de mama**

Producto de la modernización del Resonador Magnético realizada en fecha reciente y la contratación de la especialista respectiva, se cuenta, a partir del mes de agosto, con la prestación de “Resonancia Magnética de Mama”.

Cabe destacar que esta resonancia magnética es un examen no invasivo, que se usa de forma complementaria a la mamografía y a la ecografía mamaria, aportando características funcionales de una lesión útiles para diferenciar una lesión maligna de una benigna.





b) Hospital Militar del Norte (HMN)

• Recepción de microscopio neuroquirúrgico

En el mes de enero se concretó la adquisición de un nuevo equipamiento médico, fruto de los recursos asignados por el Fondo Rotativo de Abastecimiento de las Fuerzas Armadas (FORA) del Ministerio de Defensa.

Esta consistió en un microscopio neuroquirúrgico, el cual permitirá ampliar prestaciones por parte de los profesionales de la salud, generando un directo beneficio a los usuarios del SISAE y extra sistema.



• Realizan 130 cirugías a pacientes FONASA de listas de espera GES

Debido al aumento de listas de esperas que provocó la propagación del COVID-19 en el HMN, entre el 8 de abril y el 9 de junio, se realizaron 130 ciru-

gías Oncológicas de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en apoyo a este servicio de salud pública.

Dentro de las cirugías efectuadas, están las correspondientes a las especialidades de urología con 55 intervenciones; 29 operaciones de cabeza y cuello; 17 de mamas; 15 de tipo abdominal; 03 cardiovascular; 03 cirugías plásticas; 02 de otorrinolaringe; 02 de tegumentos; 02 de traumatología; una de ginecología y otra de proctología.

• Formalización de convenio con ANFUHOSMIL

El 14 de agosto se concretó la protocolización del convenio con la Asociación de Funcionarios del HMN (ANFUHOSMIL), actividad que contó con la presencia del Director General, CRL. Luis Cámpora Oñate y la Presidenta de esta asociación, Sra. Scarlet Fernández Guerra.

El convenio consiste en otorgar una tarifa preferencial para todos los asociados de esta agrupación y sus cargas inscritas, en todos los servicios que ofrece del hospital, respetando las condiciones establecidas.

• Tercera acreditación

El HMN solicitó a la Superintendencia de Salud la “tercera acreditación”. Para dar este paso, el Departamento de “Gestión de Calidad y Seguridad del Paciente” realizó la autoevaluación, requisito

exigido por el reglamento del sistema de acreditación para los prestadores institucionales de salud. El contexto de pandemia y las mayores exigencias de salud de la comunidad, fueron parte del escenario en el cual se evaluaron las características aplicables a la totalidad de los servicios, junto a cada encargado de punto de verificación, según la pauta respectiva. Este proceso de autoevaluación, se desarrolló en un periodo de más de tres meses de este año abarcando los años 2018, 2019 y 2020, teniendo en consideración que la acreditación tiene una vigencia de tres años.



c) Jefatura de Instalaciones de Salud

a) Macro Zonas de Salud (MZS)

MZS "Arica"

- **Charlas preventivas ante la aparición del COVID-19 en la Región**

Con una serie de charlas efectuadas en varias unidades de la Guarnición de Arica y Parinacota, la Macro Zona de Salud "Arica" expuso medidas de prevención ante la aparición del virus COVID-19.

Las charlas a cargo de la Enfermera Coordinadora del Centro Clínico Militar "Arica", Joliet Villarroel Guerrero, tuvieron el objetivo de instruir al personal sobre los medios de transmisión de la enfermedad, además de las medidas a adoptar en caso de contraer el virus.



- **Apoyo a la ciudadanía en campaña de vacunación contra la influenza**

La Jefatura de la Defensa Nacional (JDN), en coordinación con la Seremi de Salud y la MZS "Arica", iniciaron el sábado 28 de marzo un operativo de vacunación contra la influenza en la capital de la región de Arica y Parinacota, a través de la modalidad puerta a puerta.

En la ocasión, se llegó a lugares de difícil acceso, logrando vacunar durante ese fin de semana a 65 personas.

- **Apoyo a la implementación del PAME en el Hospital Juan Noé**

El Intendente de Arica y Parinacota, Roberto Erpel, y el GDB. Luis Cuéllar, JDN en Arica y Parinacota, visitaron el Puesto de Atención Médica Especializado del Ejército (PAME) que fue instalado en los estacio-

namientos del Hospital Regional de Arica para ampliar en 21 camas su capacidad de respuesta frente a la pandemia.

La Directora del Servicio de Salud Arica (SSA), Dra. Magdalena Gardilicic, entre otras autoridades, explicó que el PAME, en una primera fase, permitirá atender a pacientes sin COVID-19 de baja complejidad y autovalentes antes de ser dados de alta a sus domicilios y, así mantener en la torre central de servicios clínicos de hospitalización, a las personas con este virus que requieren de personal altamente entrenado.

- **Capacitación a profesionales en toma de muestra de SARS-COV 2**

Debido a la contingencia sanitaria, se gestionó con el Servicio de Salud Arica la capacitación de 4 profesionales de esta MZS para cubrir demandas en toma de muestras de SARS-COV 2, que es el tipo de virus causante de esta enfermedad.

La iniciativa va dirigida en apoyo a la fuerza terrestre que se encuentra desplegada en la región de Arica y Parinacota. Además se coordinó capacitar a otro grupo de profesionales como equipo de relevos.





- **Nuevo mesón de atención al paciente**

Como una forma de mejorar la calidad de atención al paciente y público en general en la Guarnición de Arica, se modificó e implementó el nuevo **“Mesón de Atención”** en el **Centro Clínico Militar “Arica”**, en conformidad a la contingencia sanitaria que vive el país.

La iniciativa, que fue realizada por el propio personal que labora en esta instalación de salud, permitió que se implementaran y redistribuyeran los nuevos módulos para la atención de los usuarios, logrando acortar los tiempos de espera.

- **Implementación de sistema de telemedicina en Putre y en Centro Clínico Militar**

Con el objetivo de mejorar la calidad y eficiencia en la toma de exámenes y entregar mejores prestaciones a los beneficiarios del SISAE, la MZS implementó un moderno sistema de telemedicina inalámbrica en **CCM “Arica”** y **EMA “Huamachuco”**, que permite la realización de exámenes y acceso expedito a los resultados.

Los exámenes en convenio son:

- Electrocardiograma
- Holter de ritmo
- MAPA (Monitoreo de Presión Arterial)
- Espirómetro

- **Moderno sistema de toma de audiometrías**

Se implementó un nuevo instrumento tecnológico, denominada **“Cámara Silente”**, que permite diagnosticar de manera eficaz, mediciones de audiometrías detectando algún tipo de daño auditivo del personal beneficiario del SISAE.



MZS “Iquique”

- **Charla de autocuidado en prevención del COVID-19 al personal**

En dependencias del CCM. “Iquique”, se realizó una charla informativa al personal de las Instalaciones de Salud dependientes de esta MZS respecto a los avances del COVID-19, actividad que estuvo a cargo de la Enfermera Coordinadora, Carla Muñoz Sanhueza.

En esta oportunidad, la profesional, en su exposición dio a conocer los tipos, causas, síntomas, medidas de prevención y lineamientos de manejo de este virus, haciendo las recomendaciones pertinentes para enfrentar este evento de salud pública de la mejor forma posible, haciendo hincapié en el autocuidado que debe tener el personal, siguiendo las recomendaciones que se han entregado a través de los medios de comunicación social por parte de la Autoridad Sanitaria, tanto a nivel nacional como en regiones, en la eventualidad que este virus llegue a la región de Tarapacá.

- **Inician obras de nueva Enfermería Modular Militar “Azapa”**

El 29 de octubre se dio inicio a los trabajos de construcción de la nueva **Enfermería Modular Militar “Azapa”**, dependiente de la **MZS “Arica”**, la que vendrá a reemplazar a la actual Enfermería Militar Básica emplazada en la **1ra BRIACO “Coraceros”**.



Esta moderna instalación permitirá contar con un recinto de salud de primer nivel que posibilitará aplicar los modelos sanitarios exigidos y establecidos con el objetivo, en el futuro cercano, de brindar los mejores estándares de calidad de atención médica y dental a la población beneficiaria de la MZS, al personal de planta y a sus respectivas cargas familiares.

MZS “Santiago Centro Norte”

- **CMM “Santiago Centro” ofrece Medicina Online a beneficiarios**

El Centro Médico Militar (CMM) decidió implementar la medicina online para ofrecer un servicio que busca brindar un apoyo a la población de riesgo como medio de comunicación entre profesionales de la salud y los pacientes que requieran de esta atención, durante el periodo de contingencia sanitaria.

La intención fue iniciar un plan piloto en el **CMM “Santiago Centro”** brindando atención de medicina general a pacientes SISAE que cumplieran criterios de **“paciente de riesgo”**, con el objetivo de mantener sus controles, renovar sus recetas y acceder a atención a distancia y así disminuir la exposición tanto del público como el personal utilizando un canal cómodo y disponible desde el hogar.

MZS “Santiago Centro Oriente”

- **Inducción sobre “Reanimación Cardiopulmonar” (RCP) y correcto manejo de “resucitador manual”**

Producto de los sucesos ocurridos en nuestro país con el brote de la pandemia, la MZS decidió realizar una capacitación a cargo de la Capitán (OSS) Rocío Gutiérrez Abarzua.

La inducción fue realizada a todo el personal, con



el objeto de tener a sus funcionarios capacitados ante una crisis tanto en sus hogares como en las instalaciones. La capacitación fue dividida en dos bloques, el primero comenzó con una clase teórica, en la cual se dio a conocer los principales signos y síntomas de un paro cardiorrespiratorio, la cadena de sobrevivencia que se debe llevar a cabo al verse enfrentado a una emergencia de esta magnitud y posteriormente se dio inicio al entrenamiento práctico para poder ejecutar y practicar las técnicas anteriormente aprendidas.

En el entrenamiento se vieron dos pasos, uno correspondiente a los masajes en la parte torácica donde se vio la correcta posición de manos, la correcta postura de la espalda, y la actitud que debemos tener ante la víctima y en el otro se vio la manera correcta de hacer las insuflaciones, la administración de oxígeno a través de la aplicación de presión positiva de ventilación mediante el empleo de un resucitador manual (Ambu) y una mascarilla que sella la boca y la nariz para pacientes que no respiran o que no lo hacen de forma adecuada.

MZS “Santiago Centro Sur”

- **Ronda médica y dental a aspirantes a SLTP**

En dependencias del **Cuartel N°2 “Cerro Chena”**, perteneciente a la Escuela de Infantería, se llevaron a cabo las respectivas rondas médicas y dentales aplicadas al Curso Especial de Aspirantes a Soldados de Tropa Profesional, que se encuentra en su etapa de formación.

Este curso tuvo una duración de dos semanas, teniendo programada su fecha de egreso a la planta el día 30 de abril del presente año. Cuenta con una fuerza de 154 aspirantes, de los cuales 9 son integrantes femeninas.

- **Proceso de inmunización contra la Influenza**

Se procedió a la vacunación de parte del personal de la Fuerza Terrestre perteneciente a la Escuela de Infantería y **Regimiento de Artillería N° 1 “Tacna”**, en el contexto del proceso de inmunización contra la influenza que contó con el apoyo y gestión de la Jefatura de Instalaciones de Salud.

El procedimiento se llevó a cabo en dependencias del **CMM “San Bernardo”**, donde se ha vacunado a un total de 983 hombres y mujeres, entre los cuales 811 corresponden a Fuerza Terrestre y otros 172 son pertenecientes a las unidades de la zona sur de la capital.



- **Realizan tamizaje cardiovascular a personal que se integra a las UFOPs**

Debido a la contingencia que vive el país, el personal del **Regimiento Reforzado N°6 “Chacabuco”**, del **Regimiento Reforzado N°3 “Yungay”** y de la **3ra Brigada Acorazada “La Concepción”**, llegaron a integrar la **Fuerza Terrestre “BRAVO”** de la Región Metropolitana, brindándole apoyo logístico a la Escuela de Infantería en conjunto con la MZS “Santiago Centro Sur”.

En ese contexto se realizó una evaluación médica (tamizaje cardiovascular) por parte de los oficiales del Servicio de Sanidad y Enfermeros Militares de Combate de la MZS. Este procedimiento va en directo apoyo de las Unidades Fundamentales de Apoyo a la Comunidad (UPAC) que cumplen labores de patrullajes diurnos y nocturnos, controles y apoyo en aduanas sanitarias.

- **Reactivación de prestaciones de salud**

Con la intención de aumentar las prestaciones de salud para los usuarios, en medio de la pandemia por COVID-19, el CMM en el mes de agosto retoma las atenciones del servicio de **“toma de muestras”**, a su vez, el área dental mantiene las **“atenciones de urgencia”** para sus pacientes, y como una forma de ampliar la cartera de prestaciones, se retomarán los tratamientos de la **“especialidad de endodoncia”**, previa evaluación de los especialistas y el cumplimiento de ciertos requisitos.



MZS “Santiago Centro Poniente”

• Inicio de telemedicina en el CMM “Maipú”

Como una forma de responder a los usuarios que se ven afectados ante la pandemia provocada por el COVID-19, el **Centro Médico Militar (CMM) “Maipú”** inició el 28 de agosto las atenciones por telemedicina, usando así los avances tecnológicos que permiten dar una oportuna atención y seguridad a los pacientes que lo requieren.



Para ello, se habilitaron instalaciones con los elementos necesarios, bajo el protocolo correspondiente y en donde los especialistas, en sus jornadas normales de trabajo, efectuaron el enlace entre médico y paciente, utilizando las nuevas plataformas de videollamadas (zoom) y en las siguientes especialidades:

- Consultas de medicina general
- Rehabilitación y evaluación en fonoaudiología

MZS Rancagua

• Enfermeros de Combate participaron en rescate aeromédico

El 21 y 22 de enero, dos enfermeros de combate pertenecientes a la MZS, participaron en el rescate de un funcionario de carabineros perteneciente al GOPE y de un excursionista, quienes se accidentaron en una zona cordillerana en el sector de Papote cerca de la localidad de Rengo, VI región.

• Medidas preventivas en la atención de pacientes ante emergencia sanitaria

Con el fin de resguardar la atención de pacientes, a los mismos funcionarios de la Institución y al personal que trabaja en las instalaciones de salud de la MZS, el Centro Médico Militar implementó en su hall de acceso una serie de medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19.



Entre ellas se puede mencionar que para la atención de público y evitar el contacto directo con el personal administrativo que atiende en recepción, se instaló una barrera transparente rígida tipo ventanilla de vidrio que separa la cara del personal a la del usuario.

Además, se suprimieron asientos en la sala de espera para mantener la distancia social, los que fueron redistribuidos en diferentes puntos. Del mismo modo, se dispuso de alcohol gel para higienizar las manos de las personas al momento de entrar o salir de alguna dependencia.

Asimismo para la atención de pacientes que asisten a urgencia dental y atención de psicología, se implementó a los profesionales con escudos faciales, mascarillas, guantes y batas impermeables, junto a la higiene de manos con alcohol gel en los puestos de trabajo en forma permanente.

MZS “Concepción”

• Remodelación de la Enfermería Militar Básica “Linares”

El 12 de febrero se llevó a cabo el corte de cinta que simboliza la remodelación de las dependencias de la EMB de la Escuela de Artillería “Linares”. Esta contempló la construcción de nuevos servicios higiénicos, aumentando de 01 a 05 los baños independientes, tanto para el personal que se desempeña en el recinto como para pacientes que concurren a dicha instalación.

Junto a lo anterior, se renovó la sala de reposo, la cual contará con servicios básicos de forma independiente para usuarios masculinos, femeninos y en aislamiento.

• Actividades de prevención relacionadas con la emergencia sanitaria

Las diversas instalaciones de salud dependientes de esta MZS realizaron varias actividades para la prevención del contagio por el COVID 19, tanto hacia su propio personal como para el perteneciente a las dotaciones de las unidades militares de su jurisdicción. Dichas acciones se relacionaron con:

- Vacunación contra la Influenza
- Charlas Informativas Preventivas
- Sanitización de totalidad de las dependencias de las ISS.
- Controles Preventivos por casos en riesgo
- Controles de Ingreso a todas las Instalaciones de Salud.

• Despliegue de PAME en apoyo de la comunidad de Chillán

El 30 de marzo se desplegó un Puesto de Atención Médico Especializado (PAME) en la ciudad de Chillán para colaborar los requerimientos de la Red Asistencial en Ñuble y con el plan de acción para enfrentar la emergencia por coronavirus en esa zona.

La infraestructura fue trasladada por camiones del **Regimiento Logístico del Ejército N° 1 "Bellavista"** para armarse en el Estadio Bicentenario Municipal Nelson Oyarzún de Chillán.

El recinto modular posee cinco carpas totalmente climatizadas y dispone de 35 camas de baja complejidad para el cuidado de pacientes menos graves. Esta capacidad refuerza el sistema sanitario en una de las comunidades que tenía el mayor número de contagio de coronavirus en el país. Además dispone de cuatro contenedores, dos baños para pacientes y los otros destinados al funcionamiento del Servicio de Salud Ñuble.



MZS "Valdivia"

• Medidas preventivas

Una serie de medidas implementaron en las instalaciones que conforman esta MZS, con la finalidad de actualizar las medidas preventivas y de vigilancia epidemiológica relacionadas con la pandemia.

Una de ellas, establece que las personas o pacientes que ingresen a algún Centro de Salud bajo esta jurisdicción, deberán necesariamente realizarse un control de signos vitales, especialmente su temperatura corporal a través de un termómetro láser, ya que estos consiguen una medición muy precisa. Para ello el personal que realiza este procedimiento debe necesariamente utilizar elementos de protección personal (guantes, delantales, mascarillas etc.).



• Campañas de reciclaje selectivo

El 17 de mayo se celebró a nivel mundial el Día del Reciclaje, y en ese contexto la MZS inició su campaña de recepción de envases plásticos desechables, con el objetivo de superar la meta del año 2019 (1.127 unidades).

Por otra parte cabe destacar la importante cantidad de voluntarios que se han adherido y comprometido a esta importante actividad. En ese sentido la SG1 Elvecia Cabezas Jaramillo, junto con la Empleada Civil, Paola Campos Pacheco, lideraron estas campañas, adoptando las medidas preventivas oportunas considerando la situación sanitaria.



“ El Ejército realizó distintas acciones de apoyo a la comunidad durante esta pandemia. ”



- **Control sanitario a contingente de apoyo**

Con el objetivo de apoyar en labores de seguridad y control, un importante contingente militar proveniente de Punta Arenas arribó a las ciudades de Temuco y Osorno, tras ser decretada la cuarentena total en las guarniciones de estas ciudades.

Dado lo anterior se dispuso un punto sanitario preventivo para controlar el ingreso de este personal en el Aeropuerto de La Araucanía, lugar de desembarco donde se procedió al control de signos vitales de cada integrante del contingente, por parte de personal de sanidad de dotación de la **Enfermería Militar Avanzada “Tucapel”**, dependiente de esta Macro Zona de Salud.



- **Certificación de la Compañía Nacional de Reciclaje**

La Compañía Nacional de Reciclaje (CONARE) Región de los Ríos, entregó una certificación al **CCM “Valdivia”**, por haber cumplido con el 100% de porcentaje de retiro de material para reciclaje correspondiente al presente año, siendo la primera entidad en la Región en cumplir con sus propias metas anticipadamente.



MZS “Coyhaique”

- **Se implementa barrera sanitaria por Covid-19 en distintos ingresos a la región de Aysén**

Con el objetivo de minimizar el ingreso de personas sospechosas de portar COVID-19 a la Región de Aysén, personal de enfermeros militares de combate pertenecientes a la MSZ, en conjunto con la SEREMI de Salud y CG IV DE, se constituyeron como barrera sanitaria en Aeropuerto de Balmaceda y en los distintos ingresos a la zona: La Junta, Puerto Cisne, y Raúl Marín Balmaceda.



- **Charlas educativas vía zoom sobre “Alimentación en tiempos de pandemia”**

El Centro Clínico, implementó dentro de sus actividades de promoción de la Salud para la población beneficiaria, una charla educativa vía zoom denominada **“Alimentación en tiempos de pandemia”**, dirigida por la Nutricionista Daniela Contreras Jara. La profesional, abordó temáticas atinentes a la emergencia sanitaria, como la importancia de la adecuada selección y racionalización de alimentos en cuarentena, higiene y sanitización de alimentos, junto a estrategias para fortalecer nuestro sistema inmunitario durante esta pandemia.



- **Enfermeros Militares se capacitan con nuevos elementos de primeros auxilios**

Personal de enfermeros militares de combate de las enfermerías militares básicas **“Aysén” y “Cochrane”**, de la Enfermería Militar Avanzada **“Chiloé”**, y del **Centro Clínico Militar “Coyhaique”**, se capacitó en el empleo de nuevos elementos de primeros auxilios para atención prehospitalaria proporcionados por la Jefatura de Sanidad Militar (JESAM).

MZS “Punta Arenas”

- **Actividades para determinar posibles contagios por COVID-19**

Personal de la MSZ efectuó labores de control sanitario y efectuaron rondas médicas a hostales y hoteles de Puerto Natales para evaluar a pasajeros extranjeros y nacionales.



La concreción de este proyecto se llevó a cabo con el apoyo del mando del DESMOT, quien cedió una dependencia a la MZS para habilitar y equipar esta nueva Sala de Kinesiología, la cual irá en directo beneficio del personal de esa guarnición.

- **EMA “Caupolicán” inaugura nuevo servicio de kinesiología en Porvenir**

El 26 de mayo fue inaugurado el Servicio de Kinesiología en la Enfermería Militar Avanzada (EMA) “Caupolicán”, logrando de esta manera dar solución a una necesidad primordial para los beneficiarios del SISAE y personal del DESMOT N° 11 “Caupolicán”, que habita en la alejada Isla Grande de Tierra del Fuego.

- **Instrucción en primeros auxilios a UFAC del DESMOT N°11 “Caupolicán”**

Personal de Enfermeros Militares de Combate de la Enfermería Militar Avanzada “Caupolicán”, realizó una instrucción de Primeros Auxilios a los integrantes de la UFOP (Unidad Fundamental de Apoyo a la Comunidad) del DESMOT N° 11 “Caupolicán”, quienes cumplen funciones de patrullajes, control de acceso a edificios públicos y control de la población, en la ciudad de Porvenir en Tierra del Fuego.



La instrucción se encuentra contemplada dentro del programa de las actividades de adoctrinamiento al personal de las Unidades Regimentarias, para enfrentar emergencias donde las primeras acciones son fundamentales para salvar vidas frente a accidentes ocurridos en la vía pública.

d) Central Odontológica del Ejército (COE)

• Renovación de convenios con empresas de insumos en implantes dentales

Los días 22 y 24 de enero el Comando de Salud del Ejército, representado por el GDB. Miguel Orriols W. firmó la renovación de convenios con las empresas de insumos de implantología dental Zimmer, Alphabio, BioHorizons, y Straumann –Neodent, con el fin de que los beneficiarios que concurren a la Central Odontológica, puedan acceder a un arancel preferencial en estos materiales dentales, logrando a su vez estandarizar los implantes utilizados en la red de salud institucional.



• Atenciones de urgencia

En el contexto de pandemia, la Central Odontológica se ha empleado en cumplir la misión asignada de otorgar a los usuarios del SISAE atención Odontológica de Urgencia, así como también, a dar continuidad a tratamientos cuya interrupción prolongada, pueda generar mayores problemas de salud a los pacientes. Además se realizaron exámenes imagenológicos ya sea de urgencia o por necesidad institucional como parte de la labor en el marco de la Red de atención de Salud.

• COE realiza operativo dental en pacientes del CRIE

Como una forma de cooperar con la salud integral de los usuarios del SISAE y enfocados en los grupos de riesgos más expuestos al COVID-19, la Central Odontológica del Ejército (COE), junto al CRIE desarrollaron un operativo dental en pacientes de este centro de salud que presentan algún grado de discapacidad y complicaciones motoras.

• Atención rehabilitadora integral de paciente con necesidades especiales en el HMS

Cumpliendo con los requerimientos institucionales y ministeriales, es que la COE a partir del año 2016, conformó un equipo multidisciplinario, quienes en coordinación con el Hospital Militar de Santiago (HOSMIL), se encargan de realizar la atención rehabilitadora de pacientes con necesidades especiales en edad adulta.

Este tipo de tratamientos se vieron suspendidos

por la pandemia a partir del mes de marzo. Es en este contexto que, basados en los protocolos definidos según grados de desconfinamiento y categorización de los pacientes, el 21 de octubre de 2020 se logró realizar la atención de una paciente quien requería con urgencia la atención dental de manera integral bajo anestesia general.

Dicha atención implicó la realización de tratamientos de operatoria, prevención, periodoncia, endodoncia y cirugía, dando solución a las patologías que afectaban a la beneficiaria.



e) Jefatura de Sanidad Militar (JESAM)

• JESAM entrega elementos de protección personal a nuevos soldados conscriptos

Tras el inicio del acuartelamiento de nuevos soldados conscriptos producto del proceso de Servicio Militar 2020, y con motivo de la contingencia sanitaria, la JESAM hizo llegar al nuevo contingente elementos de protección personal necesarios para el cuidado y cumplimiento de la norma sanitaria vigente, que busca disminuir las posibilidades de contagio del virus.

En la oportunidad, los soldados recibieron un pack de protección solar consistente en bloqueador para rostro y labios, lentes de sol y repelentes contra insectos para trabajos al aire libre, junto a alcohol gel y mascarillas.



CAPÍTULO II

**ÁREA DE MISIÓN:
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y APOYO A LA
POLÍTICA EXTERIOR.**



Indiscutiblemente el accionar internacional del Ejército se vio afectado por el virus Covid-19 el que, no solo alteró a Chile, sino que al mundo entero. Derivado de lo anterior, la planificación y el normal desarrollo de las actividades del Ejército se readecuaron a esta nueva realidad, lo cual requirió de un esfuerzo adicional para cumplir con las previsiones establecidas en el “Plan para la Participación Internacional

internacional, donde la cooperación y el intercambio permiten potenciar nuestros intereses, fortalecer los vínculos regionales y mantener el contacto con las potencias militares en beneficio del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales, como también, en la contribución a la preservación de la paz mundial y seguridad internacional.

En este complejo escenario, el panorama internacional del Ejército para el año 2020, fue el siguiente.

I. COOPERACIÓN INSTITUCIONAL INTERNACIONAL

A. REUNIONES BILATERALES DE ESTADO MAYOR

Bajo la modalidad de videoconferencias producto de las restricciones sanitarias, y con el objetivo de aprobar los programas de cooperación, intercambio y pasantías, se realizaron tres reuniones bilaterales, las cuales se detallan a continuación.



Institucional” (PPII.) 2020. Lo anterior, con el objeto de continuar consolidando al Ejército en el campo



1. Reunión Bilateral de Estado Mayor Chile-Uruguay

El 27 de octubre se efectuó la X Reunión Bilateral entre los ejércitos de Chile y Uruguay, la que fue presidida por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, GDD Schafick Nazal Lázaro y su par uruguayo, el General Omar Fernando Carabajal. En la ocasión, ambas autoridades estuvieron acompañados —entre otros— por los respectivos directores de Relaciones Internacionales y los agregados militares de ambos ejércitos. En el encuentro se concretó el “Programa de Cooperación Académica” para los años 2021-2022, el que se sumó a los veintiún entendimientos en las áreas

de personal, inteligencia, operaciones, entrenamiento, capacitación, logística, sanidad y en el área de asuntos internacionales.



2. Reunión Bilateral de Estado Mayor Chile-Brasil

El 05 de noviembre se desarrolló la XII Reunión Bilateral de Estado Mayor entre los ejércitos de Chile y Brasil. La actividad fue presidida por el Sub Jefe del Estado Mayor General del Ejército, GDB Osvaldo Vallejos Martínez y el Jefe de la 5ta Sub Jefatura del Estado Mayor del Ejército de Brasil, GDB Otávio Rodrigues de Miranda, los cuales estuvieron acompañados por los

respectivos directores de relaciones internacionales y agregados militares de ambas instituciones, además de personal asesor.

En la ocasión, se analizó y revisó los diversos acuerdos que conformaron el documento “Programa de Cooperación Académica” para los años 2021-2022, además de los veintinueve entendimientos en diversas áreas de interés. Además, se programó la XIII Reunión para el año 2022, la que debiera materializarse en Brasil.



3. Reunión Bilateral de Estado Mayor Chile - Estados Unidos de N.A

Los días 16 y 18 de noviembre tuvo lugar la XV Reunión Bilateral entre ambas instituciones de la Defensa. Este encuentro fue presidido por el Jefe del estado Mayor General del Ejército, GDD Schafick Nazal Lázaro y por el Comandante General del Ejército Sur de EE.UU., MGL Daniel Walrath. En la oportunidad se firmó el acta de la reunión, con los correspondientes acuerdos suscritos, los que se enmarcan en objetivos estratégicos que orientan el trabajo conjunto para el período 2021-2023.

B. AGREGADOS MILITARES AÑO 2020

Los agregados militares designados por las respectivas instituciones, cumplen con la misión de mantener y estrechar los lazos de amistad y cooperación con ejércitos extranjeros afines a los intereses del Ejército de Chile, permitiendo con ello incrementar la presencia institucional en los diferentes continentes, acordando planes de cooperación e intercambio suscritos en reuniones bilaterales y multilaterales, como también cumpliendo un rol de asesoría en materias de Defensa y/o Militares en las respectivas embajadas donde se encuentran acreditados. A pesar de las restricciones impuestas por la pandemia, se pueden destacar las siguientes actividades efectuadas durante el año 2020.



1. Agregados de defensa y militar 2020

- Agregados permanentes

GRADO	NOMBRE	PAÍS
GDB	Luis Weber Orellana	EE.UU. - JMMCHUSA.
CRL	Rodrigo Marchessi Acuña	ALEMANÍA y concurrente en Austria.
BGR	Alejandro Ciuffardi Kluck	ARGENTINA
CRL	Guillermo Altamirano Campos	BRASIL
CRL	Ruben Castillo Herrera	COLOMBIA



GRADO	NOMBRE	PAÍS
CRL	Ángelo Hernández Díaz	ECUADOR, Concurrente en Venezuela.
CRL	Andrés Cáceres Cuadra	EL SALVADOR y concurrente en Guatemala, Honduras y Nicaragua. Delegado en la Conferencia de las FAs Centroamericanas.
CRL	Sebastián García-Huidobro Elzo	ESPAÑA y concurrente en Bosnia y Herzegovina
CRL	Marcelo Núñez Morales	FEDERACIÓN RUSA.
CRL	Manuel Concha Floody	ISRAEL
CRL	Enrique Jaque Ávila	MÉXICO
CRL	Germán Moreno Casanova	PARAGUAY
CRL	Mario Grez Casanueva	PERÚ
CRL	Sergio Gutierrez Sepúlveda	REINO UNIDO y concurrente en Países Bajos, Croacia y Portugal. BRASIL
CRL	Guillermo Altamirano Campos	URUGUAY

- Agregadurías en alternancia con la Armada 2020

GRADO	NOMBRE	PAÍS
CRL	Dahir Enrique Ahmed Guzman	INDIA
C.N.	Pablo González Ouvrard	FRANCIA

- Agregadurías en alternancia con la Fuerza Aérea 2020

GRADO	NOMBRE	PAÍS
CRL (AV)	Vicente Donoso Herman	 AUSTRALIA concurrente en Nueva Zelanda.
CRL	Paulo Muñoz Rojas	 CHINA.
CRL	Francisco Varela Devoto	 ITALIA concurrente en Suiza y Polonia.
CRL (AV)	Jaime Reyes Lillo	 TURQUÍA

- Agregadurías Navales en representación del Ejército 2020.

GRADO	NOMBRE	PAÍS
C.N.	Juan Soto Herrera	 CANADÁ
C.N.	Federico Saelzer Concha	 COREA

2 Agregados militares extranjeros acreditados en Chile

En su rol permanente de acrecentar y mantener las relaciones bilaterales e incrementar el conocimiento e intercambio con las fuerzas armadas extranjeras –aún en un año marcado por la pandemia-, la agenda de los agregados militares durante el año 2020, contempló diferentes actividades y acciones, entre las cuales se destacan las siguientes:



a. Entrega de ayuda humanitaria a familias vulnerables de la zona norte de Santiago.

Durante el mes de julio, los agregados militares y suboficiales extranjeros acreditados en Chile realizaron una donación de cajas con alimentos a familias del Condominio “San Carlos 1” y Conjunto habitacional “San Saturnino”, en la comuna de Quilicura (Región Metropolitana).

Esta iniciativa tuvo su origen en un llamado que hiciera el Ejército, a través de su Dirección de Relaciones Inter-



Condominio “San Carlos 1” y Conjunto habitacional “San Saturnino”, en la comuna de Quilicura. (Región Metropolitana).

nacionales (DIRIDE) al personal militar de países amigos, para solidarizar con nuestros compatriotas que viven difíciles momentos a causa de la pandemia del Covid-19, lo que permitió finalmente adquirir y preparar cajas de alimentos para vecinos de la comuna de Quilicura.

En la ocasión, el agregado militar y aéreo de México, CRL Fructuoso López V. – en representación de sus pares- señaló que este gesto representa el sentido de solidaridad que debe primar en la comunidad internacional.



b. Saludos protocolares por término e inicio de comisión de servicio de agregados militares.

- El 25 de agosto, con motivo del término de su comisión de servicio, el TCL Brian Blackstone, agregado militar de Estados Unidos, acompañado del CRL Andrew Leonard, concurrió al Edificio Ejército Bicentenario a despedirse y a su vez, presentar los saludos del nuevo agregado militar CRL Andrew Leonard.

En la oportunidad, se reunieron tanto con el Subjefe de Estado Mayor General del Ejército, GDB Osvaldo Vallejos M., como con el Secretario General del Ejército,

GDB Cristián Guedelhofer E., y con el Director de Relaciones Internacionales del Ejército, BGR Sergio Estévez Valencia.

En cada encuentro, el TCL Blackstone, agradeció toda la asistencia y apoyo recibido por el Ejército de Chile, le facilitó el desempeño de su cargo, permitiéndole así, acrecentar aún más los lazos de amistad existentes entre los ejércitos de ambos países.

- El 15 de septiembre y con motivo del inicio de su comisión de servicio en Chile, el agregado de defensa israelí, CRL Avinoam Frenkel, concurrió al Edificio Ejército Bicentenario a presentar sus saludos proto-

colares al Director de Relaciones Internacionales del Ejército, BGR Sergio Estévez Valencia, acompañado por el oficial de enlace del Ejército, CRL Cristián Carrillo Cerda. Junto con expresarle la bienvenida, se le ofreció la disponibilidad de la Institución para apoyarlo durante su gestión en nuestro país.

Finalmente, agradeció la recepción institucional, comprometiendo todo su esfuerzo para mantener y acrecentar los lazos profesionales y de amistad entre ambos ejércitos.

- Durante el mes de septiembre los agregados de defensa de Paraguay y El Salvador, presentaron sus saludos protocolares, con motivo del inicio de sus comisiones de servicio en Chile. De este modo, el CRL Miguel Ángel Albera (El Salvador), y el GDB Raúl Alvarado Cornejo (Paraguay), se reunieron con el Director de Relaciones Internacionales, BGR Sergio Estévez Valencia quien, en compañía del oficial de enlace, CRL Cristián Carrillo Cerda, les dio la bienvenida en nombre del Ejército de Chile y ofreció además, apoyo para el cumplimiento de sus funciones en el país.

Por su parte, también en el mes de la patria, el agregado de defensa de Turquía, CN Cumali Ergán, presentó sus saludos protocolares por el término de su comisión de servicio en el país y agradeció toda la ayuda brindada por la Institución en el ejercicio de sus funciones, lo que permitió estrechar aún más los lazos de amistad y

profesionales existentes entre ambos ejércitos.

- Debido al término de su comisión de servicio como agregado de defensa, el Comodoro Vinay Kumar Sawhney, el 04 de marzo, concurrió hasta el Edificio Ejército Bicentenario a despedirse del Director de Relaciones Internacionales del Ejército.



En la oportunidad, el Comodoro Kuma agradeció toda la asistencia y apoyo recibido por el Ejército de Chile, lo que le facilitó desempeñar su cargo de mejor forma, y así potenciar aún más los lazos de amistad existentes entre los ambos ejércitos.

Finalmente, el DIRIDE, le dio la bienvenida en representación del CJE al Comodoro Rizman Ali Shah, quien asumió como nuevo agregado de defensa a la Embajada de India en Chile.

Cabe precisar que, de acuerdo a la “Directiva del Ministerio de Defensa Nacional para la designación y distribución de las agregadurías de las FAs en el extranjero” del 26 de junio y modificada por oficio N° 694 SSD del 08 de julio, se resolvió modificar la actual distribución de las agregadurías de defensa y de las FAs, considerando el cierre de cinco representaciones en los países y fechas que se indican:

- **Turquía** : 10 de diciembre de 2020.
- **Paraguay** : 31 de enero de 2021.
- **Uruguay** : 31 de enero de 2021.
- **México** : 31 de julio de 2021.
- **India** : 31 de diciembre de 2021.

Independiente de lo anterior y conforme a los objetivos planteados por el CJE y como una forma de in-

crementar el intercambio profesional con otros ejércitos, buscando obtener doctrina de empleo de la Fuerza Terrestre, los agregados militares acreditados en los diferentes países (adecuándose a la realidad mundial producto del Covid-19) desarrollaron –entre otras- las actividades que se detallan a continuación.

3. Actividades de agregados militares de Chile en el extranjero

a. nivel continental

1) Con Perú

- En dependencias de la embajada de Chile en Perú, el 03 de enero se procedió a efectuar la ceremonia de entrega de la agregaduría militar. En la ocasión, que contó



con la presencia del encargado de negocios (ad interim), consejero Abraham Quezada Vergara, se hizo entrega de la agregaduría militar, por parte del GDB Guillermo Sánchez Cros al CRL Mario Grez Casanueva.

- En el contexto de los apoyos producto de la pandemia, el mismo CRL Grez junto a los agregados militares extranjeros, realizaron ayudas a las familias afectadas en Perú, destacando el apoyo en los albergues Casa Hogar “Remar” en el Callao y en la Casa Hogar “Posadita del buen Pastor” en el Distrito de Magdalena el 08 de junio pasado. En la ocasión, se entregaron alimentos de primera necesidad para niños altamente vulnerables, además de útiles de aseo personal y de limpieza en general. La donación se coordinó a través de la Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército del Perú (DRIE).

- Igualmente el 04 de agosto, la Asociación de Agregados Castrenses y Policiales acreditados en Perú (ADACAP), en coordinación con la DRIE, entregaron un mensaje de esperanza y ayuda solidaria a familias vulnerables de esa nación. La cruzada de solidaridad para llevar ayuda humanitaria a favor de los pobladores de escasos recursos, se realizó en el “Distrito de Chorrillos” (provincia de Lima). En la instancia, se entregaron más de 100 bolsas de víveres, con productos de primera necesidad.

En atención a lo anterior y a las instrucciones de la cancillería chilena, durante el año pasado las actividades del AGREMIL de Chile en Perú, han estado centradas en



apoyar las actividades de la embajada relacionada con la repatriación de connacionales varados en diferentes regiones del Perú, gestionado y coordinado con el ejército peruano, los transportes y la seguridad necesaria para trasladar a los pasajeros hasta nuestro país.



Agregados militares de Chile en el extranjero

2) Con Colombia



- El 24 de enero, se efectuó el cambio de mando de la agregaduría de defensa y militar de Chile en Colombia,

procediendo a hacer entrega de esta, el CRL Pablo López Palma, al CRL Rubén Castillo Herrera. Dicha actividad contó con la presencia del embajador nacional, Sr. Ricardo Hernández Menéndez. Asimismo, en la citada ceremonia participó la totalidad del cuerpo diplomático de Chile, como los agregados y clases de las agregadurías Naval, Aérea, de Carabineros y de la Policía de Investigaciones.

3) Con Paraguay



- El agregado de defensa, militar, naval y aéreo de Chile en Paraguay, cooperó activamente en las coordinaciones de un vuelo humanitario de apoyo a connacionales varados en Paraguay producto de la pandemia. Así, el 21 de mayo, se ejecutó un vuelo humanitario entre Chile y Paraguay, lo que permitió que 146 ciudadanos paraguayos viajaran desde Santiago de regreso a su país y a su vez, 37 ciudadanos chilenos, embarcaran en el vuelo de regreso a Chile.¹³

- En este mismo ámbito y como parte de las actividades desarrolladas por la Agrupación de Agregados Militares en Paraguay, el agregado de defensa, CRL Germán Moreno Casanova, el día 26 de junio, participó en la entrega de ayuda humanitaria a CONIN Paraguay y al Hogar Guadalupe, los que cobijan a niños en situación de desnutrición y de vulnerabilidad social respectivamente. Esta ayuda, realizada en conjunto con las Fuerzas Militares de Paraguay, consistió en alimentos de primera necesidad, leche pediátrica para situaciones especiales y elementos de aseo.

- En dependencias de la Embajada de Chile en Paraguay, el pasado 18 de septiembre, se realizó la ceremonia con motivo de un nuevo Aniversario Patrio y “De Glorias del Ejército de Chile”. La actividad fue presidida por el embajador de Chile, Sr. Jorge Ulloa Aguillón, con participación del cuerpo diplomático y personal de planta de esa

representación diplomática. En la oportunidad, se dieron a conocer los saludos de las más altas autoridades de la mencionada nación, a la comunidad chilena y se realizó un discurso alusivo a los hechos conmemorados.

4) Con Ecuador



- En una ceremonia que se realizó el 27 de enero, en las dependencias de la agregaduría de defensa y militar de Chile en la ciudad de Quito Ecuador, se efectuó la firma del acta de entrega ocasión en la cual el CRL Fernando Osses Camus- quien finalizó sus funciones después de 18 meses- entregó el puesto al CRL Ángel Marcelo Hernández Díaz.



5) Con Uruguay



- Este 21 de enero se procedió al cambio de mando de la agregaduría de defensa, militar, naval y aérea,

asumiendo el cargo el CRL Boris Mardones Petermann, ceremonia que fue presidida por la embajadora de Chile, Sra. Iris Boeninger V.

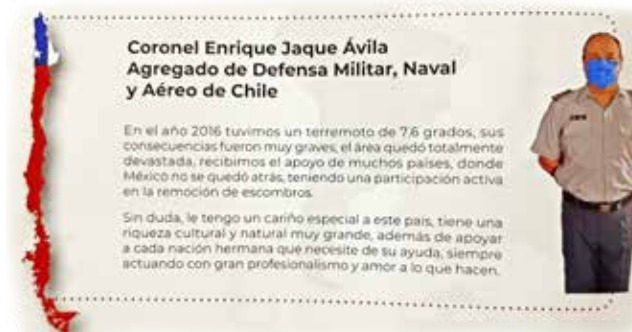
- En dependencias de la agregaduría nacional, se realizó la ceremonia por el aniversario del “Combate Naval de Iquique” y el día de las “Glorias Navales” la cual –producto de las restricciones impuestas por la pandemia– contó solo con la participación del personal que labora en la embajada. En la ocasión, se destacó el ejemplo de los valerosos marinos chilenos que forjaron parte de nuestra historia y ayudaron a consolidar que hoy conocemos. En el acto, hizo uso de la palabra el agregado nacional, destacando las

condiciones profesionales del CAP Arturo Prat Chacón, así como su ejemplo personal, el que constituye una guía para los integrantes de la Armada de Chile y para los chilenos en general.

6) Con México

- La Secretaria de Defensa Nacional, en forma mensual emite la revista del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana, la que contiene entrevistas a los agregados militares acreditados y se editan artículos del ámbito de la defensa y de distintas materias en general. En la entrevista al CRL Enrique Jaque Ávila, relató las experiencias del Ejército de Chile en el terremoto del

año 2016, exponiendo las graves consecuencias de los 7.6 grados de magnitud en la escala de Richter y detallando los acontecimientos ocurridos en el área de Quellón (Provincia de Chiloé en la Región de Los Lagos).



Asimismo, destacó la ayuda y el apoyo que recibió Chile de los diversos países y, particularmente de la nación azteca, resaltando su contribución activa en la remoción de escombros, con equipos de profesionales y rescatistas que actuaron con gran profesionalismo y entrega.

7) Con Canadá

- Entre junio y diciembre de 2019, se efectuó el curso de Operaciones del Ejército de Canadá en dependencias del Colegio de Comando y Estado Mayor del Ejército de dicho país. En esta instancia, el oficial del Arma de Telecomunicaciones y que se desempeña



en la Escuela de Suboficiales, CAP Juan Alberto Coppia A., fue invitado a participar en representación de la Institución, finalizando en el primer puesto en la categoría “oficiales extranjeros” y siendo destacado con la designación de “Top International Student” en la ceremonia de graduación efectuada el pasado 03 de enero.

El curso, uno de los más importantes de la carrera de los oficiales subalternos, permite su habilitación para acceder al grado de Mayor y consiste en la capacitación del personal militar con grado de Capitán para ejercer la asesoría en una Plana Mayor de una unidad de combate, al igual que su ejercicio en el Estado Mayor de una unidad de armas combinadas.

b. nivel mundial

1) Con Reino Unido

- El agregado militar de Chile en Reino Unido, CRL Sergio Gutiérrez Sepúlveda, junto al TCL Álvaro Jo-



fré de DIPRIDE, representando al CJE, tuvieron la oportunidad de participar en la “XX Conferencia de Vehículos Acorazados” que se desarrolló en Londres, Inglaterra del 20 al 23 de enero.

Esta feria se ha ganado la reputación internacional de ser la reunión más importante de la comunidad acorazada. Es la oportunidad para escuchar las lecciones aprendidas de la industria que desarrolla este tipo de tecnología y de los ejércitos que operan los tanques o carros de infantería.

En dicha conferencia participaron 45 países, más de 600 expertos en acorazados, 250 civiles de la industria y 350 militares con experiencia en operaciones militares en conflictos recientes y en operaciones de paz.

Algunos ejércitos expusieron su visión para los próximos 20 años en relación a las futuras unidades y empleo de acorazados y de los proyectos que están presentando en dicha industria para dar satisfacción a los requerimientos de las instituciones armadas.

- El 19 de agosto, en dependencias de la embajada, el agregado militar realizó una alocución patriótica, la que contó con la presencia del Embajador, Sr. David Gallagher P. y personal diplomático. En la ocasión, se celebró el natalicio del Padre de la Patria, “Capitán General Bernardo O’Higgins Riquelme”, destacando-

se sus años en Londres y las experiencias que el posteriormente reflejó en sus siguientes años en Chile. Al día siguiente, frente al busto del “Padre de la Patria”, en la plaza que lleva su nombre, en la Municipalidad de “Richmond Upon Thames” en Londres, donde viviera y estudiara en su juventud, se celebró la ceremonia conmemorativa del 242° aniversario su natalicio. En el acto, se procedió a la colocación de ofrendas florales por parte de la Municipalidad de “Richmond Upon Thames” y se contó con participación de su alcalde, Sr. Geoff Acton, del embajador nacional y del agregado militar, CRL Sergio Gutiérrez S.



En la oportunidad el embajador Gallagher resaltó la figura del Padre de la Patria en sus múltiples facetas y en especial como estadista, destacando sus principales obras y legado en el proceso fundacional de Chile, para finalizar con sus especiales agradecimientos a la Municipalidad de “Richmond Upon Thames”, por todos sus



El 19 de agosto, en dependencias de la embajada, el agregado militar realizó una alocución patriótica la que contó con la presencia del Embajador, Sr. David Gallagher P. y personal diplomático.

aportes y personal asistente, lo cual colabora en mantener vigente la imagen del prócer en el Reino Unido.

- Durante el mismo mes, el CRL Fernando Silva Ramírez, asistió a diversas actividades académicas previas a su ingreso a la “Royal College Defence Studies”.

Durante este periodo ven temas relacionados con la estructura y funcionamiento del Reino Unido, la cultura, y principalmente aspectos de la defensa y de sus fuerzas armadas; como también, una introducción a las relaciones internacionales y las tendencias estratégicas globales.

La graduación fue presidida por el Comodoro Heber Ackland, Subdirector de la Defence Academy, quien destacó la participación oficial chileno, en especial por sus condiciones de liderazgo al haber asumido como monitor en el curso y además, de su asesoría al personal docente. El 07 de septiembre, el mencionado oficial comenzó formalmente sus estudios en el “Royal College Defense Studies”.

2) Con España

- El pasado 17 de agosto, se presentó en la agregaduría de defensa y militar de Chile en España, el TCL Lincoyan Díaz García, quien a contar de esa fecha cumple comisión de servicio como agregado militar adjunto y alumno en el curso de Estado Mayor en la Escuela Superior de las FAs Españolas, hasta el 15 de julio de 2021.

- Entre el 22 de febrero y el 01 de marzo, el CJE realizó una visita protocolar al ejército español, enmarcado en el área de colaboración entre ambas instituciones. De acuerdo a las actividades profesional programadas, el GDE Ricardo Martínez Menanteau asistió a la exposición referida al “Entorno Operativo Terrestre Futuro 2035” y “Brigada Experimental 2035”, lo que permitió conocer la estructura actual del Ejército de Tierra Español (ETE) y su visión futura al 2035, en cuanto a organización, tecnología y doctrina.

3) Con Portugal

- Para el día del aniversario patrio, en la avenida “Da Liberdade”, la más importante de Lisboa, capital de Portugal, se inauguró el busto al Libertador Capitán General Bernardo O’Higgins Riquelme. Dicha ceremonia contó con la presencia de autoridades civiles y militares del gobierno portugués y fue presidida por el alcalde de dicha ciudad, Sr. Fernando Medina. También asistió el embajador chileno, Sr. Pedro Pablo Díaz y personal de la embajada, quienes inauguraron una escultura de bronce del Padre de la Patria. Su base está construida con la piedra exclusiva Lioz Abancado, que es la misma con la que se construyeron los Monasterios de los Jerónimos y la Torre de Belém en Portugal.

- Desde el 03 al 06 de marzo, el agregado de defensa y militar de Chile en R.U. y concurrente a Portugal, CRL Sergio Gutiérrez S., participó en la conferencia anual del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Portugal con sus pares acreditados, actividad profesional que se realizó en la ciudad de Lisboa.

4) Con Noruega

- Del 24 al 28 de febrero, se realizó un entrenamiento militar en montaña con los Royal Marines Commando, en el ártico noruego. Para concurrir a este entre-

“ Inaguración busto al Libertador Capitán General Bernardo O’Higgins Riquelme, en Lisboa.”



namiento, el Ejército seleccionó a tres integrantes de la Agrupación Especial de Montaña de la Brigada de Operaciones Especiales (BOE) “Lautaro” y uno de la Compañía Andina Divisionaria (CAD) N° 20 “Cochrane”. El personal seleccionado debió cumplir diferentes requisitos, tales como tener las especialidades de Instructor Militar de Montaña y Cazador Andino; así como también tener un alto nivel de técnica de esquí, escalamiento en hielo y dominio del idioma inglés.

5) Con Alemania

- El agregado de defensa, militar, naval y aéreo de Chile en Alemania, CRL Rodrigo Marchessi Acuña, obtuvo en el mes de diciembre de 2019, la “Insignia deportiva de las Fuerzas Armadas Federales Alemanas”, después de haber aprobado exitosamente las pruebas físicas. Asimismo, fue nombrado vocero de





los Oficiales de Ejército de la Asociación de Agregados Militares acreditados en este país (VAM).

6) Con India

- El agregado de defensa militar naval y aéreo, CRL Dahir Ahmed Guzmán, participó en el Seminario “Introducción al Pensamiento Estratégico Indio para Diplomáticos”, desarrollado entre el 17 y el 19 de febrero. El seminario estuvo orientado a entregar una visión política estratégica de la India, actualizando las principales amenazas y desafíos futuros.

- Consecuente con la situación de crisis sanitaria mundial, el CRL Ahmed participó y gestionó, junto al personal de la embajada de nuestro país, una ope-

ración de evacuación de un grupo de 88 ciudadanos chilenos, luego de estar 40 días varados en India debido al cierre de fronteras por la pandemia producida por el Covid-19, arribando a Santiago el viernes 08 de mayo.

C. REUNIONES MULTILATERALES

1. Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA)

El Ejército de Chile, como país miembro de la Conferencia de Ejércitos Americanos, se encuentra participando del Ciclo XXXIV, bajo la responsabilidad del ejército argentino. Las actividades tienen relación con el calendario de eventos recomendado por los oficiales de enlace de la CEA en la reunión preparatoria del Ci-



clo XXXIII, realizada en la ciudad de Santo Domingo en República Dominicana, entre el 12 y el 16 de agosto de 2019.

Sin embargo, esta planificación de actividades estuvo sujeta a suspensiones y readecuaciones de actividades en forma presencial debido a la crisis sanitaria, privilegiando el trabajo online, el cual se detalla a continuación:

Las citadas conferencias especializadas, tuvieron como objetivo principal, el de permitir a los países miembros y observadores poder reflexionar y compartir experiencias respecto a las materias tratadas e incorporar las nuevas herramientas y tecnologías. Asimismo, incrementar el contacto bilateral y multilateral entre los ejércitos de la CEA, toda vez que constituye un soporte que coadyuva al cumplimiento de los objetivos de esta organización.



Nº	Actividad	Ejército Sede/Organiza
1	Ejercicio de Comunicaciones HF.	Argentina, 11 y 12 de marzo
2	Video Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos.	Argentina, 14 de mayo.
3	Conferencia Especializada por VTC (Video Tele Conferencia). 1er tema: “El Desarrollo y la profesionalización del Suboficial como líder de las distintas funciones que le corresponden, acorde a las jerarquías del plan de carrera y como auxiliar de Plana Mayor (Staff) o Estado Mayor, en los Ejércitos del continente Americano”. 2do tema: “Experiencias y lecciones aprendidas respecto al empleo de los medios de los ejércitos americanos ante la pandemia Covid-19.”	El Salvador en coordinación con la SEPCEA (Argentina), del 30 de junio al 01 de julio.



- Comité Ad-hoc de la CEA en con el Ejército de Colombia

Entre el 06 y 08 de octubre, el Ejército participó de este comité que versó sobre el “Análisis proyectivo del ejército en la transformación de la formación en las Escuelas de Suboficiales de los ejércitos de América, orientado al liderazgo en operaciones militares” y en el empleo de los ejércitos durante la pandemia provocada por el Covid-19. En este encuentro virtual participaron los ejércitos miembros, observadores y organizaciones militares observadoras.

El citado comité tuvo la misión de resaltar el rol del “Suboficial” dentro del proceso de transformación de los ejércitos, así como también la evolución del papel como pieza clave en las operaciones militares.

En la dinámica destinada a consensuar los temas grupales, el Ejército participó con representantes del Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CE-SIM), TCL Enrique Rebolar; Dirección del Personal (DPE) TCL Francisca Maceratta S.; de la Escuela de Suboficiales, TCL Rodrigo Luengo P. y de la Jefatura de Estado Mayor General del Ejército (JEMGE), SOF Mónica Ovalle H.

Los temas principales fueron los siguientes:

- Transformación en ejércitos americanos.
- La formación del suboficial.



- Liderazgo de los suboficiales en operaciones militares.
 - Rol actual y proyectivo de la mujer suboficial.
- Finalmente, los ejércitos de Argentina, Perú y República Dominicana, expusieron sus experiencias, roles y responsabilidades de sus instituciones en la lucha contra el Covid-19.

D. OPERACIONES INTERNACIONALES

1 Participación del Ejército de Chile en el Programa de Cooperación de Defensa en Centroamérica y el Caribe (PCDCAC).

El Ejército anualmente designa oficiales de Estado Mayor, también a especialistas en montaña y a suboficiales que concurren en apoyo al PCDCAC. Lo anterior, permite pres-

tar asesoría, entrenamiento y capacitación a los ejércitos de los países centroamericanos, incrementando las relaciones entre Chile, sus ejércitos y las Fuerzas Armadas.

La versión 2020 debió ser suspendida por razones humanitarias.

2. Cooperación del Ejército de Chile en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Chile participa en Operaciones de Paz desde el año 1935; pero en sus inicios la colaboración del Ejército consideraba sólo la participación de Oficiales de Estado Mayor, quienes se desempeñaban como Observadores Militares.

En la actualidad la participación del Ejército se ha ampliado a unidades de diversa magnitud y composición, y se encuentra presente en las operaciones que se enuncian a continuación:

a. UNFICYP (Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre).

La fuerza de Naciones Unidas desplegada en Chipre, fue creada bajo mandato de la ONU en 1964, con el fin de evitar la prolongación de la lucha entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota. La UNFICYP permanece en la isla para supervisar y monitorear puestos de control, patrullajes terrestres y aéreos en la llamada “Zona de Amortiguación” que divide la isla (zona turco-chipriota y greco-chipriota).

Chile participa en Operaciones de Paz desde el año 1935



ta), con la finalidad de solucionar incidentes y/o violaciones al cese del fuego y control del espacio aéreo.

Es importante resaltar que, conforme a una reunión sostenida entre los ministros de relaciones exteriores y de defensa nacional, se resolvió retomar la participación en la UNFICYP a partir de febrero de 2021, a través de 06 efectivos (01 oficial y 05 cuadro permanente/gente de mar) con rotación

entre el Ejército y la Armada, comenzando esta última con el primer despliegue.

b. UNMOGIP (Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en India y Pakistán).

El Grupo de Observadores Militares de Naciones Unidas fue creado en 1949 bajo mandato de la ONU, y desplegado con el objeto de supervisar el alto al fuego acordado entre ambas naciones en el estado de



Jammu y Kashmir. Desde la reanudación de las hostilidades en 1971, la UNMOGIP supervisa el alto al fuego al que apela el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas CSNU.

A la fecha, la Institución mantiene desplegado un observador que le corresponde permanecer en las diferentes estaciones a lo largo de “Línea de Control” supervisando el alto al fuego acordado entre la India y Pakistán.

c. UNTSO (Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua) Medio Oriente.

La UNTSO inició sus funciones en Junio de 1948, siendo la primera operación de paz desplegada por Naciones Unidas, dado los graves acontecimientos en el conflicto árabe – israelí. Esta misión fue establecida

con los objetivos de supervisar la tregua o cese al fuego en Palestina y asistir a las partes en cualquier otro acuerdo.

El Ejército participa en esta misión desde 1967, donde mantiene desplegados 2 Oficiales como Observadores Militares (Israel-Líbano/Israel-Siria) que cumplen misiones de supervisión de la tregua, para observar, monitorear y supervisar el alto al fuego, los acuerdos de armisticio, evitar que incidentes aislados alcancen mayores proporciones en la región.

d. Misión de Verificación de la Paz de la ONU - Colombia.

Naciones Unidas crea la Misión de Verificación mediante una resolución del Consejo de Seguridad de

las Naciones Unidas, la cual se enmarca en el proceso de dejación de armas establecido en el “Acuerdo Final para la terminación del Conflicto y la construcción de una Paz Estable y Duradera”. Posteriormente se estableció una segunda misión política en Colombia denominada “Misión de verificación de la ONU en Colombia”.

La misión está conformada por 118 efectivos entre Observadores Militares (OMs) y Policías, pertenecientes a Argentina, Bolivia, Chile, Cuba, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Noruega, Paraguay, Portugal, Rusia, Suecia y Uruguay, los cuales están distribuidos en el Cuartel General y diferentes regiones, con la finalidad de verificar y monitorear el cumplimiento del Acuerdo Final de Paz.

Esta obedece a un mandato anual, el cual se renueva de acuerdo al informe que aprueba el Secretario General de las Naciones Unidas. Durante el año 2020 la Institución mantuvo un contingente de 2 OMs, que se encuentran desplegados en diferentes áreas de responsabilidad y cumplen funciones como Jefes re-

gionales y asesores de Estado Mayor.

3. Cooperación del Ejército de Chile en el marco de la Unión Europea (UE).

EUFOR ALTHEA (Operación Militar de la UE en Bosnia y Herzegovina). Chile comenzó su participación en la Fuerza Militar Multinacional de Estabilización (SFOR), bajo el mando de la OTAN, en Bosnia y Herzegovina el año 2003, mediante la inclusión de personal chileno (CHILFOR) a las fuerzas británicas desplegadas en esa misión.

CHILFOR 33 estuvo conformado por 16 efectivos institucionales.

4. Estado Mayor Conjunto Combinado “Cruz del Sur” año 2020.

En lo que corresponde a la participación del Ejército de Chile en el funcionamiento del EMCC (Estado Mayor Conjunto Combinado) “Cruz del Sur” durante el presente año, el EMCC se encuentra funcionando en





El Ejército, bajo los acuerdos del Tratado de Ottawa, trabajó incesablemente durante casi dos décadas para retirar y eliminar las minas antipersonales distribuidas a lo largo del país.

Chile, para lo cual el personal integrante del Ejército Argentino arribó a nuestro país en el mes de febrero del año pasado y está conformado por dos oficiales (1 superior, 1 jefe) y un suboficial mayor. Las tareas planificadas y previstas por desarrollar, también están siendo afectadas por la situación de la pandemia y crisis sanitaria del Covid-19.

Producto de lo anterior, que con fecha 14 de julio, el Jefe del Estado Mayor Conjunto procedió a difundir, a las respectivas instituciones, la reprogramación de actividades del EMCC FPC “Cruz del Sur 2020”.

II. DESMINADO HUMANITARIO

En cumplimiento a la Convención de Ottawa, que considera levantar la totalidad de los Campos Minados (CMs) antipersonal (AP) y Áreas de Peligro (APs) al año 2020, el Ejército dio por finalizado los trabajos de desminado que se han llevado a cabo desde el año 2002 en el territorio nacional.

La Institución, en conjunto con las otras ramas de las Fuerzas Armadas, y bajo los acuerdos del Tratado de Ottawa, trabajó incesablemente durante casi dos décadas para retirar y eliminar las minas antipersonales distribuidas a lo largo del país.

Como cierre oficial al proceso de desminado, el 09



de octubre se efectuó una ceremonia en la Escuela de Ingenieros, la cual estuvo presidida por el Ministro de Defensa Nacional, ocasión en la cual se desarrolló una demostración de los implementos, equipamientos y maniobras que son aplicadas por el personal experto en los trabajos de desminado humanitario.

En la oportunidad, el secretario de Estado, hizo uso de la palabra con el fin de agradecer y destacar el profesionalismo y abnegación de todos los efectivos de las Fuerzas Armadas que fueron parte de estos trabajos desde sus inicios, afirmando que: “siendo ustedes un grupo simbólico, que representa a todos los desminadores del país, por su sacrificio y entrega durante todos estos años, poniendo en riesgo su propia vida en el cumplimiento de una tarea de alta complejidad y peligrosidad, permitió el logro del objetivo final dispuesto por la más alta autoridad del país”. Asimismo,

la autoridad de gobierno agregó que “hoy podemos decir con orgullo que Chile está libre de minas antipersonales”.

Por otro lado, gracias a estos operativos de desminado, los que se iniciaron en el año 2002 con la firma del Tratado de Ottawa, los ingenieros militares del Ejército, en conjunto con efectivos de la Armada, lograron desactivar y eliminar 180 mil artefactos explosivos aproximadamente, los que estaban ubicados en zonas fronterizas del país, despejando más de 27 millones de metros cuadrados de minas antipersonales.



CAPÍTULO III

Emergencia Nacional y Protección Civil.



El Ejército realiza diferentes acciones a través de los organismos especializados, para contribuir con sus capacidades ante una emergencia o catástrofe. Siempre en apoyo y socorro de la ciudadanía, de la cual forma parte y a la cual se debe.

Adicionalmente, este accionar ante emergencias permite evaluar el alistamiento del Ejército, en particular su organización, estructura y procesos de toma de decisiones en escenarios de incertidumbre.

Ello contribuye a lograr mejores condiciones para una adecuada transición desde tiempo de paz hacia situaciones de crisis.



El Ejército de Chile forma parte integrante y se debe a la sociedad nacional, lo que se expresa en el trabajo comprometido, desinteresado y anónimo que sus hombres y mujeres realizan en todo el país al servicio de sus habitantes. De esta forma, la Institución pone sus medios a disposición de la comunidad – sin desnaturalizar la función militar – para colaborar a su progreso, protección y cohesión, consciente de la profunda relación con la sociedad y de las altas expectativas que ella tiene respecto al Ejército.

Como consecuencia de ello, la Institución actúa en esta materia sobre la base de dos pilares: las Operaciones Militares Distintas a la Guerra, es decir, cuando se despliega por mandato a consecuencia de desastres naturales o provocados por el hombre; y la Responsabilidad Social Institucional, que busca contribuir al desarrollo sostenible desde sus ámbitos de acción.

En este escenario, la fuerza militar es un potencial que el Estado utiliza ante la ocurrencia de situaciones de catástrofes y/o emergencias, ya que cuenta con el equipamiento y preparación para enfrentar escenarios de caos de manera eficiente y efectiva.

El Comando de Operaciones Terrestres (COT) tiene como misión coordinar, disponer y controlar la organización, preparación y equipamiento de las unidades de emergencia, consideradas en la planificación institucional para el apoyo ante catástrofes y desastres en territorio nacional.

Para tales fines, se rige de acuerdo a la siguiente normativa:

- Ley N° 18.415 (1985). Ley Orgánica Constitucional de

los Estados de Excepción.

- Ley N°16.282 (1965). Disposiciones para casos de sismos y catástrofes.
- DS N° 156 (2002). Plan Nacional de Protección Civil.
- Directiva “Centinela”, del Ministerio de Defensa Nacional para la coordinación y participación de las Fuerzas Armadas frente a situaciones de emergencia o desastres.
- Plan de Empleo de los Medios del Ejército en Caso de Emergencias, Desastres y Catástrofes “Puelche III” (2014).
- Plan de Gestión del Riesgo de desastres del Ejército “Puelche”.

Es por ello que, dentro de este ámbito normativo, los medios que el Ejército mantiene preparados, juegan un rol principal en la respuesta que se lleve a cabo, destinando



parte de ellos a la conformación de Unidades Fundamentales de Emergencia (UFEs), Brigadas Forestales de Refuerzo (BRIFES) y Patrullas de Auxilio y Rescate (PARMEs), las cuales se encuentran distribuidas en las unidades militares a lo largo del territorio nacional.

I. Empleo de unidades de emergencia año 2020

Producto de las emergencias y catástrofes sufridas en el último tiempo, se definió, con los actuales medios disponibles, organizar una unidad de despliegue rápido en medios aéreos y crear Cuarteles Generales de Emergencia (CGE) con el fin de apoyar en un mínimo de tiempo a los medios y autoridades locales en cualquier lugar del país que se vea afectado por un hecho de esa naturaleza o ante el nombramiento de una zona en Estado de Excepción Constitucional.



A. Colaboración Institucional en Emergencias y Catástrofes año 2020.

El Plan de Emergencia y Protección Civil del Ejército “Puelche III” del 04 de agosto del 2014, elaborado por la Dirección de Operaciones del Ejército (DOE), con apoyo del COT, tiene como fin general (entre otros), los siguientes objetivos:

“ **Apoyamos con nuestros medios** en la extinción de incendio forestal en la Comuna de Laja, Región del Bio Bío, el 04 de enero.”





“**En coordinación con CONAF, apoyamos en el combate al incendio forestal en la Comuna de Angol**”

1. Coordinar el apoyo humanitario en forma descentralizada, sucesiva y simultánea de los medios del Ejército ante una emergencia y/o catástrofe, sin mediar Estado de Excepción Constitucional.

2. En caso de decretarse Estado de Excepción Constitucional, asumir el control del orden público.

3. Integrar el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil, a través de Delegados Regionales de Enlace ante el Estado Mayor Conjunto (EMCO) y en cada Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

B. Participación de la Fuerza Terrestre (FT) en Emergencias y/o Catástrofes.



1. Búsqueda (PARMEs y/o Apoyo):

a. Apoyo en la búsqueda y rescate de una persona desaparecida en la Comuna de Chaitén, desde el 24 al 30 de mayo.

b. Apoyo en la búsqueda del TTE Hugo Fuentealba Pozo, extraviado en el Estrecho de Magallanes a partir del 28 de diciembre.

2. Incendios Forestales (BRIFEs):



a. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal en la Comuna de Laja, Región del Bio Bío, el 04 de enero.

b. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la prevención de incendios forestales en el desmalezado de combustible vegetal inerte, en la Comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, entre el 07 y el 08 de enero.

c. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal en la Comuna de Quinchamalí, Re-

gión del Ñuble y Comunas de Florida y Nacimiento de la Región del Bio Bío, el 17 de enero.

d. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal en las Comunas de Florida, Santa Juana, Laja y Quilleco, Región del Bio Bío, entre el 18 y el 19 de enero.

e. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal en la Comuna de Angol, Región de la Araucanía, el 18 de enero.

f. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal en las Comunas de Quinchamalí y San Fabián, Región del Ñuble, el 19 de enero.

g. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la prevención de incendios forestales en el desmalezado de combustible vegetal inerte en la Comuna de Laja, Re-



gión del Bio Bío, entre el 19 y el 21 de enero.

h. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal en las Comunas de Angol y Comuna de Huequén, Región de la Araucanía, entre el 23 y el 24 de enero.

i. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal en la Comuna de Chiguayante, Región del Bio Bío, entre el 25 y el 29 de enero.

j. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal en la Comuna de Galvarino y Nueva Imperial, Región de la Araucanía, el 25 de enero.

k. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal en la Comuna de Quinchamáli, Región del Ñuble, el 26 de enero.

l. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal en la Comuna de Mulchén, Región de la Araucanía, entre el 29 de enero y 01 de febrero.

m. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal en la Comuna de Perquenco, Región de la Araucanía, entre el 29 y el 30 de enero.

n. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal en las Comunas de Huequén y Traiguén, Región de la Araucanía, el 31 de enero.

o. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal en la Comuna de Chacabuco, Región de Aysén, el 31 de enero.

p. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la prevención de incendios forestales en el desmalezado de combustible vegetal inerte, en las Comunas de Naci-

miento, Cabrero y Quilleco, Región del Bio Bío, entre el 01 y el 03 de febrero.

q. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal en la Comuna de Graneros, Región de O'Higgins, el 11 de febrero.

r. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal en la Comuna de Coltauco, Región de O'Higgins, el 08 de febrero..

s. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal, limpieza y despeje de caminos en las Comunas de Graneros, Romeral, Milinca y Sector Radal, de la Región de O'Higgins, los días 12, 14, 17, 18, 20, 21 27, 28 y 29 de febrero.

t. Unidades de emergencias apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal, entre las Comunas de Talca, Pencahue, Molina (Sector Radal), durante los días 08 y 29 de febrero.



Empleo de helicóptero con bambi buckets en apoyo a la extinción de incendios forestales.

FUERZA POLIVALENTE AL SERVICIO DE TODOS LOS CHILENOS.



u. Unidad de emergencia apoyaron a CONAF en la extinción de incendio forestal, en las Comunas de Hualqui y Sector San Jorge, Región de Bio Bío, entre el 12 y el 20 de febrero.

v. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal, en las Comunas de Mulchén, Nacimiento, Cabrero, Quilleco, Laja y Pitrufrquén, cía apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal, en las Comunas de Galvarino, Los Sauces, Renaico, Malleco, Traiguén y Alpué Bajo Monte, entre el 10 y el 23 de



febrero.

x. Unidad de emergencia apoyó a CONAF en la extinción de incendio forestal, en las Comunas de Molina (Sector Radal), Curicó (Potrero Grande), Traiguén, Angol y Pitrufrquén, los días 01 y 09 de marzo.

y. Empleo de 01 helicóptero con bambi buckets en

apoyo a la extinción de incendio forestal en el Campo de Instrucción General Bari, ubicado en la Comuna de Linares, Región del Maule el 25 de diciembre.



3. Apoyo a la comunidad en eventos de emergencias derivadas de intensas lluvias en la zona norte del país:

a. Apoyo Humanitario a la Comuna de Alto del Carmen en la evacuación de personas y entrega de ayuda, por aluviones e inundaciones, desde el 28 de enero al 10 de febrero.

b. Apoyo Humanitario a la Región de Antofagasta, en la evacuación de personas por inundaciones y alud en la Comuna de Antofagasta, Calama, San Pedro de Atacama y Mejillones, entre el 01 y el 27 de febrero.

c. Apoyo Humanitario a la Región de Atacama, en la evacuación de personas por inundaciones y alud en la

Participación Institucional en Incendios Forestales.



Mes	BRIFEs	Vehículos	Aeronaves	Personal
Enero	60	60	--	1.440
Febrero	34	34	1	816
Marzo	57	57	1	1.364
Abril	--	--	--	--
Mayo	--	--	--	--
Junio	--	--	--	--
Julio	--	--	--	--
Agosto	--	--	--	--
Septiembre	--	--	--	--
Octubre	--	--	--	--
Noviembre	--	--	--	--
Diciembre	--	--	1	5
TOTAL	151	151	03	3.620



Mes	UFAC	Vehículos	Aeronaves	Personal
Enero	05	24	01	200
Febrero	36	116	02	2.320
Marzo	22	57	--	1.760
Abril	--	--	--	--
Mayo	--	--	--	--
Junio	--	--	--	--
TOTAL	4.280			

Participación Institucional en Ayuda Humanitaria.



“ UN EJÉRCITO AMIGO,
UN EJÉRCITO SOLIDARIO,
UN EJÉRCITO QUE PERTENECE
A TODOS LOS CHILENOS. ”

d. Apoyo en la evacuación de personas por aluvión en la Región de Arica y Parinacota, entre el 31 de enero y el 02 de febrero.

4. Apoyo a tareas de atención sanitaria, médica y veterinaria mediante el despliegue de 04 PAMEs y el Hospital Modular de Campaña (HMCE), siendo manejados por personal del Ministerio de Salud de cada región que se encuentra empleado, conforme a lo siguiente:



a. PAME del RL N° 6 “Pisagua”, desplegado en el Hospital de Arica. (1.939 atenciones).

b. PAME de la 2da BRIACO “Cazadores” en apoyo al Hospital de Iquique. (16.525 atenciones).

c. PAME del RL N° 1 “Tocopilla”, en la ciudad de Ovalle. (4.658 atenciones).

d. PAME perteneciente a la JESAM, desplegado en el

Estadio Nelson Oyarzun de Chillán. (416 atenciones).

e. HMCE (solo una extensión del módulo de hospitalización) perteneciente al Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF), se encuentra en el Hospital de San José de la RM. (121 atenciones).

II. Despliegue institucional en el contexto del COVID-19



En respuesta a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia mundial del coronavirus COVID-19, el Ejército puso a disposición de las autoridades nacionales todas sus capacidades técnicas, logísticas y de personal, con el fin de proteger a la población, a la cual se debe y protege.

Lo anterior se vio reforzado luego que se decretara el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe (ECC-C)



“ **70 Unidades**
Fundamentales de Apoyo a la Comunidad
(UFAC) desplegadas a lo largo del país.

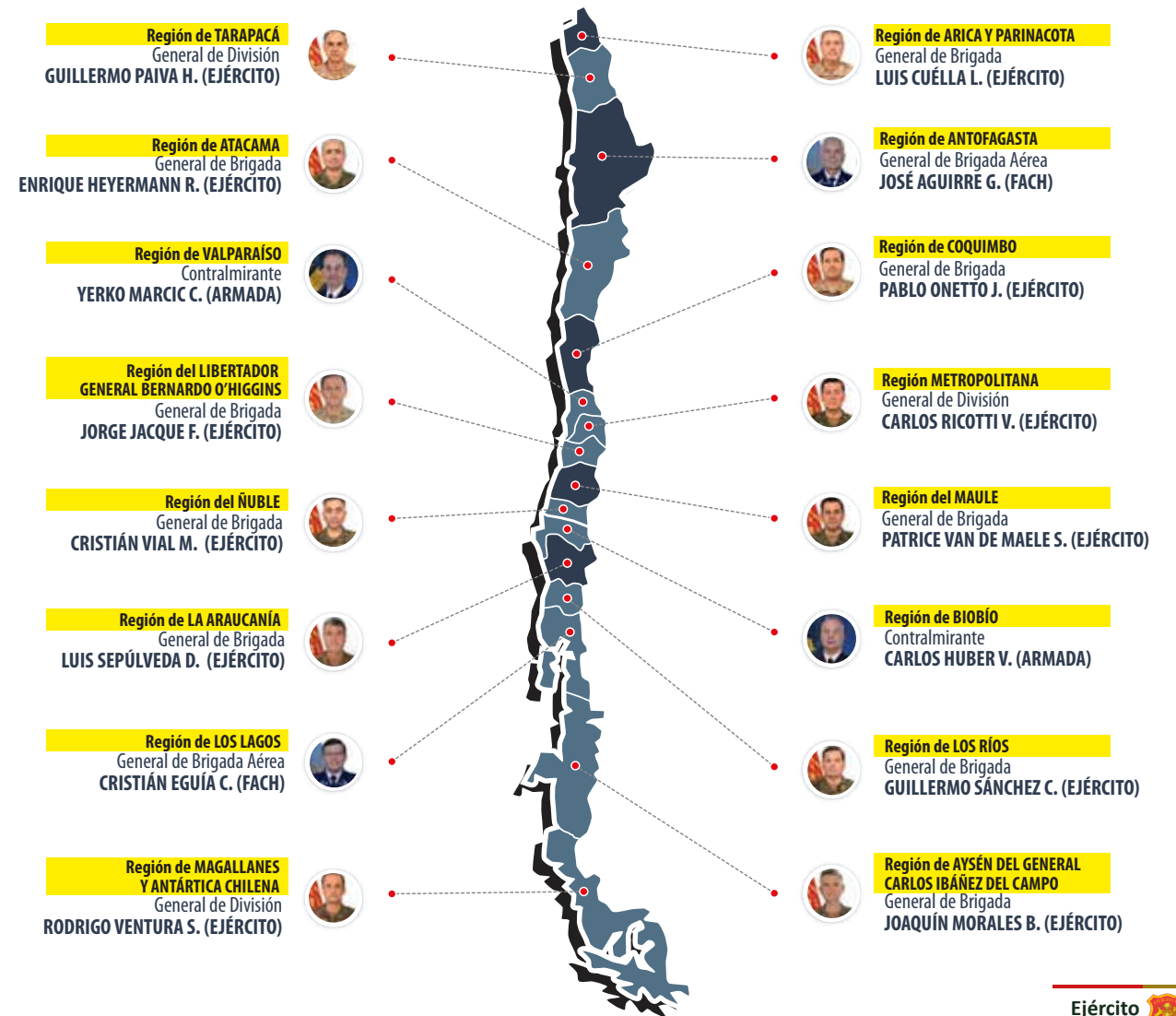
el día 18 de marzo, lo que posibilitó establecer prontamente una serie de medidas, tales como:

- Restringir reuniones en espacios públicos.
 - Asegurar la distribución de bienes y servicios básicos.
 - Ordenar la formación de reservas de alimentos y otros bienes necesarios para la atención y subsistencia de la población.
 - Establecer cuarentenas o toques queda.
 - Dictar medidas para la protección de servicios de utilidad y limitar el tránsito o locomoción de personas.
- Todas estas medidas implementadas por los Jefes de

la Defensa Nacional (JEDENAs) iban en apoyo a las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud (MINSAL).

En cumplimiento de estas misiones, la Institución se empleó en múltiples tareas que incluyeron el despliegue de carpas clínicas, Puestos de Atención Médica Especializada (PAME) y módulos del Hospital Modular de Campaña del Ejército para reforzar la capacidad instalada de atención médica. Al mismo tiempo, realizó traslado de material médico, distribuyó kits sanitarios y cajas de alimentos a familias vulnerables e instaló co

“ Conforme a lo señala la Constitución Política de Chile, al decretarse el Estado de Excepción Constitucional por Catástrofe (Art 41º), el Presidente de la República deberá designar un Jefe de la Defensa Nacional en los territorios en que esta medida es aplicada. Por este motivo 16 generales y almirantes de las Fuerzas Armadas asumieron dicho cargo. ”





Medios militares para enfrentar la crisis sanitaria

cinas de campaña en lugares con escasez de puntos de venta de alimentos, además de realizar controles sanitarios, brindar seguridad y sanitizar instalaciones de alta afluencia de público o de personas de grupos de riesgo.

Todo lo anterior, que involucró un importante esfuerzo institucional, necesitó la instalación de más de 25 puestos de mando para planificar y conducir las operaciones de las más de 70 Unidades Fundamentales de Apoyo a la Comunidad (UFAC) desplegadas a lo largo del país. Siempre, con el objetivo central de permitir que la población

cuenta con el apoyo del Ejército las 24 horas del día y los siete días de la semana.

La gran cantidad de misiones de seguridad y apoyo, que debieron realizarse en forma ininterrumpida, que requirió el traslado de gran cantidad de efectivos desde las mayores Unidades de Armas Combinadas a los principales centros poblados del país, se pueden sintetizar en los siguientes ámbitos de acción.

A. Ámbito operativo:

1. Se dispuso en todas las unidades la suspensión de actividades que obliguen la congregación de personas, autorizándose solamente las reuniones de 05 personas como máximo, debiendo mantenerse distancia a no menos de un metro.
2. Se mantuvo al 20 % del personal de las unidades en cuarentena, acuartelado en domicilios y casinos, disponiéndose además la flexibilización de horarios y modo de trabajo en beneficio de grupos de alto riesgo y madres al cuidado de niños.

3. Se designaron los JEDENAs para todas las regiones del país y se desplegaron los Cuarteles Generales de Emergencia Complementarios, conforme a las previsiones del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre “Puelche”.

4. Los medios militares se emplearon en tareas de apoyo a las autoridades, organizadas en las UFAC, disponiéndose la presencia de un oficial al mando de las secciones de Apoyo a la Comunidad como unidad mínima de empleo.

5. Se difundió un instructivo para remitir información al Centro de Operaciones de la Defensa, ante ocurrencia de incidentes y también las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) para el personal desplegado en EEC-C, para asegurar el conocimiento de estas y su correcta aplicación. Junto a ello, se elaboraron diversos documentos orientadores del desempeño, distribuyéndose además una cartilla de uso individual para apoyar al personal en la correcta aplicación de las RUF.





B. Ámbito sanitario:

1. Como una de las primeras medidas implementadas, se dispuso el control de temperatura en las guardias antes del ingreso a las unidades y Puestos de Mando. Al mismo tiempo, se distribuyeron mascarillas y alcohol gel como elementos de protección individual al personal desplegado y en oficinas de alta concurrencia y la suspensión del funcionamiento de jardines infantiles y salas cunas institucionales.

2. Progresivamente se fueron difundiendo recomendaciones para prevención de infecciones respi-

ratorias y medidas de saneamiento, elaborándose además un protocolo de atención para el personal empleado en EEC-C que considere la implementación de una línea de atención prioritaria en instalaciones del Sistema de Salud del Ejército para la detección, atención y tratamiento del COVID-19. **12**

3. Se establecieron medidas preventivas e intervenciones oportunas de apoyo al personal militar desplegado, por parte del Departamento de Psicología del Ejército, con el propósito de evitar el incremento de estresores y mitigar el desgaste emocional en el mediano y largo plazo.

MÁS DE 30 MIL PERSONAS

RECIBIERON ATENCIONES DE SALUD EN
INSTALACIONES DEL EJÉRCITO
EN MEDIO DE LA CRISIS
GENERADA POR EL COVID-19





4. El Ejército plasmó un convenio con la plataforma de atención médica online Medismart.live, para entregar un nuevo beneficio a todos los miembros de la Institución y a sus cargas familiares. En dicha plataforma se pueden agendar ilimitadas consultas médicas (medicina general, psicología, nutrición y odontología), pudiendo acceder a sus atenciones, a través de cualquier aparato móvil, ya sea a través de un PC, tablet o celular.

5. Se actualizó el “Protocolo de atención y criterios para determinar diagnósticos y cuarentenas para el personal del Ejército para COVID-19”.

6. Se impartieron medidas sanitarias (alimentos, manipuladores de alimentos, información a la ciudadanía y control de calidad e inocuidad) en la elaboración de alimentos que van en ayuda de la ciudadanía en el marco del control de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

7. En el contexto del despliegue de las fuerzas militares en la Región de Los Ríos, se realizaron inspecciones periódicas a las dependencias que albergan al personal de estas UFACs, revisando materias de prevención de riesgo como agua para consumo, agua y jabón para

lavado de manos, servicios higiénicos, luminosidad, temperatura y sanitizado de ambientes, equipos y vehículos por parte del servicio de veterinaria.

C. **Ámbito Logístico:**

A través de la Brigada de Aviación del Ejército (BAVE) se realizaron distintas operaciones aéreas, contabilizando un total de 1.115 horas de vuelo en tareas de apoyo al control de la pandemia; entre ellas, destacan, el transporte de 2.956 pasajeros civiles y militares en todo el país, traslado de insumos sanitarios y equipamiento médico como respiradores mecánicos, alcanzando un total 49 mil 867 kgs de carga transportada.

1. Se dispuso la entrega de alimentación por turnos en los

Una de las primeras tareas realizadas consistió en el **apoyo al traslado de vacunas contra el virus de la influenza.**

desplegado (UFACs) que no pueda ser relevado, realizar periodos de descanso (oxigenación) de 48 hrs. y con ello, permitir la regeneración de la fuerza y disminución del estrés acumulado, derivado de la operación en curso.

2. Se incrementó el apoyo a la familia del personal que se encuentra desplegado, mediante el personal especializado (servicio social, espiritual, psicológico, educadoras, psicopedagogas, etc.), generando con ello un apoyo efectivo desde la Institución, que colabore a mitigar la ausencia del militar en su grupo familiar.

3. El Ejército a través del Comando de Bienestar (CB) efectuó la “Campaña de Donación de Cajas de Alimen



casinos militares y el refuerzo de las medidas higiénicas al personal que elabora los alimentos, como también el incremento de acciones de sanitización de áreas de alojamiento, comedores, oficinas y áreas de atención al público de las distintas unidades militares.

2. Se establecieron protocolos en unidades militares para ejecutar la sanitización de vehículos y equipo de las unidades que se despliegan a cumplir tareas en la vía pública.

3. Se autorizó el uso del vestuario en 1ra categoría para los SLCs que se encuentran desplegados, por presentar un evidente deterioro derivado de su empleo en actividades de control dispuestas en el marco EEC-C.

D. Ámbito eficiencia de la fuerza:

1. Se dispuso la implementación de las instalaciones recreacionales disponibles, que permitan al personal





tos”, orientada a personal de la Institución que se ha visto en dificultades y que presta servicios en la Guarnición Militar de la Región Metropolitana, siendo beneficiada más de 600 familias, dichas cajas compuesta por víveres no perecibles para un grupo familiar de cuatro integrantes.

E. **Ámbito apoyo humanitario:**

En este ámbito, el Ejército efectuó un rápido despliegue dando cuenta de la capacidad de reacción que posee para enfrentar este tipo de responsabilidad que, no obstante ser complementaria a su rol

principal y misión constitucional, fue asumida con la celeridad que la situación requería.

Esta polivalencia –entendida como la aptitud que tiene la fuerza, con los medios que la componen, para realizar “operaciones militares distintas a la guerra” de manera simultánea y/o sucesiva, empleando su estructura, equipos, sistemas de apoyo logístico y comunicaciones– ha sido desarrollada



a partir de las potencialidades con que cuenta el Ejército para cumplir su rol principal: garantizar la soberanía, mantener la integridad territorial y proteger a la población, instituciones y recursos vitales del país frente a cualquier amenaza externa.



Los más de 23 mil hombres y mujeres de la Institución que se desplegaron, lo hicieron con la convicción que surge de su propia vocación de servicio público, que se manifestó en la ejecución de variadas tareas de apoyo a toda la ciudadanía, las que se detallan a continuación.

1. **Ayudas y apoyos a los más necesitados**

a. Una de las primeras tareas realizadas consistió en el apoyo al traslado de vacunas contra el virus de la influenza, así como también la planificación del Hospital



Militar (HOSMIL) para responder a la pandemia. Esta instalación contaba con 9 camas UCI y luego con 20. Sucesivamente se incrementó esta capacidad mediante la complejización de las UTI y de camas de la Unidad Coronaria.

b. Se desplegó el Hospital Modular de Campaña del Ejército (HMCE) con 06 módulos de hospitalización (20



Operativo social y sanitización en el Hogar Casa de Caridad “Don Orione” Comuna de Buin

camas clínicas) en terrenos aledaños al Hospital San José, en la comuna de Independencia.

En regiones se desplegaron los siguientes medios:

- 01 PAME en la ciudad de Arica (20 camas clínicas) en apoyo al Hospital Dr. Juan Noé.
- 01 PAME en la ciudad de Iquique (04 camas clínicas y 12 camillas) en apoyo al Hospital Dr. Ernesto Torres Galdamez.
- 01 PAME en la ciudad de Chillán (30 camas clínicas) en apoyo del Hospital de Chillán (Estadio Municipal Nelson Oyarzun).



- 01 PAME en la ciudad de Victoria (24 camas clínicas) en el predio de instrucción y entrenamiento “San Sebastián” en apoyo al Hospital San José de Victoria.
- Módulos de atención sanitaria en la comuna de Huaihué, provincia de Palena, Región de Los Lagos.
- 28 carpas sanitarias:
 - 01 en apoyo al Hospital de Quillota
 - 04 en apoyo al Hospital San José de Santiago.
 - 04 en apoyo al Hospital de Rancagua.

- 01 en apoyo al Hospital de Granero.
- 01 en apoyo al Hospital de San Fernando.
- 04 en apoyo al Hospital de Chillán.
- 01 en apoyo al Hospital de Osorno.
- 06 en apoyo al Hospital de Linares.
- 06 en apoyo al Hospital de Parral.

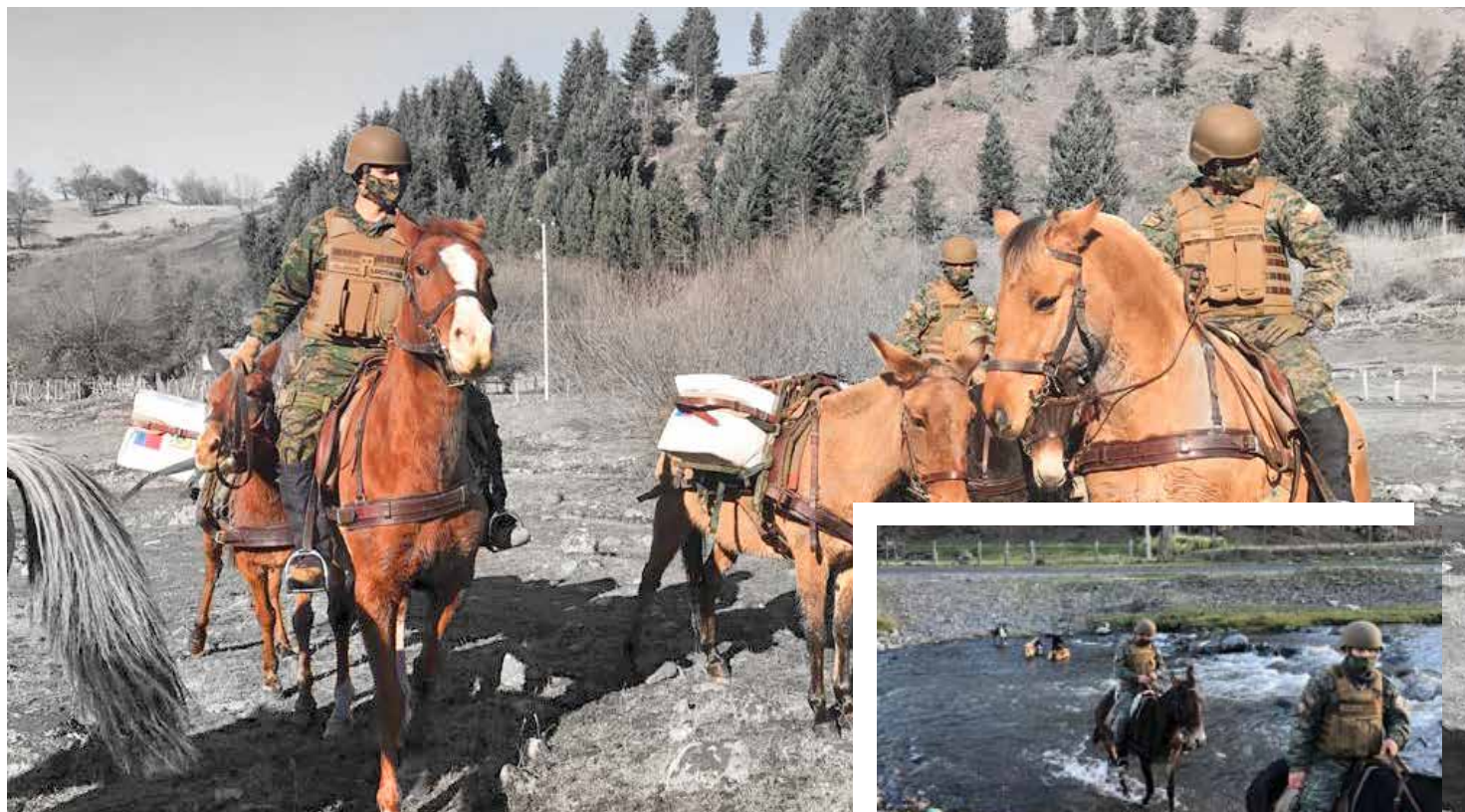


c. Se concurrió en apoyo al Hospital Dr. Eduardo Pereira de la ciudad de Valparaíso con el despliegue de un contenedor frigocongelador, para preservar la insulina de este establecimiento de salud.

d. Se apoyó a las instalaciones de salud en las ciudades de Mulchén y Valdivia, donde se desplegaron módulos sanitarios pertenecientes a la Compañía Combinada “Cruz del Sur”.

e. Se apoyó al Hospital Dr. Félix Bulnes en el traslado de pacientes y materiales, desde la comuna de Providencia hasta las nuevas dependencias en la comuna de Cerro Navia.

f. Se colaboró en la campaña de vacunación contra la influenza en la comuna de Cerro Sombrero, provincia de Tierra del Fuego, empleando personal de la Enfermería Militar Avanzada del DESMOT N°11 “Caupolicán”.



g. Se realizó un operativo social y sanitización en el Hogar Casa de Caridad “Don Orione” en la comuna de Buin, perteneciente al Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), que alberga a 52 mujeres de diferentes edades, con capacidad intelectual leve y moderada.

h. Se realizó un operativo social y sanitización en Condominio de Viviendas Tuteladas de adultos mayores en la comuna de Cerrillos, perteneciente a un progra-

ma del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

i. Mediante la generación de una alianza estratégica entre la Institución y el Servicio Nacional de Menores (SENAME) de la Región Metropolitana, se implementó un calendario de sanitización de sus centros y residen-

cias, como también donaciones de mascarillas, las que son confeccionadas por el Ejército, para ir en beneficio de los niños y jóvenes, como también para el personal que labora en dichos centros.

j. Se materializó el apoyo a 102 jóvenes que son parte



del SENAME de la comuna de Pudahuel, donando 600 mascarillas reutilizables confeccionadas por la Escuela Militar, de Suboficiales y de Infantería. Además de lo anterior el RLE N° 1 “Bellavista” efectuó la sanitización de los 10 mil metros cuadrados de las instalaciones del centro.

k. Se participó en el acopio y distribución 47 mil kits de higiene personal y limpieza de hogar y otros elementos de autocuidado, beneficiando a 20 mil familias vulnerables.

l. Se cooperó permanentemente en la distribución de alimentos en apoyo a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y en coordinación con las municipalidades



En la villa “El Despertar”, se prepararon almuerzos para 1.200 personas y se sanitizaron las áreas comunes.

de las comunas en cuarentena, se implementaron cocinas de campaña en los sectores que no disponen de comercios para la adquisición de alimentos.

m. A bordo de un avión Casa CN-235 se trasladaron 06 ventiladores mecánicos, desde el Servicio de Salud de La Araucanía a Santiago, con el propósito de ser distribuidos en diversos centros de atención hospitalaria de la Región Metropolitana.

n. Con medios del DESMÑA N° 8 “Tucapel”, unidad que en su área de responsabilidad mantiene zonas rurales de difícil acceso, ejecutó un sistema de patrullas montadas con el propósito de informar sobre el COVID-19. Además, la unidad se desplazó con recuas de ganado mular, las que permiten realizar la entrega de cajas de alimentos para los habitantes de estas zonas.

o. Se materializó un operativo social realizado por el

R N° 6 “Chacabuco” en la comuna de Hualqui, en beneficio de los más desposeídos y que han sufrido con esta pandemia, desplegando cocinas de campaña para la alimentación a 400 personas. Además, la Banda Instrumental del Regimiento visitó a los adultos mayores del “Hogar Bautista de Ancianos”, brindándoles una presentación que les dio un respiro en medio de un difícil aislamiento.

p. El R N° 9 “Chillán” realizó un operativo social (Cocina Solidaria) en conjunto con la Parroquia El Buen Pastor, donde se cocinaron 400 raciones diarias a los habitantes de las poblaciones Los Volcanes, Chiloé, Santa Filomena, Lomas de Oriente y Ampliación Purén.



2. Campaña “Rancho Solidario”

Para la ejecución de esta campaña de apoyo a distintas comunas de la Región Metropolitana el Ejército, a través de su Dirección de Logística (DLE), materializó múltiples reuniones con distintas municipalidades y con los respectivos alcaldes, verificado los lugares de empleo del personal militar, con el objetivo de ir en ayuda directa a las personas más vulnerables de la población que resultaron afectadas por la crisis sanitaria. En paralelo, la División de Mantenimiento del Ejército (DIVMAN) ejecutó el mantenimiento recuperativo básico de 18 cocinas de campaña de la guarnición de



“Rancho Solidario” Municipalidad de Puente Alto

Santiago, con la finalidad de que las siguientes unidades las pudieran utilizar en las actividades propias del rancho solidario.

- Regimiento de Infantería N.º 1 “Buin”: 3 cocinas
- Cuartel General de la II DIVMOT: 2 cocinas
- Escuela de Suboficiales (ESCSOF): 2 cocinas
- Escuela de Infantería (ESCINF): 2 cocinas
- Regimiento Escolta Presidencial N.º 1 “Granaderos”: 1 cocina
- Brigada de Operaciones Especiales (BOE): 4 cocinas
- Regimiento de Policía Militar N.º 1 “Santiago”: 2 cocinas.
- Regimiento Logístico del Ejército N.º 2 “Arsenales de Guerra”: 1 cocina.
- Regimiento Logístico del Ejército N.º 3 “Limache”: 1 cocina.

Este tipo de apoyo a la comunidad, que contó con la asistencia del Comando de Salud del Ejército (COSALE) se realizó al aire libre, empleando cocinas de campaña de las citadas las cuales se encontraban resguardadas por integrantes de la Institución. A su vez, el personal empleado para la confección y entrega de alimentos era especialista en esas áreas, demostrando en todo momento, conocimientos, capacidad de resolución



y profesionalismo en su actuar. Junto a lo anterior, la Compañía Veterinaria de la División de Logística (DIVLOG) materializó actividades de apoyo, desplegando personal especialista, fiscalizando y supervisando los procesos de elaboración de alimentos y sanitización de espacios comunes.

En este contexto, se destacan las siguientes acciones:

- “Rancho Solidario” con la Municipalidad de Maipú. Se desplegaron 3 cocinas de campaña en la Villa “El Despertar”, donde se prepararon almuerzos para 1.200 personas y se sanitizaron las áreas comunes de los edificios de la Villa.
- “Rancho Solidario” con la Municipalidad de La Pintana, desplegando 3 cocinas de campaña en el sector “El Castillo”, donde se prepararon almuerzos para 1.400 vecinos especialmente afectados por la crisis económica causada por el COVID-19, además de sanitización de viviendas, áreas comunes y vacunación de mascotas.

c. “Rancho Solidario” con la Municipalidad de Puente Alto, desplegando 4 cocinas de campaña y 80 integrantes de la Institución (68 en cocinas y 12 en sanitización) en el sector “Bajos de Mena”, donde se entregaron 1.800 almuerzos. Estos consistieron en una ración de charquicán y productos lácteos donados por la empresa Colún. En forma paralela, enfermeros veterinarios de distintas reparticiones del Ejército, apoyaron a la comunidad mediante la sanitización de espacios comunes de las viviendas del citado sector.



d. “Rancho Solidario” con la Municipalidad de Peñaflo, desplegando 4 cocinas de campaña y 30 efectivos de la Institución en las boblación “Las Praderas” y “Nueva Peñaflo”, donde se entregaron 3.200 almuerzos calientes. Esta actividad cívica, fue acompañada por el trabajo de los especialistas del Servicio de Veterinaria, quienes sanitizaron 7.500 metros cuadrados de espacios comunes, vacunación y chipeo de mascotas. Además, la Dirección de Sanidad del Ejército (DSE) contro

ló todos los aspectos de la preparación del rancho, en lo referido a higiene y manipulación.

e. “Rancho Solidario” con la Municipalidad de San Miguel, desplegando 3 cocinas de campaña y 60 efectivos de la Institución, los que se trasladaron a la Junta Vecinal N° 48, donde se entregaron 800 almuerzos calientes (150 raciones se entregaron en la sede y 650 en los domicilios). Adicionalmente, la Compañía Veterinaria “Bellavista”, realizó labores de sanitización de espacios comunes.

f. “Rancho Solidario” con la Municipalidad de Estación Central, desplegando 4 cocinas de campaña y 60

de cuatro mil m2 de espacios comunes de las viviendas del sector, mientras que en el aspecto alimenticio, se tomaron muestras biológicas de la comida para certificar su calidad.

g. “Rancho Solidario” en coordinación con la directiva vecinal de San Carlos 1 del sector San Saturnino población vulnerable de la comuna de Quilicura, desplegando 2 cocinas de campaña, entregando 600 almuerzos, los que consistieron en una ración de lentejas. Junto a ello, especialista del Servicio de Veterinaria del Ejército, sanitizó 1.500 metros cuadrados de espacios comunes, siendo beneficiados la totalidad 140 departamentos.



efectivos de la Institución, los cuales se trasladaron a la Población “Santiago” de dicha comuna, donde se entregaron 1.600 almuerzos calientes, especialmente a vecinos afectados más vulnerables. Cabe destacar que, en forma paralela, la Institución sanitizó un total



h. “Rancho Solidario” con la Municipalidad de Las Condes, desplegando 4 cocinas de campaña y 63 integrantes de la Institución (55 en cocinas y 8 en sanitización) en villa Barcelona, La Escuela y Vital Apoquindo. En la ocasión, se entregaron 1.600 almuerzos, las que con-



sistieron en una ración de lentejas. Esta actividad cívica, fue acompañada por el trabajo de los especialistas del Servicio de Veterinaria, quienes sanitizaron 13.500 metros cuadrado de espacios comunes.

Esta campaña fue replicada en otras zonas del país, donde también se contó con el concurso de medios humanos y materiales del Ejército. Todo este esfuerzo mancomunado implicó la distribución gratuita de 33.250 raciones de comida a nivel nacional, de ellas, 23.900 fueron entregadas en la Región Metropolitana. Entre las comunas donde se han realizado estos ranchos están: La Pintana, Maipú, Puente Alto, Peñaflo-





San Miguel, Estación Central, Curacaví, Quilicura, Melipilla, Lo Barnechea, San Francisco de Mostazal, Chillán, Rancagua, Iquique, Concepción y Punta Arenas.

i. Otras acciones desarrolladas en el ámbito del apoyo humanitario fueron las siguientes:

1) El RLE N° 1 “Bellavista” y el RPM N° 1 “Santiago” participaron en la “Gran Olla Solidaria” junto a la Municipalidad de Conchalí, desplegando 3 cocinas de campaña en la calle Carlos Salas, donde se prepararon almuerzos calientes para 400 vecinos

afectados por la crisis económica causada por el COVID-19.

2) El Ejército donó más de 5.000 pañales para adultos mayores en la Región de Magallanes, los cuales fueron en directo beneficio de estas personas en situación de vulnerabilidad.

3) El Pelotón de Aviación de Ejército (PAVE) N° 5 de la ciudad de Punta Arenas, cumplió diferentes misiones que fueron desde el traslado de perso-

nal desplegado en otras regiones del país, hasta el transporte de insumos y ayuda humanitaria, cubriendo las provincias de Tierra del Fuego y Última Esperanza, alcanzando un total de cuatro comunas aisladas, con una distancia superior a 500 kms.

4) La Compañía de Veterinaria del RLE N° 1 “Bellavista” sanitizó las áreas comunes del Condominio Presidente Ibáñez, actividad realizada en conjunto con funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Conchalí.

5) El Ejército a través del Comando de Bienestar

(COB) efectuó la “Campaña de Donación de Cajas de Alimentos” dentro de la Institución, recolectándose cuatro paquetes de ayuda para 30 personas cada uno, orientada a casas de acogida, las cuales favorecieron con 2 paquetes el Hogar de Ancianos “La Reina”, recinto que alberga 50 adultos mayores, 1 paquete a la casa de acogida “Misiones de La Caridad”, que recibe niños abandonados hasta los dos años y madres con niños pequeños hasta 6 meses, ubicado en la Población Santiago de la comuna de Estación Central y 1 paquete al Comedor “Fray Andresito” de la comuna de Recoleta, el cual apoya con 150 almuerzos a personas en situación de calle.

6) Se desplegó una carpa sanitaria en apoyo al Hospital de La Serena.

7) Personal del RI N° 1 “Buin” en coordinación con la empresa “Colún”, empaquetó la donación realizada



por dicha empresa láctea, preparando 268 bolsas, las cuales contaban con leche, queso, aguas de proteína, y artículos de primera necesidad, para ser entregados con personal de la Municipalidad de Lampa, a las familias vulnerables de los campamentos “Rodeo de Medialuna” y “Las Pompeyas” de dicha comuna.

8) El RL N° 6 “Pisagua” desplegó un container con panadería capaz de preparar 500 porciones cada tres horas, los cuales fueron en beneficios a las juntas de vecinos de Arica.

9) En Puerto Natales, el Ejército apoyó a la Municipalidad en la entrega de 2.000 canastas de alimentos, directamente a la población en sus domicilios.

10) En Punta Arenas, a raíz de las bajas temperaturas, el Ejército repartió café y leche a los ciudadanos que transitaban por el sector céntrico de la ciudad.

11) El DESACO N° 5 “Lanceros”, se desplegó en distintos puntos de la ciudad con el propósito de asegurar la entrega de agua potable, a las familias que aún se ven afectadas por el congelamiento de las cañerías, producto de las bajas temperaturas que han golpeado a la comuna de Puerto Natales.

12) La Compañía de Transporte del RL N° 1 “Tocopilla” trasladó 525 kits higiénicos, desde las bodegas de la ONEMI en el Sector de “La Negra” (Antofagasta) hasta el Campamento Internacional, ubicado en la comuna de Mejillones, en el marco de apoyo al JDN de la región de Antofagasta.

13) El DESMÑA N° 9 “Arauco” efectuó labores relacionadas con patrullajes de seguridad y distribución de 1.520 cajas de alimentos básicos, en el marco del programa “Alimentos para Chile” en el sector de Alto Osorno, en coordinación con las autoridades locales, funcionarios públicos, dirigentes vecinales y personal voluntario.

14) El DESACO N° 5 “Lanceros”, brindó apoyo en la entrega de canastas JUNAEB en la ciudad de Puerto Natales. Además, el personal del Destacamento se desplegó en diversos establecimientos educa-

cionales de la ciudad, donde cooperó con el control y orden de personas, evitando de esta forma aglomeraciones que favorezcan la propagación del COVID-19, manteniendo un permanente apoyo a la comunidad “Natalina”.

15) Se realizó la entrega de la remodelación de instalaciones anexas al Puesto de Atención Médica Especializada (PAME) de la 2da BRIACO “Cazadores”, la cual quedó en condiciones de entrar en funcionamiento en un sector aledaño al “Hospital Dr. Ernesto Torres Galdámez” de la ciudad de Iquique. Esta instalación fue gestionada gracias a una alianza público-privada entre la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, la SEREMI de Salud de la región de Tarapacá y la Institución, la que cuenta con estándares clínicos y 16 camas.

16) La Compañía de Transporte del RL N° 5 “Magallanes” trasladó y distribuyó ayuda humanitaria (mascarillas, guantes, alcohol gel e insumos), desde las bodegas de la ONEMI región de Magallanes hasta las alejadas localidades de Río Verde, San Gregorio y Laguna Blanca, todo en beneficio de las familias de esta comunas.

17) El RL N° 6 “Pisagua” realizó una donación de vestuario para personas que se encuentran en situación de calle al “Ropero Comunitario” de la Ilustre Municipalidad de Arica.

18) El DESMÑA N° 9 “Arauco” entregó 100 kits

sanitarios en la comuna de Puerto Octay, con diversos productos de aseo en beneficio de los habitantes afectados por esta pandemia. Además, se entregaron 1.200 cajas de alimentos en la Población “Mirasur” aportadas por el gobierno, las cuales son parte de la primera etapa de la campaña “Alimentos para Chile”.

19) El DESMOT N° 11 “Caupolicán” en apoyo a la Gobernación de Tierra del Fuego, trasladó 70 cajas de alimentos y kits sanitarios a la Comuna de Primavera, las cuales van en beneficio de la población afectados por la situación socio económica que produjo el COVID-19.

20) El DESMÑA N° 9 “Arauco” entregó 2.913 cajas de alimentos no perecibles siendo favorecido los vecinos de las poblaciones del perímetro urbano de la comuna Osorno: Diego Portales, Buenos Aires, Manuel Rodríguez y Paula Jaraquemada, se mostraron agradecidos y valorando la labor de todas las personas que hacen posibles esta trascendental labor.



Resumen en cifras del despliegue institucional en medio de la crisis sanitaria generada por el COVID-19:



Actividades ejecutadas durante el EEC-C	Cantidad	Total Personal
Cuarteles Generales y Puestos de Mando	43	1.723
Protección de Fronteras	02	237
Instalaciones de salud y sanitarias	90	939
Centro de Aislamiento y Reposo Sanitario (CARS)	12	179
Guardias y servicios de Cuarteles	404	5.206
Funciones administrativas y logísticas de Cuarteles	242	7.605
UFOPs	86	7.354
Secciones Orden Público	16	335
Total personal institucional empleado en el EEC-C		23.578
Total fuerza del Ejército		29.543
El 79,8% de personal de la Institución, se empleó en el EEC - C		

En cuanto al despliegue de instalaciones sanitarias, el resultado fue el siguiente:



Tipo	Nº Orden	Ciudad	Lugar	Personas atendidas	Tipo de atención (Ambulatoria, control post, operatorio, urgencia, dental)
PAMES 4	1	Arica	Hospital Juan Noé	4.186	Post operatorio: O PAME en Manenimiento.
	2	Iquique	Hospital de Iquique	17.985	Urgencia adulto no respiratorio y apoyo cirugía servicio Hospital Regional.
	3	Chillán	Estadio Municipal Nelsón Oyarzún	416	Control post operatorio y hospitalarios.
	4	Illapel	Contiguo al hospital Illapel	6.844	Atención ambulatorias.
Módulo HMCE 2	5	Santiago	Hospital San José Antiguo	144	Atención hospitalización (Medicina general).
Módulo HMCE 4	6	Curicó	Hospital San Juan de Dios	127	Atención médica de Urgencia, pacientes NO COVID.
Total				29.975	



F. In memoriam del CBO1 Alejandro Celis Inostroza y del SLC Hugo Muñoz Sotomayor

Fiel a lo que ha sido su tradición histórica de concurrir en ayuda de la ciudadanía ante catástrofes o desastres naturales, el Ejército se desplegó en todo el territorio nacional, donde sus integrantes dieron prueba fehaciente de su amor por el país, auxiliando a sus habitantes sin distinción alguna.

Pero en medio de estas labores de apoyo a la ciudadanía, y confirmando dramáticamente una vez más, que en la profesión militar se convive a diario con el riesgo, la Institución sufrió la lamentable pérdida de dos de sus camaradas de armas, en tareas propias del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe.

El recuerdo eterno a los héroes de la paz CB1 Alejandro Celis Inostroza (Q.E.P.D.) y al SLC Hugo Muñoz Sotomayor (Q.E.P.D.).



CAPÍTULO IV

Área de Misión de Contribución al Desarrollo Nacional y a la Acción del Estado



En el marco de las cinco áreas de misión dispuestas para las Fuerzas Armadas, se encuentra la de “Contribución al Desarrollo Nacional y a la Acción del Estado”. Es en esta última donde el Ejército basa su accionar en favor del desarrollo sostenible de las comunidades, poniendo sus capacidades polivalentes a su servicio, sin desnaturalizar la función militar y orientado por su Política de Responsabilidad Social Institucional.



1. Apoyo a las comunidades

La Institución a lo largo del país y durante todo el año, realiza diversas acciones y programas orientados a colaborar al fortalecimiento de la calidad de vida de los chilenos, como parte de la vocación de servicio que caracteriza a la profesión militar y conscientes de la importancia de contribuir a que “nadie se quede atrás”, desafío que los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas han planteado a todas las organizaciones, en el convencimiento que cada una tiene un rol que cumplir para construir un futuro mejor para las generaciones venideras.

A. Plan Nacional de Fomento Equino

En este ámbito el Ejército, a través de la Dirección General de Fomento Equino y Remonta (DIGEFER), uni-



dad dependiente de la División Logística, año a año establece convenios de colaboración en conjunto con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y diferentes municipalidades que presentan altos niveles de ruralidad, para desarrollar el Plan Nacional de Fomento Equino para la Agricultura (PNFEA).

El impacto que tiene esta iniciativa en la sociedad es totalmente positiva y bien evaluadas por las diferentes comunas participantes, ya que gracias a la implementación de las estaciones de monta se genera una instancia para los pequeños y medianos agricultores en

donde logran tener acceso a un servicio gratuito y de calidad, pudiendo renovar su herramienta de trabajo, el caballo.

Gracias a la entrega de reproductores del PNFEA, con las características que presentan los caballares de tiro del Ejército, se obtienen cambios significativos en el fenotipo de las crías nacidas gracias a esta iniciativa, obteniendo un caballo más robusto, apto para las necesidades y requerimientos específicos de los agricultores.



A través de estos convenios se establecen estaciones de monta a lo largo del país, dependiendo de la necesidad nacional, que operan gracias a un financiamiento generado por las municipalidades o compartido con INDAP, beneficiando a pequeños y medianos agricultores.

Durante la temporada reproductiva 2019-2020, junto con INDAP de la región del Bio Bio, se firmaron

cuatro convenios de colaboración, la región de Ñuble y cinco convenios de colaboración de manera directa con diferentes municipalidades, obteniendo un total de diecisiete estaciones de monta, lo que permitió el apoyo a la agricultura en cada una de las comunas.

En este mismo sentido, se ha buscado el apoyo de manera directa con nuevas Municipalidades y Universidades para ser incluidas en la temporada 2020 – 2021 y así continuar con el incremento del Plan Nacional de Fomento Equino para la Agricultura, entregando este beneficio al pequeño y mediano agricultor del país.



El despliegue de Estaciones de Monta de la temporada reproductiva año 2019 - 2020 fue el siguiente:



N°	Estación de monta	Reproductor	Raza	Color
1	I.M. Curepto	Caballero	Belga Ardenés	Colorado
2	I.M. Maule	Depredador	Bretón de Montaña	Alazán
3	I.M. Colbún	Fervent	Bretón de Montaña	Alazán
4	I.M. Cauquenes	Zenit	Percherón	Negro
5	I.M. San Clemente	Demoledor	Belga Ardenés	Colorado
6	I.M. Ñiquén	Epique	Bretón de Montaña	Alazán
7	I.M. Portezuelo	Zedazo	Belga Ardenés	Colorado
8	I.M. Bulnes	Bacero	Belga Ardenés	Colorado
9	I.M. Chillán Viejo	Fabuleux	Belga Ardenes	Colorado
10	I.M. San Carlos	Fantome	Bretón de Montaña	Alazán
11	I.M. San Fabián	FRONT	Belga Ardenés	Colorado
12	I.M. Pemuco	Unie R.E.	Belga Ardenés	Colorado
13	I.M. El Carmen	Fantastic	Bretón de Montaña	Alazán
14	I.M. Cabrero	Bacalao	Belga Ardenés	Colorado
15	I.M. Yumbel	Decano	Bretón de Montaña	Alazán
16	I.M. San Rosendo	Canciller	Bretón de Montaña	Alazán
17	I.M. Tucapel	Torrente	Belga Ardenés	Colorado

Resultados en la respectivas Estaciones de Monta:



N°	Estación de monta	Yeguas cubiertas	Yeguas Preñadas	% Yeguas Preñadas	Yeguas secas	% Yeguas secas	Yeguas S/ diagnostico
1	I.M. Cauquenes	14	10	71,43 %	0	0,00 %	0
2	I.M. Curepto	40	34	85,00 %	6	15,00 %	0
3	I.M. Maule	26	23	88,46 %	3	11,54 %	0
4	I.M. Colbún	53	30	56,60 %	10	18,87 %	13
5	I.M. San Clemente	66	54	81,82 %	6	9,09 %	6
6	I.M. Portezuelo	44	34	77,27 %	4	9,09 %	6
7	I.M. Bulnes	57	38	66,67 %	16	28,07 %	3
8	I.M. Chillán Viejo	49	38	77,55 %	11	22,45 %	17
9	I.M. Ñiquen	54	41	75,93 %	13	24,07 %	0
10	I.M. Pemuco	63	40	63,49 %	16	25,40 %	6
11	I.M. San Carlos	51	21	41,18 %	24	47,06 %	0
12	I.M. El Carmen	85	59	69,41 %	26	30,59 %	0
13	I.M. San Fabian	42	30	71,43 %	12	28,57 %	20
14	I.M. Yumbel	56	36	64,29 %	0	0,00 %	19
15	I.M. Cabrero	39	15	38,46 %	5	12,82 %	19
16	I.M. Tucapel	53	26	49,06 %	8	15,09 %	29
17	I.M. San Rosendo	90	47	52,22 %	14	15,56 %	157
		882	576		174		



“ POLIFUNCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS LOS CHILENOS



B. Integración territorial

El Ejército, a través del Cuerpo Militar del Trabajo (CMT), unidad técnica de construcciones horizontales dependiente del Comando de Ingenieros, ejecuta en forma sostenida la planificación de obras viales en convenio con el Ministerio de Obras Públicas (MOP), aportando desde hace más de cuatro décadas con todas sus capacidades al desarrollo e integración del país.



Las obras que realiza el CMT, normalmente se ejecutan en aquellos lugares donde, por las características de la zona, tales como condiciones de extremo aislamiento, rigurosidad del clima y accidentabilidad geográfica,

constituyan actividades poco atractivas y riesgosas para la empresa privada, partiendo de la base que el CMT no persigue lucro con ellas.

Las obras ejecutadas obedecen a una visión de Estado y deben ser entendidas desde una perspectiva geoestratégica, orientada al logro de los siguientes efectos:

- Aumento de la cohesión nacional.
- Fortalecimiento de la soberanía efectiva.
- Potenciamiento del crecimiento y progreso regional.
- Generación de nuevas relaciones comerciales y movimientos poblacionales.

Lo anterior, permite contribuir en forma efectiva a la superación progresiva del desmembramiento de las diferentes zonas de nuestro territorio nacional, fortaleciendo los espacios de reserva para la ocupación poblacional, desarrollo territorial y proyectos de inversión de diferente índole.

Independiente de la emergencia sanitaria por todos conocida, el personal de la entidad técnica del Ejército continuó ejecutando obras viales con las debidas medidas de resguardo sanitario.

De esta forma, los proyectos en las zonas de Arica, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas, avanzaron conforme a lo programado, en beneficio del anhelado sueño de la conectividad de todo nuestro territorio.

“ Sub Jefatura Zonal (SJZ) CMT “Arica” Reposición y mejoramiento de la Ruta B-15-A



1. Obras y avances 2020

- Sub Jefatura Zonal (SJZ) CMT “Arica”
Reposición y mejoramiento de la Ruta B-15-A, Ollagüe - Límite I Región, tramo Km 10.000 – Límite Regional, Provincia de El Loa, Región de Antofagasta, con un 6,4 % de los trabajos en ejecución.
- Sub Jefatura Zonal (SJZ) CMT “Puerto Montt”
Construcción de la Ruta Futaleufú- Termas del Amarillo/Lago Espolón, Etapa I (Región de Los Lagos), alcanzando un avance de 32,3 % de las obras.

- Sub Jefatura Zonal (SJZ) CMT “Coyhaique”
Construcción conexión vial Río Tranquilo- Lago Brown - Frontera, I Etapa, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, trabajos que representan un 47,5 % de avance de las faenas.
- Sub Jefatura Zonal (SJZ) CMT “Punta Arenas”
Construcción de la Ruta Estancia Vicuña Yendegaia/Caleta 2 de Mayo, Cordillera Darwin, Etapa

X, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con un avance de 76,6 % de las obras en ejecución.

Construcción de la Ruta Estancia Vicuña Yendegaia/ Lago Fagnano-Cordillera Darwin, Etapa XI, correspondiente a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con un avance de 45,8 % de los trabajos en ejecución.

2. Relación con las comunidades

- Sub Jefatura Zonal (SJZ) CMT “Arica”
Se realizaron actividades informativas, a través de reuniones con la comunidad indígena Quechua y la Municipalidad de Ollagüe, con el propósito de establecer una comunicación fluida y constante, durante la ejecución de la obra. En dichos encuentros, se explicó a la comunidad los alcances del proyecto y los beneficios que la conectividad conlleva.

Por su parte, los habitantes de dichas zonas se mostraron muy conformes y agradecidos por las obras que ejecuta el CMT, lo que derivará en una mejor calidad de vida, al contar con una vía de comunicación regular y transitable en forma permanente.



- Sub Jefatura Zonal (SJZ) CMT “Puerto Montt”
En forma permanente, los integrantes de esta SJZ, mantienen contacto con la única escuela que posee la Villa Espolón, la que se encuentra frente al campamento de dicha Unidad del CMT.

Para los alumnos del establecimiento educacional, esta obra será histórica en la vida de ellos y de sus familias, pues, permitirá que puedan viajar desde sus hogares y cumplir con su jornada escolar, a través de rutas seguras, conectándolos con la localidad de Futaleufú y el resto de la región.

- Sub Jefatura Zonal (SJZ) CMT “Coyhaique”

Existe un espíritu común de materializar la conectividad del sector Lago Brown con la comuna de Cochrane, demostrando los pobladores una muy buena acogida en las reuniones, e informando, a través de la Junta de Vecinos, la situación de las obras, sus alcances, beneficios, como también, los horarios de tronaduras en las rutas de penetración, a objeto de programar y ejecutar con seguridad sus actividades y transitar sin inconvenientes.

Del mismo modo, se prestó constante apoyo en el traslado terrestre y lacustre en el lago Brown, en aspectos logísticos, fomentando el comercio, lo que permite generar nuevos ingresos para dichos pobladores de la zona.

- Sub Jefatura Zonal (SJZ) CMT “Punta Arenas”

Se tomó contacto con la Presidenta de la Comunidad Yagan de Puerto Williams, con el propósito de gestionar una reunión junto al Inspector Fiscal de Obras, a fin de contratar un gestor intercultural, para que verifique en terreno, el avance de las obras, en lugares de interés patrimonial.

3. Impactos de las Obras

- Sub Jefatura Zonal (SJZ) CMT “Arica”

La comunidad Indígena Quechua de Ollagüe, es la principal representante de los habitantes y pueblos



originarios del sector, por lo tanto, la gestión territorial, debe incluir a los representantes de las etnias, considerando que la localidad, se ubica dentro de una zona de Áreas de Desarrollo Indígena, administrada por dicha comunidad. Ello, les otorga derechos ancestrales de uso de suelo y de aguas, validadas por el Ministerio de Bienes Nacionales, la Dirección General de Aguas y el Ministerio de Obras Públicas.

- Sub Jefatura Zonal (SJZ) CMT “Puerto Montt”

Las obras en ejecución, permitirán terminar con el aislamiento de alrededor de 80 familias que viven en el sector de Lago Espolón, cuyos traslados y actividades cotidianas, las efectúan actualmente sólo vía lacustre, o por rutas o huellas de mucho riesgo de accidentes, sumándose a ello, las intensas lluvias y fuertes vientos en época de invierno.

La construcción del camino, abrirá importantes posibilidades al desarrollo turístico inexplorable de la zona, tanto en lo regional, como comunal, mejorando a la vez, las condiciones de vida y un mejor futuro a dichas familias, creando un provechoso polo de desarrollo.

- Sub Jefatura Zonal (SJZ) CMT “Coyhaique”

El desarrollo de las obras en esta zona, también logrará terminar con el aislamiento de los habitantes del Lago Brown-Lago Cochrane, permitiendo la conectividad e integración, hacia los centros poblados cercanos, a través de una ruta segura, mejorando simultáneamente la calidad de vida e incorporando nuevas posibilidades de progreso al sector, principalmente en el ámbito turístico.

- Sub Jefatura Zonal (SJZ) CMT “PUNTA ARENAS”

La construcción de esta ruta de penetración, permitirá la conexión de la Isla Grande de Tierra del Fuego con el continente, impactando fundamentalmente a futuro, en el desarrollo de las comunas de Timaukel y Cabo de Hornos.

Asimismo, y por encontrarse inserto en un Parque Nacional, el citado camino en construcción, contará con todas las medidas relacionadas con el cuidado del medioambiente y el resguardo del patrimonio cultural, al encontrarse vestigios y descubrimientos arqueológicos de gran valor histórico de origen ancestral.



Las obras viales que ejecuta el CMT en estas regiones, convierten al Ejército, a través de este organismo técnico, en un aliado estratégico de gran importancia y trascendencia para el Estado, tanto en el presente, como en el futuro.

C. Medioambiente

El Ejército comprometido con la sostenibilidad, promueve la protección del medioambiente y las buenas prácticas, asegurando el cuidado de los recursos naturales, el mejoramiento continuo y el desarrollo sustentable, en función de la normativa ambiental vigente y a los compromisos adquiridos voluntariamente.

En este sentido y consciente que las diversas actividades que debe desplegar para el cumplimiento de su misión a lo largo del territorio nacional, revisten un impacto directo e indirecto en el medioambiente, la Institución busca crear conciencia y educación respecto de este tema, de tal forma de eliminar, atenuar y/o compensar los efectos negativos, cooperando activamente al desarrollo nacional y a la acción del Estado.



Independiente de la realidad que impuso la situación sanitaria, el compromiso institucional en este ámbito siguió inalterable, tal como se refleja a continuación.

1. Energía

Los desafíos de Chile en materia energética son disponer de energía que sea confiable, sustentable y a pre-

cios razonables como una condición necesaria para el crecimiento, desarrollo económico y para avanzar en una mayor inclusión social.

a. Consumo energético dentro de la organización

A continuación, se presentan los consumos internos del año 2020 de carbón, gas natural y electricidad:

Consumo energético interno año 2020:

Tipo de consumo	Carbón (Kg)	Gas Natural (m3)	Electricidad (Kw/h)
VI DE	0	22.120	2.817.374
I DE	0	8.529	1.984.940
II DIVMOT	178	152	2.126.514
III DIVMÑA	5.209	28	5.051.905
IV DE	0	9.628	2.257.476
V DE	0	5.182.723	3.014.477
CAF	0	14.175	3.357.331
CEDOC	0	5.442	7.352.048
CGP	0	1.102.983	15.100.418
*OTROS	4.550	174.118	6.650.230
Totales	9.937	6.519.898	49.712.713

*Las unidades comprendidas en este grupo son: CJE, EMGE, CIMI, CGGERM, COT, BAVE y BOE.



“
El compromiso del Ejército con el medioambiente está estrechamente relacionado al uso sostenible de los recursos naturales.

b. Reducción del consumo energético

El Ejército ha desarrollado iniciativas destinadas a reducir el consumo y propender hacia un uso eficiente de la energía. A continuación, se describen las principales iniciativas implementadas en los últimos doce meses al respecto:

- Recambio de luminarias convencionales por luminarias de alta eficiencia o de tecnología LED, en diversas unidades de la Institución, destacando RL N.º3 “Victo-

ria” con el cambio de 20 luminarias viales para las calles del regimiento.

- Implementación de un sistema solar fotovoltaico con una capacidad de generación de 100 kWp en el CM “Azapa”, en la Región de Arica y Parinacota, utilizando una superficie de 520 m² construidos, el proyecto es de tipo autoconsumo con inyección a la red, el cual cuenta con 268 módulos fotovoltaicos de alta eficiencia, lo que conlleva a evitar 161,605 ton/año de emisiones de CO₂ equivalente al medio ambiente.

- Reducción de los consumos energéticos en la Escuela de Montaña (ESCMÑA) debido a la implementación de un sistema solar fotovoltaico de generación 25 kWp en el año 2019.

2. Agua

El compromiso del Ejército con el medioambiente está estrechamente relacionado al buen uso de los recursos naturales, los que se deben emplear y administrar conforme a cada normativa legal respectiva, con una

visión sustentable, por lo que se hace primordial, utilizar correctamente el recurso hídrico e incentivar el consumo racional.

a. Extracción de agua por fuente

En lo relacionado al recurso natural de carácter hídrico, se puede señalar que se controlaron las disposiciones para la gestión, regularización y control de los derechos de aguas elaboradas por el Comando de Ingenieros del Ejército (CINGE).

Del mismo modo, se continuó con el proceso de actualización del catastro hídrico institucional, a fin de adoptar las medidas y acciones conducentes a propender a la regularización de la totalidad de las aguas que extrae y emplea la Institución, tarea compleja y de largo alcance.

En este sentido, se realizaron trabajos de cruce y depuración de la información contenida en el catastro hídrico institucional, respecto a información existente en la Dirección General de Aguas (DGA), lo que permitió actualizar los antecedentes existentes en el Catastro Hídrico Institucional, detectándose que existen una serie de pozos en proceso de regularización y que su estado actual es denegado para su uso y sin embargo se encuentran en explotación.

Durante el año 2020, el consumo por unidades del país fue el que a continuación se describe:



b. Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua

Respecto a este punto, aquellas unidades que cuentan con derechos de aguas otorgados, extraen exclusivamente la cantidad de litros otorgados y en muchos de los casos exhiben cuotas inferiores a estos, razón por la cual no se afectarían las napas subterráneas o los cursos superficiales.

c. Agua reciclada y reutilizada

Respecto a esta materia, los actuales procesos de mejora de las Plantas Tratamiento de Aguas Servidas (PTAs), van acompañados de procesos de reutilización de las aguas, siendo empleadas estas en su mayoría, para el riego de las áreas verdes de las mismas unidades, lo que conlleva un ahorro considerable en el empleo de agua potable para estos fines.

Cabe señalar que a finales del 2020 se modificó y actualizó la PTA de la Escuela de Suboficiales (ESCSOF), cuyas aguas tratadas serán utilizadas para el riego de las áreas verdes de dicho centro de formación, constituyendo un aporte a la reutilización de aguas tratadas.

Tipo de consumo	Sistema de Red de Agua potable (m3)	Agua de curso natural (m3)	Agua de mar (m3)
VI DE	213,420	863,818	0
I DE	338,592	0	0
II DIVMOT	221,033	95,439	0
III DIVMÑA	211,424	77,924	0
IV DE	78,489	94,060	0
V DE	162,945	0	1,512
CAF	268,759	0	0
CEDOC	595,486	40,788	0
CGP	566,545	1,140	0
*OTROS	114,834	197,635	0
Totales	2,771,527	1,370,804	1,512



Tipo de consumo	Agua Reutilizada
VI DE	0
I DE	45,721
II DIVMOT	0
III DIVMÑA	0
IV DE	0
V DE	0
CAF	0
CEDOC	0
CGP	0
*OTROS	54,750
Totales	100,471

3. Biodiversidad

Por otra parte, en lo que respecta a la Biodiversidad y a los Recursos Naturales, se propende a la protección de estos, teniendo como visión el cumplimiento íntegro de las normativas ambientales que regulan su uso, junto con incorporar medidas y acciones relacionadas con buenas prácticas, a fin de lograr un uso racional y sustentable del recurso hídrico, suelo, bosques y otros, no afectando su cantidad ni calidad.



a. Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad

La Institución durante sus procesos de instrucción y entrenamiento, propende a minimizar potenciales impactos sobre el medioambiente, para lo cual se adoptan medidas como el empleo puntual de las zonas de polígonos de tiro, la recolección de casquillos, basura u otros elementos que pudiesen generarse, en el proceso.



b. Hábitat protegidos y restaurados

Respecto a esta temática, el Ejército aporta a la restauración ambiental por medio de la ejecución del Programa de Forestación Institucional, el cual tiene por objeto mejorar las áreas verdes al interior de las instalaciones militares, junto con aportar en las distintas localidades a la disminución de la contaminación atmosférica, regulación de temperatura, es-

correntía superficial, restauración ambiental, entre otros beneficios.

Al mismo tiempo, busca incentivar la plantación de distintas especies arbóreas y arbustivas en las viviendas fiscales y particulares del personal integrante de la Institución, de manera tal de embellecer sus viviendas y acercar la temática ambiental a la familia militar. Considerando el actual escenario de pandemia, res-

pecto a la ejecución del programa se puede señalar que las cantidades especies arbóreas entregadas a la fecha durante el año 2020 son las siguientes:

Región	Cantidad
Arica y Parinacota	547
Tarapacá	210
Antofagasta	0
Atacama	0
Coquimbo	0
Valparaíso	50
Metropolitana	1.970
Bernardo O'Higgins	0
Ñuble	0
Araucanía	0
Los Ríos	0
Los Lagos	0
Aysén	300
Magallanes	0
TOTAL	3.027

c. Especies que aparecen en la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UINC) y en listado nacionales de conservación, cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.

Considerando la presencia que posee la Institución en el país, no es de extrañarse la diversidad y riqueza de biodiversidad que se encuentra inserta al interior de los predios.



Del mismo modo, lo aislado de algunas instalaciones, obliga al Ejército al uso racional y sustentable de los recursos naturales disponibles (agua y bosques), siendo de su responsabilidad, el velar por el cumplimiento de la normativa nacional que protege y preserva la biodiversidad (flora y fauna) y que regula el uso y aprovechamiento de los recursos naturales (suelo, agua, vegetación, entre otros).



Es por ello que apoya, incentiva y participa en acciones conducentes a efectuar una protección real y efectiva de aquellas especies presentes y que se encuentren con prioridad nacional para su conservación, así como también adopta medidas para su conservación y preservación, existiendo un Convenio de Colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente respecto a esta materia.

Es así como luego de una invitación del Ministerio del Medio Ambiente, a fin de participar en la elaboración del Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de

las Golondrinas de Mar, dada la presencia de esta especie en categoría “En Peligro” en predios institucionales, se iniciaron los trabajos conducentes a identificar con exactitud su presencia, tanto en un predio en Antofagasta como en la ciudad de Arica.

En esta última localidad, se materializó en coordinación con el Ministerio y la Red de Observadores de Aves chilenas, una prospección en terreno a fin de cuantificar e identificar su presencia, obteniéndose como resultado del trabajo materializado, un informe, el cual permitirá

adoptar medidas conducentes a efectuar el proceso de instrucción y entrenamiento militar, otorgando el mayor resguardo posible a la especie identificada.

Figura 5. Puntos de muestreo con presencia de nidos en el área de estudio



Fuente: Elaboración propia

4. Efluentes y Residuos

1. Residuos por tipo y método de eliminación

El Ejército anualmente genera una gran cantidad y variedad de residuos, estos se han clasificado como

peligrosos y residuos no peligrosos. A raíz de esto se han difundido distintos procedimientos con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa nacional e institucional, para que sean dispuestos de manera adecuada y se minimicen los riesgos para el medioambiente.

En este sentido y para impulsar buenas prácticas ambientales, la Institución elaboró y difundió el año 2016 un “Programa de Reciclaje Institucional”, mismo año que el Estado promulgó la Ley N°20.920 de fomento al reciclaje, para promover y desarrollar acciones conducentes a la reducción en la generación de residuos, la reutilización y el reciclaje.

Desde el año 2016 a la fecha se han implementado 16 Puntos de reciclaje, los cuales han permitido capacitar a personal, además de reciclar más de 206 toneladas de desechos desde la ejecución del Programa. Estos residuos han sido entregados a empresas y recicladores de base, logrando así disminuir la cantidad de residuos que llegan a los vertederos o rellenos sanitarios.

En el año 2020, las cantidades de residuos reciclados disminuyó en relación al año 2019, esto debido a la emergencia sanitaria vivida a nivel mundial, lo que impidió el retiro normal y constante

de las distintas unidades por parte de empresas o recicladores de base, quedando reflejado en el siguiente gráfico:



En cuanto a la gestión de los Residuos Peligrosos (RESPEL) en la Institución, se basa en el cumplimiento legal de la siguiente normativa:

- D.S. N° 148 “Reglamento sobre Manejo de Residuos Peligrosos”.
- Resolución Exenta N.° 144/2020 del 21FEB2020, norma básica para la implementación de modificación al Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), del Ministerio del Medio Ambiente.
- D.S. N° 298 “Transporte de cargas peligrosas por calles y caminos”

Un aspecto importante de señalar, es que la Dirección

de Logística en coordinación con la División Logística del Ejército, estableció la distribución de los RESPEL a nivel institucional. Esto quiere decir, el establecimiento de unidades como centros de acopio y unidades generadoras, con el objeto de lograr un flujo más eficiente y eficaz de los mismos, desde su generación hasta la disposición final, junto con permitir la declaración de dichos residuos en el “Registro de Emisiones y Transferencias de Conta-

CENTROS DE ACOPIO	UNIDADES GENERADORAS
1ra. BRIACO “Coraceros”	1ra. BRIACO “Coraceros”
RL N°6 “Pisagua”	Todas las Us de Guarnición de Arica, exceptuando la 1ra. BRIACO.
2da. BRIACO “Cazadores”	Todas las Us de la Guarnición de Iquique.
RL N°1 “Tocopilla”	Todas las Us de la I DE.
RLE N°2 “Arsenales de Guerra”	Us de la Guarnición de Santiago, ESCMÑA, ESCING, R N°16 “Talca”, R N°2 “Maipo”, R N° 19 “Colchagua”, R N°21 “Coquimbo”, DESMÑA N°3 “Yungay”, REP N° 1 “Granaderos”.
BAVE	BAVE
CLD N°4 “Concepción”	Todas las Us de la Guarnición de Concepción, ESCART, R N°9 “Chillán”, DESMÑA N°17 “Los Ángeles”.
RL N°3 “Victoria”	DESMÑA N°8 “Tucapel”, RC N°3 “Húsares”.
CM “Valdivia”	CG III DIVMÑA, DESMÑA N°9 “Arauco”, R N°12 “Sangra”, RA N°2 “Maturana”.
CLD N°4 “Coyhaique”	Todas las Us de la IV DE.



minantes” (RETC) del Ministerio del Medioambiente, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

En el año 2020, se gestionó el retiro de los RESPEL generados por el mantenimiento de vehículos de las unidades (aceites y lubricantes usados, líquidos contaminados, grasas usadas, pilas, filtros de aceite, paños contaminados, aserrín contaminado, envases contaminados, arena contaminada), con la empresa “Veolia RESPEL Chile

SPA”, empresa autorizada y certificada para este tipo de procedimientos.

De esta forma, se retiraron más de 147 toneladas de



CENTROS DE ACOPIO	Cantidad RESPEL retirados en el año 2020 Kgs
RL N°6 “Pisagua”	17.660
RL N°1 “Tocopilla”	18.412
CLD N°4 “Concepción”	5.686
CM “Valdivia”	5.256
2° BRIACO “Cazadores”	12.470
1° BRIACO “Coraceros”	9.660
RLE N°2 “Ars. de Guerra”	19.250
BAVE	4.025
JAL CM “Victoria”	6.219
CLD N°4 “Coyhaique”	7.262
RL N°5 “Magallanes”	41.607
TOTAL	147.507
EMPRESA	VEOLIA RESPEL Chile SPA

residuos peligrosos desde los Centros de Acopio Institucionales, conforme al siguiente detalle:

Por otra parte, la DLE conforme al presupuesto asignado en el ámbito ambiental, desde el año 2017 a la fecha, a través de licitaciones públicas en Chile Compra, comenzó la adquisición de “bodegas modulares” para el almacenamiento de RESPEL, dando prioridad a los Centros de Acopio para después continuar con el resto de las unidades generadoras, a nivel institucional.

Lo anterior, conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, es decir, que todas aquellas unidades que generen este tipo de residuos, deben contar con una bodega con las características de infraestructura, descritas en la norma, además de contar con una Resolución Sanitaria para su funcionamiento.

AÑO	UNIDADES
2017	CM “Azapa”
	RL N°6 “Pisagua”
	CM “Pozo Almonte”
	RL N° 1 “Tocopilla”
	R N° 23 “Copiapó”
	BAVE
	CL N° 4 “Concepción”
	RL N° 3 “Victoria”
	CM “Valdivia”
	CLD N° 4 “Coyhaique”
	TOTAL



AÑO	UNIDADES
2018	BRIMOT N°4 “Rancagua” CTEL P.L.
	Brigada Motorizada N°24 “Huamachuco”
	JAL Campo Militar Antofagasta
	3RA BRIACO “La Concepción”
	Brigada Motorizada N° 1 “Calama”
	R N°21 “Coquimbo”
	R N° 2 “Maipo”
	Escuela de Ingenieros
	DESMÑA N° 3 “Yungay”
	Campo Militar “Peñalolén”
	Campo Militar “La Reina”
	Brigada de Operaciones Especiales
	R N° 1 “Buin”
	Escuela de Suboficiales
	RA N° 1 “Tacna”
	RLE N° 1 “Bellavista”
	RLE N° 3 “Limache”
TOTAL	17
2019	Regimiento de Escolta Presidencial N°1 Granaderos
	Escuela de Infantería
	Escuela de Montaña
	TOTAL

AÑO	UNIDADES	
2019	Escuela de Artillería	
	Escuela de Inteligencia	
	Centro de Asuntos Antárticos (BAO)	
	Regimiento N°6 “Chacabuco”	
	Regimiento N° 16 “Talca”	
	Regimiento N°9 “Chillán”	
	Regimiento N°19 “Colchagua”	
	Destacamento de Montaña N°8 “Tucapel”.	
	Regimiento N°12 “Sangra”	
	Destacamento de Montaña N°9 “Arauco”.	
	Destacamento de Montaña N°17 “Los Angeles”.	
	Regimiento de Caballería N°3 “Húsares”	
	TOTAL	15
	AÑO	UNIDADES
	2020	Escuela Militar
Desmot. N°14 “Aysén” Cuartel N° 1		
Desmot. N°14 “Aysén” Cuartel N°2 “Bandurrias”		
4TA BRIACO “Chorrillos”		
R N°10 “Pudeto”		
RL N°5 “Magallanes”		
Centro de Asuntos Antárticos		
JAL CM “Austral”		
DESACO N° 5 “Lanceros”		
DESMOT N° 11 “Caupolicán”		
TOTAL		15
Total bodegas entregadas	53	



Consecuente con lo descrito, a continuación, se describen la adquisición de dichas bodegas modulares: En total se han implementado 53 bodegas modulares para RESPEL en las unidades anteriormente detalladas, que cumplen con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes, en que los 11 Centros de Acopio, poseen sus respectivas Resoluciones Sanitarias para su funcionamiento, con una vigencia de 03 años, destacando los siguientes aspectos de las bodegas modulares:

- Tener una base continua, impermeable y resistente estructural y químicamente a los residuos.

- Estar techados y protegidos de condiciones ambientales tales como humedad, temperatura y radiación solar.
- Garantizar que se minimizará la volatilización, el arrastre o la lixiviación y en general cualquier otro mecanismo de contaminación del medio ambiente que pueda afectar a la población.
- Tener una capacidad de retención de escurrimientos o derrames no inferior al volumen del contenedor de mayor capacidad, ni al 20% del volumen total de los contenedores almacenados.
- Contar con señalización de acuerdo a la Norma Chilena NCh 2190/of.93.



D. Centro de Rehabilitación Infantil del Ejército (CRIE)

El CRIE tiene como misión prestar atención integral a los hijos del personal de la Institución, así como de otras ramas de la defensa nacional y particulares sujetos a la disponibilidad de cupos. que enfrentan enfermedades o trastornos crónicos de tipo neurológico, muscular motor y enfermedades afines, trastornos de lenguaje y psicomotor variados,

El CRIE durante el año 2020 realizó 14.398 atenciones en diversas especialidades. El detalle se exhibe a continuación.

Contenidos	Nivel Institucional.
	Organización y misiones del nivel ejecutivo de UACs, ARs y CDOs.
	Organización y misiones del nivel ejecutivo de CDOs Dependientes, Escuelas y URs.
Unidad de Aprendizaje N° 2: Aspectos ambientales a cumplir por el personal del Ejército para conservar, proteger y recuperar el medioambiente.	
Contenidos	Sistema de evaluación de impacto ambiental.
	Manejo de los residuos sólidos en una unidad o instalación militar.
	Recurso hídrico.
	Biodiversidad y recursos Naturales.
	Energía
	Medidas medio ambientales para salidas a terreno.

Es importante señalar que este curso se implementará en el segundo semestre del año 2021.

Especialidades	Total
Kinesiología	4.243
Psicopedagogía	1.308
Fonoaudiología	3.360
Terapia ocupacional	2.880
Fisiatría	743
Neurología	459
Enfermería	6
Sala actividades	129
Psicología	1.234
Asistente social	36
TOTAL	14.398

III Apoyo a la educación y capacitación

El Ejército, además de proporcionar la instrucción militar que corresponde a los jóvenes que ingresan al Servicio Militar Obligatorio, procura otorgarles una formación integral, valórica y educacional que coopere a fortalecer su futuro laboral.

1. Nivelación de estudios

A través de un convenio con el Ministerio de Educación, el Ejército entrega a los jóvenes que realizan el servicio militar la posibilidad de nivelar sus estudios de enseñanza básica y media.



El año 2020, del total de los soldados conscriptos acuartelados, iniciaron su proceso de nivelación de estudios 1.314 jóvenes (1.093 hombres y 221 mujeres).

2016	2017	2018	2019	2020
7.208	7.339	6.751	3.855	1.314



2. Capacitación Laboral de Soldados Conscriptos

Esta actividad se realiza con la finalidad de entregar al soldado conscripto una herramienta válida para que al término de su Servicio Militar se reinserse en la vida laboral en mejores condiciones y con mayores expectativas.



Una oportunidad de especial utilidad para aquellos que cuentan con menores recursos para acceder a la educación formal.

Algunas de las áreas en las que se desarrollan los cursos son:

- Administración.
- Mecánica automotriz.
- Computación.
- Gastronomía.
- Seguridad.
- Albañil y Revestimiento.
- Instalación y Mantenimiento de Paneles Solares.
- Servicio de Banquetería
- Operador Logístico para Centro y Distribución

Este programa cuenta con el apoyo de estamentos gubernamentales, como el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y el Servicio Nacional de Capacitación

“

El Ejército en los últimos años ha capacitado a un total de 53.559 soldados conscriptos en todo el país.

y empleo (SENCE), con el cual, anualmente, se suscribe un convenio de transferencia de recursos para el desarrollo de estas capacitaciones. El detalle para el período es el siguiente:

El actual sistema de convenio con SENCE opera desde

Capacitación laboral	
Total cursos	SLCs Capacitados
128	3.154



el año 2008, y desde entonces, el Ejército ha capacitado a un total de 53.559 soldados conscriptos en todo el país, lo cual representa un total de 39,1% de todo el contingente con instrucción militar durante estos últimos 13 años, el cual asciende a 136.653 efectivos.

III. Investigación y extensión académica

El Ejército, por medio de la acción de algunos de sus organismos como el Comando de Industria Militar e Ingeniería (CIMI); el Instituto Geográfico Militar (IGM); el Instituto de Investigación y Control (IDIC); el Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM) y la Dirección de Proyectos e Investigación (DIPRIDE), entre otros, aporta a la ciencia y la tecnología a través de la investigación y desarrollo y del apoyo a universidades y organizaciones civiles que trabajan en esta área.



A pesar de que la pandemia del COVID-19 fue un factor que influyó en el normal desarrollo de estas actividades, se detalla a continuación lo siguiente.

A. DIPRIDE

a. Relaciones con el Comando de Desarrollo de Capacidades de Combate del Ejército de Estados Unidos (CCDC).

Las actividades que se indican, se encuentran

enmarcadas dentro de los convenios de cooperación bilateral suscritos entre la DIPRIDE y el CCDC (Ex RDECOM).

Cabe recordar que a través de la Orden Ministerial del 23 de diciembre de 2008, se crea la Política y el Comité de Ciencia y Tecnología de la Defensa Nacional, el cual está integrado por los integrantes del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y representantes de las instituciones de las Fuerzas Armadas, conforme a la siguiente estructura:

Presidente: Subsecretario de Defensa (representa al Ministro de Defensa Nacional).

Co – Presidente: Jefe de la División de DTI de la SSD.

Un representante del Ejército de Chile (DIPRIDE).

Un representante de la Armada de Chile (DIPRIDA).

Un representante de la Fuerza Aérea de Chile.

Un representante del EMCO.

Un Secretario Ejecutivo de la SSD.

b. Acuerdos de Intercambio de Información (MIEA)

DIPRIDE como representante institucional en el Sub-Comité de Ciencia, Tecnología y Logística (ST&L), dependiente del Comité Consultivo de Defensa (CCD) entre Chile y Estados Unidos, tiene como objetivo operativizar los acuerdos bilaterales firmados por el MDN. Ello, mediante la identificación de temas de interés



común para generar los lazos de intercambio de información y coordinar las diferentes actividades de I+D, entre el Ejército de Chile y el Ejército de los EE.UU., a través del Combat Capabilities Development Command (CCDC) — Comando de Desarrollo de Capacidades de Combate, del Ejército de los Estados Unidos (US ARMY CCDC).

En la actualidad, están en proceso las siguientes actividades de intercambio de información.

1) Proyecto de IEA — Ground Vehicle Research and Development.

Se encuentra en la fase de revisión final, la última propuesta del acuerdo de información referida a vehículos blindados con Ground Vehicle Systems Center / Centro de Sistemas de Vehículos Terrestres (CCDC —GVSC), ex TARDEC.

Este proyecto está relacionado y enfocado al ámbito de la tecnología de investigación y desarrollo automotriz

de tanques (por ejemplo: supervivencia y tecnologías de sistemas de tierra autónomos), concluyendo en diez áreas potenciales de colaboración, que son las siguientes:

- Modelos de movilidad del terreno, incluidas partículas de polvo ultrafino (chusca) y minerales de carbonato de alta abrasión (caliche).
- Fabricación aditiva e impresión 3D en apoyo de la fabricación de piezas de repuesto de material blindado.
- Proyecto de investigación conjunta colaborativa para rediseñar el sistema de admisión aérea para Tanques Leopard.



- Desarrollo de una nueva composición de zapata personalizada/adaptada para el terreno chileno.
- Intercambio de información para reemplazar el sistema de extinción de incendios, basado en gas halon en sus vehículos blindados.
- Intercambio de información sobre radiadores compuestos para el carro M — 109, operando a más de 4.000 (msnm).
- Estrategias para evitar o controlar las fugas de diesel

cuando el estanque de combustible se agrieta.

- Simulador inmersivo para el artillero del tanque, considerando las condiciones internas y externas del vehículo blindado, de tal modo de inducir el estrés casi real para el aprendiz.
- Repelentes de polvo en la superficie para evitar que se adhieran partículas finas de este material para conectar a varios sistemas de vehículos blindados.
- Soporte de reingeniería para la obsolescencia de sistemas electrónicos y optrónicos (IR, Giroscopio y Telemetría Láser, entre otros).

2) Proyecto de IEA — Robotic Combat Vehicle Program (RCVP) - Programa “Vehículo Robótico de Combate”: Fase 1.

Para esta actividad, DIPRIDE se coordinó con CCDC — Américas en julio de 2019, realizándose una actividad de investigación con sensores en vehículos para pruebas y mediciones de un sistema de movilidad, en terreno nevado (clima extremo) en la zona de Lonquimay.

Lo señalado, permitió obtener información en tiempo real de plataformas terrestres, enfrentadas a duras condiciones de conducción y climáticas, aportando antecedentes valiosos para poder posteriormente, construir modelos computacionales que podrán cimentar el futuro de la navegación y control autónomo de este tipo de plataformas terrestres.

Con los datos y resultados obtenidos por CCDC e In-

nervycs (Tracer— X), en la operación denominada “Robotic Combat Vehicle Program” (RCVP) — Programa “Vehículo Robótico de Combate”, en su Fase 1, en mayo de 2020 se hizo una videoconferencia en la cual participó personal de ambos ejércitos, con la finalidad de continuar avanzando en las distintas etapas involucradas en este proyecto.

3) Acuerdos Intercambio de Ingenieros y Científicos (ESEP).

El ESEP, es un acuerdo firmado entre el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América (DoD) y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) de Chile el 13 de junio del 2007, relativo al intercambio de ingenieros y científicos. Su objetivo es fomentar la cooperación bilateral en I + D de tecnología de defensa, mediante el intercambio de personal especialista de las partes (ingenieros y científicos).

Durante el periodo 2019 — 2020, se realizó el siguiente intercambio de Ingenieros y/o científicos:

- Del Ejército de Chile al US ARMY: El TCL. (IPM Geoinformático) Alejandro Gómez Abutrudy, de dotación de DIPRIDE, se capacitó en el Centro de Tecnologías de Simulación y Entrenamiento Avanzado en EE.UU, por el periodo comprendido entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020. Durante este período se desempeñó



como ingeniero asesor de intercambio, cuyos objetivos y beneficios esperados, son:

- Trabajar en el desarrollo de terrenos digitales, escenarios de entrenamiento e integración de sistemas de simulación en vivo, virtual y constructiva, relacionados con Operaciones Distintas a la Guerra (MOOTW).
- Integrar el Tutor Virtual de Inteligencia Artificial en los sistemas de simuladores existentes en el Ejército de Chile.



B. CESIM

a. Diplomado “Seguridad Internacional y Estudios Estratégicos: antiguos y nuevos desafíos”

Organizado por el Instituto de Estudios Internacionales (IEI) de la Universidad de Chile, la Academia de Guerra del Ejército (ACAGUE) y el CESIM, este seminario, que se realizó de manera virtual entre septiembre y diciembre, tuvo por objetivo entregar conocimientos para la comprensión del entorno internacional, sus actores y tendencias y cómo ellos afectan los objetivos políticos y estratégicos de nuestro país.

Fue impartido por un cuerpo docente de excelencia de las instituciones involucradas y otorga créditos reconocibles para acceder al programa de Magíster “Estudios Internacionales” en la Universidad de Chile.

b. CESIM publica libro sobre conflictos futuros

Como una forma de contribuir a la generación de conocimiento crítico en el ámbito político-estratégico de la seguridad y defensa, el CESIM publicó el libro “Conflictos Futuros; tendencias para la región sudamericana al 2040”.

c. Diplomado en “Relaciones Internacionales: Gobernanza Global en tiempos de incertidumbre”



La Universidad de los Andes y CESIM desarrollaron la primera versión del Diplomado “Gobernanza global, desafíos internacionales en tiempos de incertidumbre”.

d. Videoconferencia con Centro de Análisis Estratégico del Ejército Futuro de Colombia

Como una forma de continuar estableciendo vínculos y aumentar las fuentes de información académica con otros ejércitos americanos, el CESIM desarrolló una videoconferencia con el Centro de Análisis Estratégico del Ejército Futuro de Colombia (CAEF), la que se caracterizó por encontrar puntos de encuentro relacionados a la generación de pensamiento crítico entre ambos organismos.

C. Comando de Industria Militar e Ingeniería (CIMI) e Institutos dependientes: Instituto Geográfico Militar (IGM) e Instituto de Investigaciones y Control (IDIC)

a. Webinar sobre Geodesia.

El IGM realizó el webinar “Desafíos de la Geodesia actual en Chile” en conjunto con la Universidad de Santiago (USACH), actividad enmarcada en la misión que tiene el instituto respecto a la difusión del conocimiento geográfico del territorio nacional y en su calidad de Centro de Procesamiento de datos GUSS.

En la oportunidad se destacó la importancia de la geodesia en Chile y los aportes que ésta entrega a la comunidad científica, asimismo cada organismo expuso sus experiencias como Centros de Procesamiento de datos GNSS y cómo estos se complementan para la materialización del marco de referencia geodésico nacional y para la generación de estudios en geodinámica, tectónica de placas y análisis de datos GNSS entre otros.



b. Oficial del Ejército de Argentina visitó el IGM.

Con el objetivo de interiorizarse del quehacer y de los proyectos en ejecución, el TCl Agustín Chizzini Melo visitó el IGM.

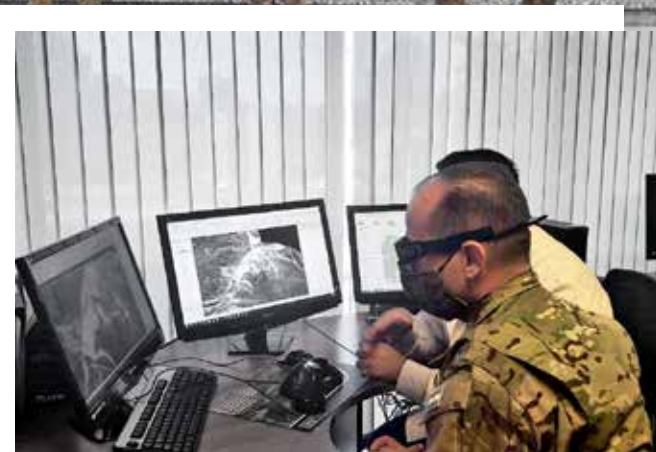
El oficial fue recibido por el jefe del Departamento de Ingeniería, Tcl. Cristian Iturriaga S., quien expuso la misión, estructura y quehacer del IGM, además de los proyectos en desarrollo del Instituto. Posteriormente visitó el Departamento de Ingeniería, donde se le explicó en detalle los proyectos Latitud Sur (cartografía 1:25.000), Trex y el Centro de procesamiento SIRGAS que se desarrollan actualmente en el Instituto. Luego hicieron un recorrido por la sala de exhibición,



biblioteca y mapoteca, donde conocieron las primeras cartas topográficas. Asimismo, se le mostró el nuevo Atlas Geográfico para la Educación con realidad aumentada, finalizando la visita en el Departamento de Producción Gráfica.

c. Programa TREx

El IGM se encuentra participando del programa TREx (Tandem-X High Resolution Elevation Data Exchange Program), iniciativa cuyo objetivo es la generación de un Modelo Digital de Elevación (DEM) de Cobertura Global. En este contexto y durante el mes de diciembre, el Jefe



del Departamento de Ingeniería del IGM, Teniente Coronel Cristián Iturriaga S., formó parte de la 14va. Reunión Plenaria TREx realizada por video conferencia, en la cual expuso el estado de avance de la edición de las

celdas asignadas al IGM y entregó los requerimientos futuros que demanda el proyecto para nuestro país.

La importancia de este producto radica en el hecho que es utilizado como base para el desarrollo de cartografía, programas de simuladores y modelamientos de fenómenos naturales o antrópicos que ocurren en la Tierra. En otras palabras, busca crear un modelo digital de terreno de cobertura global, conteniendo la extensión terrestre total entre el Polo Sur y Polo Norte.

d. Nueva acreditación en IDIC

Para su cometido el IDIC se encuentra en permanente proceso de acreditación de sus diferentes laboratorios y así, poder generar confianza sobre su actuación. Con ello, demuestra su competencia técnica y queda en condiciones de prestar un servicio estandarizado y reconocido. En este sentido, durante el año 2020 logró incorporar bajo la norma ISO 9001 el proceso de verificación y de-



terminación de calidad para municiones de su Laboratorio de Armamento y Municiones.

IV Aporte a la cultura

Colaborar a fortalecer la cultura nacional resulta de especial importancia para el Ejército, por lo que realiza, dentro de sus ámbitos de competencia, diversas acciones de difusión histórica, académica y musical, que fomentan la cohesión nacional preservando y poniendo en valor las tradiciones que nos identifican, unen y enorgullecen como chilenos.

A través del Departamento Cultural, Histórico y de Ex-



tensión del Ejército (DCHEE), la Institución promueve actividades y acciones culturales, históricas, artísticas, audiovisuales y de conservación patrimonial de nivel Ejército, integrando en un eje cultural e histórico a unidades, instalaciones y guarniciones militares con la so-

ciudad chilena, a lo largo del territorio nacional.

Durante el año 2020, se realizaron entre otras, las siguientes actividades:

A. Tradiciones en modo pandemia

1. Mes de la Patria

El Ejército de Chile conmemoró en septiembre sus 210 años de historia, con una serie de actividades destinadas a dar realce a este importante aniversario y donde se invitó a la ciudadanía a participar de distintas formas.



Si bien la ceremonia principal se realizó en la Escuela Militar el día 19 de septiembre, acto oficial que contó con la presencia de las más altas autoridades del país y una mínima representación de unidades militares, en consideración a las medidas sanitarias, el público pudo seguir diferentes actividades de conmemoración en las redes sociales del Ejército, incluyendo transmisiones en streaming de presentaciones del Cuadro Negro, la Banda de Conciertos del Ejército y la Big Band, entre otras.

2. Música en directo

El 24 de diciembre, un total de 20 músicos de la Banda Instrumental del Regimiento Policía Militar N° 1 “Santiago” llegaron hasta el Hospital Luis Calvo Mackenna en la comuna de Providencia, con la finalidad de brindar lo mejor de su repertorio navideño a niños del área oriente de la Región Metropolitana.

En la oportunidad, los músicos del Ejército interpretaron villancicos en modo vals y jazz, música popular, temas de películas y marchas militares, melodías que alegraron la jornada y animaron también a familiares de los pequeños y al personal médico del recinto hospitalario.

Este último agradeció la iniciativa del Ejército, especialmente en un año difícil marcado por la pandemia.

Cabe resaltar que la Banda de Conciertos del Ejército se hizo presente en los operativos sociales que realizó la Institución en la Región Metropolitana, tomando todas las medidas sanitarias de resguardo.

B. Museo Histórico y Militar (MHM)

Como todos los años, el Museo Histórico y Militar buscó acercarse a la comunidad, mediante diferentes actividades gratuitas y masivas, que muestren su quehacer y apoyen su gestión cultural, como también, contribuyan a la difusión de la imagen del Ejército de Chile. Sin embargo, cabe destacar que producto de la pandemia, el MHM tuvo que mantener sus puertas cerradas, por lo que las siguientes actividades se ajus-



taron a la realidad sanitaria:

1. Saludo Día Internacional de los Museos: Es un evento anual, organizado por el Consejo Internacional de Museos (ICOM) y su objetivo es ir al encuentro del público. Cada año modifica el tema central y según los desafíos que se presentan.

El año 2020, el formato fue de carácter digital, dada la



contingencia mundial directamente relacionada con el COVID-19 y el tema central fue “Museos por la igualdad: diversidad e inclusión”.



2. Fin de semana del Niño: El MHM todos los años celebra a los niños en su día, con un sinnúmero de actividades familiares, llegando incluso a recibir aproximadamente a 1.200 asistentes. Sin embargo, producto de la pandemia, este año se solo se realizó un fin de semana interactivo con videos, collages fotográficos y trivias por redes sociales, para que lo niños participaran y disfrutaran desde sus hogares.

3. Saludo a los Niños del Barrio 18: Desde el año 2012, el MHM realiza la actividad recreativa denominada “Niños del Barrio 18”. Una actividad realizada en conjunto con la IM de Santiago, juntas de vecinos y distintas entidades fundamentales de la comuna, para que niños de edad preescolar se comiencen a interiorizar de ellas y cuenten con una mañana llena de bailes y entretenición. En esta ocasión se realizaron videos e imágenes solamente, las cuales se difundieron por redes sociales.

4. Consejos para el Cuidado Medio Ambiente: Este 2020 se publicaron en las plataformas digitales del MHM, consejos para el cuidado del medioambiente, iniciativa que contó con el apoyo de la Municipalidad de Santiago.

Adicionalmente los integrantes del MHM apoyaron la iniciativa de la junta de vecinos “Blanco Encalada”, para apoyar con alimentos y artículos de aseos a familias perjudicadas por la pandemia.



CAPITULO V

Área de misión de Seguridad e Interes territoriales



Concentra las misiones que las instituciones de las Fuerzas Armadas ejecutan para controlar el tráfico marítimo y aéreo, y las actividades aéreas y en el mar, además de hacer prevención y control de ilícitos en el territorio marítimo y el espacio aéreo nacionales.

Asimismo, incluye las misiones de mantenimiento y consolidación de la presencia nacional en la Antártica, y de orden público que la legislación nacional vigente asigna a las instituciones de las Fuerzas Armadas en los estados de excepción constitucional (particularmente los de Emergencia y de Catástrofe) y durante actos electorarios.

I. Presencia institucional en la frontera norte

El norte chileno posee una condición geográfica particular. 1.018 kilómetros de frontera con Bolivia (850 Kms.) y Perú (168 Kms.), los que, sumados a otros elementos, como la topografía y el clima, configuran una importante vulnerabilidad, debido a que el crimen organizado utiliza estas zonas “porosas” para el tránsito y tráfico de drogas, de personas y contrabando.

Esta mixtura de elementos representa un desafío geoestratégico para el país, debido a que se producen riesgos y amenazas a los objetivos nacionales, donde la cooperación de todos los sectores del Estado sería la respuesta más eficiente.

Dada esta alta permeabilidad, se ha visto un aumento paulatino en la ocurrencia de actos ilícitos por parte de civiles durante los últimos años, provocando una sensación de inseguridad en la población nacional que habita



las localidades cercanas a los límites internacionales.

Es así, que el tráfico de sustancias alucinógenas, automóviles, animales y el ingreso ilegal de personas por puntos no habilitados para ello, se han transformado en los principales problemas que afectan la seguridad nacional, obligando la incorporación de parte de las capacidades de la



Fuerza Terrestre en el desarrollo de actividades de reconocimiento y vigilancia de fronteras, los cuales se comportan como un complemento al Plan Frontera Norte, que llevan a cabo la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile.

De este modo, desde el año 2015 se mantienen desplegados medios de la VI y I DE en los sectores de: Caquena, Cariquima, Ollagüe y Conchi, desde donde se materializan patrullajes para cubrir la totalidad de la frontera de las Regiones de: Tarapacá, Arica y Parinacota, y Antofagasta, generando una reducción de los actos delictivos y por ende una positiva evaluación de la ciudadanía local.

En consecuencia, los medios institucionales que operan en la citada zona, permiten una presencia militar como también levantamiento demográfico, levantamiento de mapas de riesgo y estudios geomilitares, los que contribuyen directamente en fa-



cilitar el empleo de medios ante una eventual emergencia y/o catástrofe natural, junto con establecer un contacto efectivo con las comunidades locales. Ello, sobre la base de la participación y confianza, de manera de promover la comprensión y validar las actividades en desarrollo.

Lo anterior, se materializa mediante la ejecución de reconocimientos, entrenamiento y presencia militar bajo el ordenamiento jurídico-correspondiente al estado de normalidad constitucional- además de apoyar en materias logísticas, tecnológicas y de transporte a las autoridades

civiles y policiales según lo establecido en el DS 265 del 13 de agosto del 2019.

En este contexto, y con el propósito de mejorar las condiciones de habitabilidad para el personal militar (integrante de la base de patrullas de Villa Industrial, ubicada en la Comuna de Putre), durante el segundo semestre del año 2020, se materializó el traspaso de dependencias desde dicha zona hacia la base de patrullas, “**Coronel Alcérrega**” (ex campamento de Desminado Humanitario).

“Apoyo por parte de la Institución, ante el aumento de actos ilícitos en los pasos fronterizos del norte.”





II. Presencia institucional en Campo de Hielo Sur

En el contexto de efectuar acciones que ayuden a profundizar la soberanía nacional y mantener la integridad territorial, la Institución –durante el 2020- llegó con sus medios humanos y materiales hasta una de las zonas más extensas en hielos continentales del mundo (junto con la Antártica y Groenlandia). Para lo anterior, fue necesario

que el Ejército evaluara la viabilidad de construir una unidad de montaña con el propósito de incrementar la presencia militar en un lugar de alto valor estratégico y geográfico, cercana a Campo de Hielo Sur.

Previamente, el 12 de agosto de 2008 se firmó el decreto de creación de la Compañía Andina Divisionaria (CAD) N° 20 “Cochrane”, dependiente de la IV División de

Ejército, siendo inauguradas sus instalaciones el 25 de agosto de 2012.

Desde entonces, la unidad militar contribuye en la protección de las fronteras y soberanía, utiliza sus capacidades polivalentes para prestar colaboración a la comunidad en casos de desastres naturales, rescates en montaña, evacuaciones aeromédicas, acciones sociales en beneficio de la



población y ayuda a expediciones científicas nacionales y extranjeras, entre otras misiones.

En concordancia con lo expuesto, el Ejército trasladó una patrulla de especialistas en montaña para hacer un reconocimiento de la **“Ruta Segura”** en Campo de Hielos Sur y verificar con ello el estado de los refugios y glaciares, además de ejecutar un exigente entrenamiento de ocho días, bajo condiciones climáticas extremas y sin apoyo de medios externos.

En la ocasión, nueve efectivos de la **Compañía Andina Divisionaria N°20 “Cochrane”**, realizaron entre el 15 y 22 de noviembre un recorrido por el tramo **“Ruta Segura”** en Campo de Hielo Sur, que corresponde a uno habilitado con refugios por personal militar e integrantes de CONAF, entre otras organizaciones, como una forma de apoyar el desarrollo del turismo, entrenamiento e investigaciones científicas, además de marcar la presencia del Estado en la zona.



En este sentido y para la mantención y verificación del estado de la ruta con motivo de los movimientos de glaciares y deshielos a causa del cambio climático, los efectivos del Ejército, operando en tres cordadas, marcharon un total de 52 kilómetros durante ocho días y bajo temperaturas promedio de menos 22 grados.

En dicha oportunidad, la actividad profesional permitió optimizar la ruta al encontrarse un nuevo punto de ingreso al Glaciar Lago Chico, que asoma más expedito y con menor peligro de caída a grietas, para quienes ingresan al sector. Esta información se entregó al Instituto Chileno de Campos de Hielo, junto con el material gráfico para dar a conocer el estado del Refugio **“Eduardo García Soto”** y el levantamiento realizado por carta y GPS del reconocimiento efectuado hacia cerro Gorro Blanco y Paso Marconi.

La marcha se realizó por un tramo que no había sido cubierto en los últimos dos años, y sin apoyo de medios externos, como motos, helicópteros o logística, ya que solo se consideró el soporte que brinda el personal de la **Compañía de Telecomunicaciones N°8 “Coyhaique” del Destacamento Motorizado N°14 “Aysén”**, para mantener el enlace de la patrulla.

La ruta consideró una navegación por Lago O’Higgins en la lancha del Ejército **“Capitán IHL”**, siguiendo por Lago Chico, para luego efectuar una inserción anfibia hasta el refugio en el Cajón Pirámide. Desde el lugar, se inició una marcha de 26 kilómetros con crampones y esquí, cruzando glaciares y grietas, para alcanzar finalmente el refugio **“Eduardo García Soto”**, del Instituto Chileno Campo de Hielo.





III. Plebiscito 2020

El 25 de octubre se realizó el plebiscito nacional donde los ciudadanos tenían la posibilidad de aprobar o rechazar la redacción de una Nueva Constitución para el país.

En este sentido, cabe recordar que el Estado de Chile encomienda a las Fuerzas Armadas la seguridad de los procesos electorarios, siendo el Ejército parte importante de esta función.

Para enfrentar el citado proceso electoral, las Fuerzas Armadas desplegaron 25 mil efectivos militares. De esa cifra, 17.075 correspondió a personal del Ejército, el que se movilizó en todo el territorio nacional con el propósito adicional de proteger a la población de la pandemia, velando por el cumplimiento de las medidas de resguardo sanitario.



El detalle del despliegue se observa en el siguiente cuadro:

REGIÓN	EJÉRCITO		OTRAS RAMAS DE LAS FF.AA	
	Cantidad de Recintos	Personal a emplear	Cantidad de Recintos	Personal a emplear
Arica y Parinacota	48	562	1	12
Tarapacá	35	478	25	308
Antofagasta	61	652	23	300
Atacama	34	347	3	36
Coquimbo	89	434	6	48
Valparaíso	90	1030	167	2218
Metropolitana	546	6905	148	2134
O'Higgins	139	728	0	0
Maule	155	852	0	0
Ñuble	94	510	0	0
Bio Bío	71	800	188	2200
Araucanía	184	1849	15	178
Los Ríos	84	726	10	80
Los Lagos	65	452	100	596
Aysén	35	370	2	20
Magallanes	34	380	14	180
Totales	1764	17075	702	8310

“17.075, integrantes del Ejército se desplegaron en todo Chile.”



En esta oportunidad, el Ejército tuvo bajo su tutela 1.764 locales de votación, de ellos, 546 fueron en la Región Metropolitana, zona que reunió la mayor cantidad de estos recintos y, por tanto, la que tuvo la mayor cantidad de personal destinado, con 6.905 integrantes de la Institución en esta zona.



Por consiguiente y en razón de las particulares condiciones sanitarias en las cuales se desarrolló este proceso electoral, previamente se realizó el seminario

“Aspectos Jurídicos y Sanitarios” en el Museo Histórico y Militar, con la finalidad de dar a conocer las indicaciones sanitarias y la normativa legal vigente para el mencionado plebiscito. La instancia contó con la participación de los Jefes de Distritos, delegados de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, además de asesores jurídicos del Ejército y Fuerza Aérea.

IV. Acción institucional en la Antártica

La importante gestión del Ejército en el extremo sur de nuestro planeta, desde el año 1947, se refleja en el fortalecimiento de la soberanía nacional y el apoyo a las diversas actividades científicas que se realizan en uno de los lugares más deshabitados de la tierra.

El personal que año a año se despliega en la Base “Capitán General Bernardo O’Higgins

Riquelme” (BAE), desarrolla la misión de asegurar y conservar la presencia nacional en el continente blanco y su apoyo a la ciencia y tecnología, cautelando el cumplimiento de las normas vigentes del Sistema de Tratado Antártico, que garanticen la paz, la cooperación internacional, la investigación, la protección y preservación del medio ambiente antártico.

Junto a lo anterior, materializa actividades en apoyo a las expediciones científicas nacionales e

internacionales que son coordinadas por el Instituto Antártico Chileno (INACH).

En este sentido y con el fin de entregar todos los conocimientos y las herramientas necesarias para la correcta aplicación de las técnicas de buceo y rescate o controles en situaciones de emergencia, la Escuela de Ingenieros del Ejército realizó una capacitación respecto a la navegación e inmersión en climas extremos a la Dotación Antártica.

“Actividades en apoyo a las expediciones científicas nacionales e internacionales.”





Dicho periodo de instrucción, que se llevó a cabo entre el 28 de septiembre y el 09 de octubre, estuvo conformado por un total de ocho efectivos militares, los cuales conformarán la dotación del Ejército que cumplirá funciones en territorio antártico durante el año 2021.

El curso práctico, el cual fue impartido por buzos tácticos expertos y que estuvo basado en un riguroso estándar de aprobación, contempló tres etapas de formación, cada una evaluando aspectos específicos del personal, incluyendo una práctica en aguas confinadas, la segunda en aguas abiertas en que aplicaron técnicas de nado y buceo en profundidades y, finalmente, una de E-Learning, en que los instruidos recibieron los conocimientos respecto a la calidad de aire que se debe ocupar en los cilindros durante los procesos de inmersión.

El curso tuvo un total de 97 horas pedagógicas, en las que a los alumnos se les entregaron todos los conocimientos necesarios respecto a manejo o controles en una emergencia, operativos de rescate en embarcaciones menores, controles de hipotérmica en aguas gélidas, entre otros.

De esta forma, se facilita el desarrollo de actividades tendientes a adoptar medidas de cuidado y protección de esta importante reserva natural que existe en el planeta. En lo que respecta al año 2020, y condicionado por la situación sanitaria, el accionar institucional en la Antártica se refleja a continuación.



A. Cooperación Internacional

1. Acciones de apoyo

a. Se mantuvo el apoyo administrativo y logístico a la Estación Satelital Alemana GARS - O'Higgins, vecina a la Base Antártica del Ejército (BAE), que dirige y administra la Agencia Espacial Alemana (DLR), conforme al convenio de cooperación establecido entre ambos países y que administra el INACH.

b. Se continuó con el apoyo al Programa Antártico de la República Checa, al cual se apoya ante requerimientos de almacenamiento de equipo en Punta Arenas, antes de ser enviados a la Estación Científica Gregor Mendel, Isla Ross, Mar de Weddell.

c. Se materializó la reunión bilateral de organismos antárticos de Argentina (Comando Conjunto Antártico - COCOANTAR) y Chile (Centro de Asuntos Antárticos del Ejército - CAAE), en Punta Arenas,

instancia en que se planificaron y coordinaron los ejercicios de la Patrulla Exploración Antártica Combinada Argentino-Chilena (PEACACH) y de la Patrulla de Rescate Antártico Combinada Argentino-Chilena (PARACACH), que son organizadas con el personal y medios de las bases "Esperanza" y "O'Higgins", que deben ejecutarse en el periodo invernal del año 2021, en la península antártica (Tierra de O'Higgins- Tierra de San Martín).



2. Acciones de rescate

Producto de un frente de mal tiempo que afectó la zona cercana a la BAE, una patrulla de Ejército acudió en rescate del velero "Icebird" y a su tripulación, entre las que se encontraba Anders Hofman, reconocido deportista danés de 28 años que llegó a la Antártica con la intención de concretar el proyecto "Iceman", una versión de la competencia Ironman (3,9 km de natación, 180 km de bicicleta y 42,2 km de carrera) en el continente blanco. El velero recaló en las inmedia-

ciones de la BAE el 13 de febrero, para iniciar la travesía el 22 de febrero. Sin embargo, durante la madrugada del 24 de febrero, y mientras el deportista realizaba la prueba de carrera en un circuito sobre el Glaciar de la Infantería, comenzó una tormenta de nevazones, con ráfagas de vientos que alcanzaron los 120 km por hora, obligando al deportista y a su equipo de seis personas a refugiarse en un campamento de tres carpas.

Mientras, desde el velero "Icebird", que se mantenía con tres personas, se informó a las 06:00 AM la pérdida de su bote Zodiac que mantenían a su costado, al soltarse su amarra y quedando sin rumbo, propulsión, ni pasajero.

Dada la situación y ante una posible emergencia, se mantuvo contacto permanente entre la BAE y el velero. A las 12:50 horas se recibió la llamada de auxilio del "Icebird", ya que producto de los fuertes vientos las espías

que sostenían estable a la nave se habían soltado, provocando impactos contra un roquerío con peligro inminente de volcamiento y aumentando el riesgo de pérdidas de vidas humanas.

Las labores de rescate de la patrulla se iniciaron con la idea de afianzar las espías sueltas del velero, para luego tomar contacto con dos tripulantes que habían saltado desde el yate hacia las rocas con las que éste chocaba. Una vez estabilizado se procedió a iniciar el rescate de su capitán, **Sra. Catherine Hew**, única a bordo de la embarcación. La mujer, luego de ser proveída de un traje de supervivencia “Mustang”, debió saltar al agua, siendo rescatada por los buzos militares. A su vez, los hombres que estaban en los roqueríos lograron abordar la nave institucional.

Para la maniobra, el puesto de mando de la BAE fue asesorado por la capitanía de puerto de Bahía Fildes, quienes recomendaron dejar la embarcación

“Apoyo constante de la Institución frente a dificultades propias del entorno.”



afianzada, pero con capacidad de maniobra, evitando así un posible volcamiento y, por ende, un derrame del combustible.

Cabe señalar que el rescate se desarrolló con una sensación térmica de -32°C y rachas de viento que alcanzaban los 96 kilómetros por hora. No obstante, las labores continuaron durante toda la jornada, con un monitoreo permanente sobre la situación del velero y de las personas refugiadas en el campamento base, considerando que las condiciones meteorológicas mejorarían recién a partir de las 21 horas.

Concluida la emergencia, el 25 de febrero el Sr. Hofman logró completar su proyecto deportivo, convirtiéndose en el primer hombre en la historia en correr un Ironman en la Antártica.

3. Sistema Internacional Antártico (STA).

El STA es el régimen internacional que regula el quehacer de los estados en el continente blanco. Al respecto, Chile participa en todas las convenciones internacionales asociadas a la discusión internacional Antártica.

Todas las convenciones y actividades del STA lo coordina la Cancillería con los operadores antárticos nacionales, a través de la Sección Nacional del Tratado Antártico, que tiene por finalidad preparar y reforzar la participación de Chile en estas convenciones, sistematizando el desarrollo de un relato común. Ejemplo de lo anterior, lo constituyen las posturas respecto al cambio climático y el proponer áreas marinas protegidas al Sur del Cabo de Hornos.



B. Sistema Nacional Antártico

1. Consejo de Política Antártica (CPA).

Es la más alta instancia nacional para la Antártica Chilena, lo preside S.E. el Presidente de la República y lo dirige el Ministro de Relaciones Exteriores, participando los de Defensa, Hacienda, Economía, Fomento y Turismo, Ciencia y Tecnología, Medioambiente, Obras Públicas, el JEMCO, el Intendente de Magallanes y la Antártica Chilena, entre otros organismos.

El Ejército integra el CPA en calidad de invitado y en las reuniones que organiza la Dirección de Antártica (DIRANTÁRTICA), tales como el Comité de Asuntos Generales y Comité de Asuntos Financieros, es representado por el Director de Operaciones (DOE).

En este ámbito, la actividad más importante del último año fue la promulgación de la Ley 21.255 del Estatuto Chileno Antártico, que sistematiza las actividades



antárticas y dispone al Estado Mayor Conjunto (EMCO) la coordinación en materias de presupuesto, capacitación y transporte estratégico.

2. Programa Científico Antártico Nacional (PROCIEN).

Se mantuvo el apoyo en la BAE. Dicho programa coordina y materializa actividades que ejecutan investigadores nacionales y extranjeros, que están asociados a algunos proyectos nacionales, autorizados y financiados por el INACH. Los científicos utilizan al personal de la Sección de Exploración y Rescate O'Higgins (SERO) para los recorridos en terreno y el océano austral, en el sector de la Rada Covadonga.



3. Convenio Tecnológico Antártico (Ejército - INACH).

El año 2003 se suscribió un acuerdo de cooperación científica con el INACH, el cual se actualizó el año 2019, ampliándolo a la cooperación en Investigación y Desarrollo por parte del Ejército a las actividades de Ciencia e Investigación que realiza el citado instituto. Los científicos utilizan al personal de la Sección de Exploración y Rescate O'Higgins (SERO) para los recorridos en terreno y el océano austral, en el sector de la Rada Covadonga.

C. Actualidad institucional

1. Proyecto “Hielo” en la BAE

Su objetivo apunta a reemplazar los equipos que han cumplido su vida útil e incorporar aquellos que permitan mantener la disponibilidad operativa en la base institucional.

A raíz de las restricciones que imponía la emergencia sanitaria, los avances en este proyecto quedaron pospuestos para cuando la situación pandémica lo permita.

Cuando ello ocurra, se avanzará en la construcción del medio de paso, entre el islote Isabel Riquelme y el continente, además de la construcción de un box de maquinaria, uno para taller de vehículos de nieve y un refugio de emergencia.

2. Temperaturas y condiciones extremas

Entre el 10 y 12 de junio en Tierra de O’Higgins en la Península Antártica, se vivieron días de fuertes ventiscas donde se registró un clima extremo con una temperatura mínima de $-13,2^{\circ}\text{C}$,

sensación térmica de -38°C y vientos de hasta 168 km/h.

Asimismo, se percibieron rachas de vientos históricas con velocidades de 279 Km/h. En ese ámbito, el récord anteriormente establecido para la **Base Antártica “CGL. B. O’Higgins R.”**, fue registrado en 1982 y 2018 alcanzando en ambas oportunidades los 277 Km/h.

Una vez finalizado el frente de mal tiempo, el personal de la dotación realizó trabajos de mantenimiento y reparación en techumbres, paredes y despeje de nieve en las puertas y vías de acceso, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las diversas instalaciones que posee la BAE.

Cabe destacar, que en la BAE se registran y envían los datos meteorológicos, que datan desde el año 1953 de forma ininterrumpida, convirtiéndose en una tarea diaria, que cada tres horas requiere de la toma de los datos de los diversos instrumentos meteorológicos, los cuales se remiten a través del sistema SACLIM, directo a la **“Dirección Meteorológica de Chile”**.

De esta forma, se cuenta con una importante base de datos meteorológicos que apoyan a la ciencia y que revelan los cambios que a través del tiempo el continente ha ido sufriendo y que hoy son tan importantes para el planeta en materias inherentes al cambio climático.





CAPITULO VI

Gestión financiera



El Ejército requiere de un financiamiento suficiente y permanente para sustentar los recursos humanos y materiales que le permitan el cumplimiento de las múltiples tareas que implica su desempeño en las cinco áreas de misión en que se centra su accionar.

En este sentido, la inversión en Defensa se orienta a proveer –en conjunto con las demás ramas de las Fuerzas Armadas– paz y seguridad a nuestra nación, un bien intangible, pero indispensable para su desarrollo. No obstante, a diferencia de otros ámbitos nacionales, resulta difícil cuantificar los beneficios de contar con capacidades estratégicas, en virtud de la escasa visibilidad que estas tienen en el diario vivir.

Por ello, esta inversión es compleja, se ejecuta a largo plazo, tiene importancia estratégica y requiere de un permanente sostenimiento. Además, exige a la Institución desarrollar una gestión financiera no sólo eficiente, sino también de máxima

probidad y transparencia, para lo cual, la educación, el fortalecimiento de la conducta militar y de los sistemas de control, cumplen un rol fundamental para asegurar la mejor inversión de los recursos que el país pone a disposición del Ejército para su Defensa y Seguridad, temas que se abordarán a continuación.

La gestión de las materias de orden económico, financiero y presupuestario del Ejército, así como el ejercicio de la dirección técnica en todos los niveles de la Institución corresponde a la Dirección de Finanzas (DIFE), como organismo asesor del Comandante en Jefe del Ejército, a través del Jefe del Estado Mayor General.

El sistema de financiamiento durante el año 2020, estuvo compuesto por dos fuentes principales de asignación de recursos:

- Los fondos asignados en moneda extranjera de acuerdo a la Ley Nº 13.196 o Ley del Cobre, cuyo

objeto es financiar, exclusivamente, la adquisición de sistemas de armas y pertrechos, es decir, la adquisición y el mantenimiento de los materiales y elementos que conforman el potencial bélico del país.

- Los fondos en moneda nacional y extranjera aprobados en la ley de “**presupuestos del sector público**”. Los recursos entregados al Ejército bajo esta ley, son destinados a los gastos que se realizan en personal, bienes y servicios, y otros ítems de menor cuantía, los cuales son determinantes para el cumplimiento de las actividades del Ejército en un año calendario.



“Los recursos entregados al Ejército bajo esta ley, son destinados a los gastos que se realizan en personal, bienes y servicios, y otros ítems de menor cuantía”

Los ingresos netos (Devengado) presupuestarios del Ejército al 31 de diciembre de 2020, fueron los siguientes:

INGRESOS NETOS AL 31DIC2020

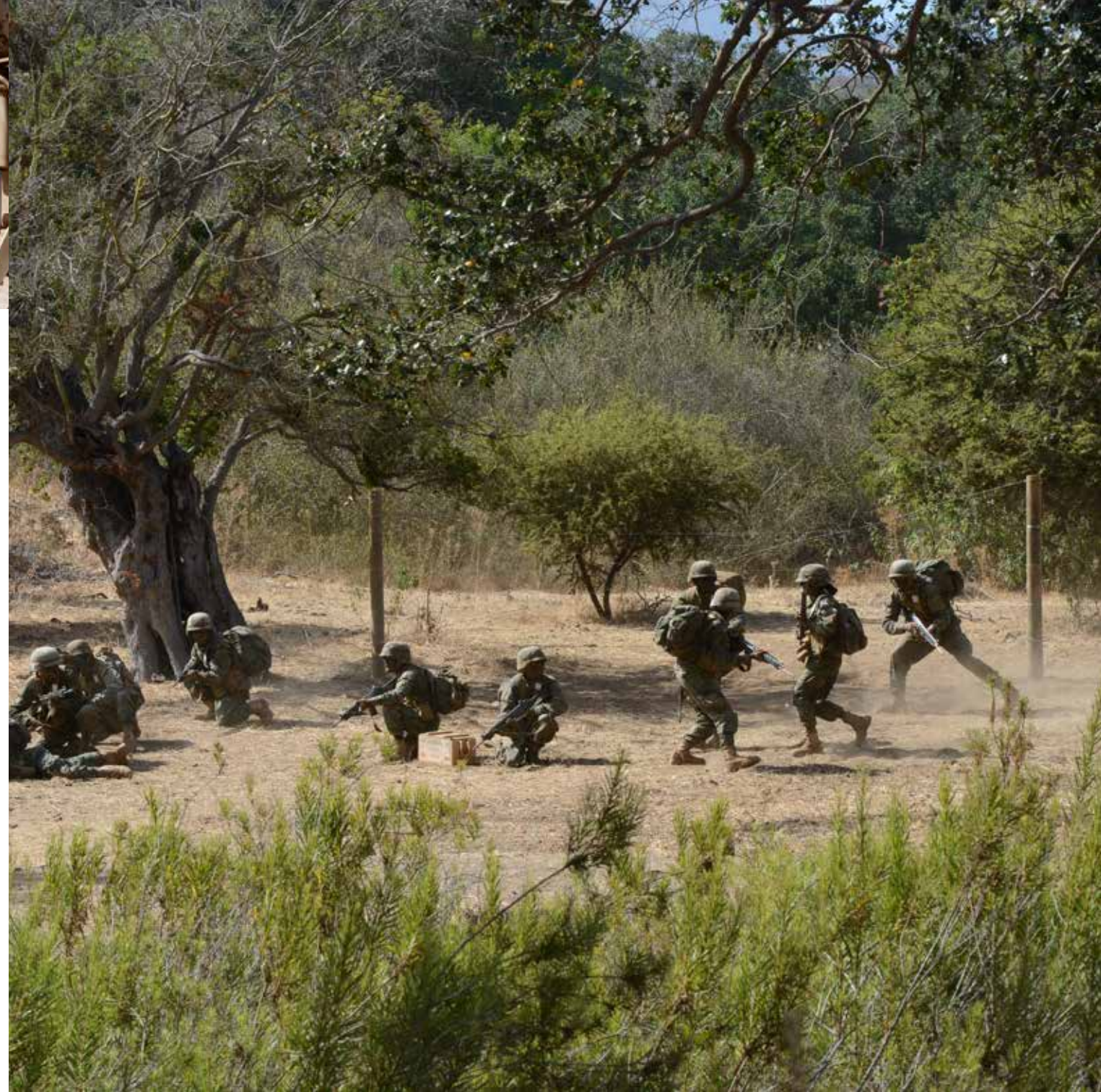
	M\$	MUS\$
Capítulo 01 "Ejército de Chile"	600.482.417	22.330
Capítulo 03 "Organismos de Salud"	90.583.157	
Capítulo 04 "Organismos de Industria Militar"	6.924.394	
Total	697.989.968	22.330

Distribución de recursos, Ley de Presupuesto:

Los recursos contemplados en la Ley de Presupuesto están conformados por tres capítulos. De acuerdo a la estructura diseñada por el Ministerio de Hacienda, la Ley anual de Presupuesto, y sus respectivas modificaciones autorizadas por el mismo, contempla las siguientes cifras vigentes al 31 de diciembre de 2020:

INGRESOS NETOS AL 31DIC2020

	M\$	MUS\$
Capítulo 01 "Ejército de Chile"	599.722.232	22.687
Capítulo 03 "Organismos de Salud"	87.350.264	
Capítulo 04 "Organismos de Industria Militar"	5.106.961	
Total	692.179.457	22.687





I. Gastos Presupuestarios.

A continuación, se presenta la ejecución del gasto (Devengado), de los Capítulos 1, 3 y 4, según su composición.

● Capítulo 1 “Ejército de Chile”

Son todos aquellos recursos autorizados por el Estado de Chile al Ejército, para cubrir los gastos operacionales, administrativos y de funcionamiento de la institución.

Distribución, Capítulo 1 “Ejército de Chile” en Moneda Nacional:

	Distribución del gasto al 31DIC2020 en M\$
Gasto en Personal	490.078.933
Gasto en Bienes y Servicios	63.995.570
Otros	38.479.218
Total	592.553.721

Distribución Capítulo 1 “Ejército de Chile” en Moneda Extranjera:

	Distribución del gasto al 31DIC2020 en MU\$S
Gasto en Personal	13.727
Gasto en Bienes y Servicios	4.853
Otros	1.863
Total	20.443

● Capítulo 3 “Organismos de Salud”

Comprende todos aquellos recursos autogenerados, destinados a satisfacer las necesidades de la salud de los miembros de la institución. Comprende los Hospitales Militares de Santiago y Antofagasta, la Central Odontológica, los Centros Clínicos y los Centros Médicos Militares del Ejército y enfermerías regimentarias.

Distribución Capítulo 3 “Organismos de Salud”:

	Distribución del gasto al 31DIC2020 en M\$
Gasto en Personal	40.179.741
Gasto en Bienes y Servicios	24.006.900
Otros	16.907.419
Total	81.094.060





● Capítulo 4 “Organismos de Industria Militar”

Comprende todos aquellos recursos autogenerados, destinados al funcionamiento del Comando de Industria Militar e Ingeniería y del Instituto de Investigaciones y Control.

Distribución Capítulo 4 “Organismos de Industria Militar”:

	DISTRIBUCIÓN DEL GASTO AL 31 DIC 2020 EN M\$
Gasto en Personal	3.194.126
Gasto en Bienes y Servicios	879.356
Otros	545.654
Total	4.619.136

Porcentaje de ejecución del gasto:

FONDOS PRESUPUESTARIOS	M\$			MU\$		
	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	EJECUCIÓN	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	EJECUCIÓN
Capítulo 01 “Ejército de Chile”	599.722.232	592.553.721	98.8%	22.687	20.443	90.1%
Capítulo 03 “Organismos de Salud”	87.350.264	81.094.060	92.8%			
Capítulo 04 “Organismos de Industria Militar”	5.106.961	4.619.136	90.4%			
Total	692.179.457	678.266.917	98.0%	22.687	20.443	90.1%

Otras fuentes de financiamiento

Adicionalmente, el Ejército posee otras fuentes de financiamiento, tales como:

Ley N° 16.256 de 1965 “Fondo Rotativo de Abastecimiento (FORA)”.

El Fondo Rotativo de Abastecimiento está destinado fundamentalmente a la formación y reposición de los niveles de existencias y demás gastos que origine el sistema de abastecimiento.

tiene como objetivo el bienestar del personal. Las fuentes de dichos fondos, es decir cómo se generan los recursos, son las siguientes:

- Los aportes del personal a las Comisiones Administrativas.
- Los valores recibidos por consumos o prestaciones de servicios, realizadas por las Comisiones Administrativas.

Fondos Internos Institucionales

Según la normativa institucional vigente R.F. (R) 1691 “Reglamento Sistema de Finanzas del Ejército”, se define a los Fondos Internos, como aquellos recursos financieros cuyo origen se deriva del funcionamiento de las comisiones administrativas en las diferentes unidades y reparticiones de la institución, que

Ley N° 18.712 de 1988, “Servicios de Bienestar Social de las Fuerzas Armadas” (Patrimonio de Afectación Fiscal).

Son aquellos recursos financieros destinados a satisfacer las necesidades de bienestar del personal de la institución, tales

como habitacional, recreacional y asistencial.



DFL N° 200 de 1960, Fondos Cuerpo Militar del Trabajo (CMT).

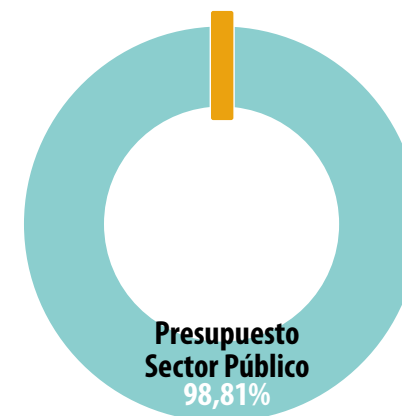
Son aquellos recursos presupuestarios, que se entregan en calidad de “Fondos en Administración” por parte del Ministerio de Obras Públicas, para la ejecución de proyectos, programas u otras actividades específicas, asociadas a obras públicas, esencialmente de vialidad.





Presupuesto Ejército de Chile

1,19%



Presupuesto Sector Público
98,81%

Fuente: Ley de Presupuesto del Sector Público Año 2019.

Ley N° 17.174, de 1969, "Faculta al Presidente de la República para Enajenar Predios e Inmuebles".

Esta Ley faculta al Presidente de la República para que, previa proposición de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, enajene a título oneroso, los predios, viviendas y cuarteles de propiedad fiscal, afectos al servicio de dichas instituciones, que queden fuera del uso a que estaban destinados. Estos recursos serán orientados a la inversión de adquisición de propiedades y

terrenos o para la construcción de nuevas instalaciones y viviendas, destinadas todas ellas al uso de la respectiva institución, o en la ampliación, reparación y dotación de las ya existentes.

DFL N° 130, de 1953 "Fija dependencia de los Predios Fiscales Destinados al Servicio de las Fuerzas Armadas para Campos de Ejercicios o Maniobras".

Según el DFL N° 130, los predios fiscales que están al servicio de las Fuerzas Armadas, serán utilizados

para la realización de ejercicios y maniobras militares, como también aquellos predios que no sean ocupados para estos fines podrán ser utilizados agrícolamente, de acuerdo a un Plan de Explotación. Con la finalidad de continuar los procesos de mejoramiento continuo en el área de las finanzas institucionales, durante el año pasado, la División de Adquisiciones del Ejército (DIVAE) consolidó un Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, obteniendo su certificación en el mes de noviembre

por la Casa Certificadora LGAI CHILE S.A. (Applus). Esto se llevó a cabo con el apoyo, preparación y finalmente una auditoría externa de la consultora LW.

El tener implementado un Sistema de Gestión de Calidad bajo esta norma permite administrar los procesos del servicio que satisfacen la necesidad del cliente y los reglamentarios aplicables, aportando a la probidad, transparencia, eficiencia y control de los procesos y actividades relacionadas.

Ley de Presupuesto del Sector Público año 2020	MUS\$
Presupuesto Sector Público	55.255.169.734
Presupuesto Ejército de Chile	655.933.898



La política de calidad de la DIVAE para su Sistema de Gestión de Calidad ISO9001:2015 es la siguiente:



Política de Calidad de la DIVAE.



Certificado de Calidad ISO 9001:2015 de la DIVAE.

II. Adquisiciones del Ejército

La División de Adquisiciones del Ejército (DIVAE), tiene por misión gestionar los procesos de adquisiciones de bienes y servicios del Ejército en forma efectiva y oportuna, con el propósito de satisfacer la demanda operacional y estratégica en tiempos de paz, crisis y guerra, asegurando la eficiencia, probidad, control y calidad.

Lo anterior, corresponde a la necesidad de centralizar en una sola organización altamente especializada, las adquisiciones de bienes y servicios de diferentes rubros y para diferentes organizaciones dependientes del Comando de Apoyo a la Fuerza, logrando la ejecución de procesos de compras más eficientes y eficaces bajo la legislación vigente,

salvaguardando los intereses de la institución.

Además, la DIVAE tiene por misión la realización de las adquisiciones centralizadas para satisfacer la demanda operacional y estratégica institucional, considerando para ello diferentes fuentes de financiamiento, tales como la Ley del Cobre, Ley de Presupuesto y FORA.



Interacción del Plan de Inversiones del Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF).

● Adquisiciones a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl

Mercado Público, es una plataforma electrónica mediante la cual, organismos públicos realizan de manera eficiente y transparente sus procesos de compra. Esta plataforma, se insertó como un espacio de oferta y demanda, basada en reglas, con herramientas comunes y administrado por la Dirección de Compras Públicas (DCCP).

Dicho sistema, permite publicar una compra, buscar oportunidades de negocio y enviar ofertas. En el caso de los organismos del Estado, compran los productos y servicios que necesitan y los que los proveedores adjudicados por el Estado ofertan en las diferentes licitaciones, respondiendo a la demanda de los compradores. Todas las adquisiciones de bienes muebles o servicios que



realice el Ejército de Chile, con otros recursos financieros que no provengan de la Ley del Cobre, y que no se encuentren expresamente excluidas, según el Art. 3º de la Ley 19.886 y el Art. 53º del reglamento de dicha Ley, deberán realizarse a través del portal www.mercadopublico.cl.

Sin embargo, los fondos de las comisiones administrativas internas se encuentran excluidos de esta normativa, en consideración a que ellos constituyen aportes particulares, para el funcionamiento de comisiones

que le otorgan bienestar y mejor calidad de vida al personal de las unidades. Realizar adquisiciones a través del portal de compras públicas tiene directa vinculación con la transparencia y probidad en los procesos de adquisiciones, al efectuarlas a través de un mercado abierto, participativo e informado.

Lo anterior, basado en que la DCCP busca facilitar la contratación de bienes y servicios de los organismos del estado, promoviendo un mercado transparente, probo, accesible e inclusivo.



- **El Ejército y sus Centros de Gestión de Adquisiciones**

La Institución consta de Centros de Gestión de Adquisiciones (CGA) en todo el territorio nacional. Estos organismos son los encargados de interactuar de forma permanente con proveedores regionales, así como también, con aquellos ubicados en la Región Metropolitana, dando cobertura a las necesidades de las distintas unidades desplegadas en el país.

Es así como, en el año 2020, se transaron a través de la Plataforma de Mercado Público un monto de \$105.201.620 con 40.549 órdenes de compra, gestionadas a lo largo del país, contribuyendo a estimular las economías regionales.

- **Proceso de acreditación de usuarios compradores en el Ejército de Chile.**

De acuerdo con la Ley de Compras 19.886, en su Reglamento, artículo 5° bis, para poder operar en el sistema de Chile Compra, se debe estar acreditado en los diferentes perfiles establecidos.

El 1er semestre del año 2020 la DCCP implementó una nueva metodología para rendir la prueba de acreditación, pasando de una presencial a una digital (online), la que considera tres procesos al año, los cuales han finalizado y cuyos resultados son los siguientes:

367 operadores aprobados de un total de 444 correspondiente a un 82,65%.

Los 88 reprobados deberán acreditar en nuevo proceso de acreditación que se realizará en 1er. Trimestre 2021.

Las pruebas de acreditación que rinde el personal de las distintas CGAs del país, deben como requisito indispensable aprobar para operar con Chile Compra. En la actualidad existen un total de 4.855 usuarios a nivel Ejército los cuales se dividen entre observadores, auditores, abogados, supervisores y operadores.





● **Impacto de las adquisiciones en las economías locales**

En ese contexto, el Ejército de Chile, aporta a las economías locales un 1,17% de las compras efectuadas a nivel gobierno en diferentes tipos de rubro.

NOTA: Esta información fue obtenida a través de antecedentes del programa “Datos Abiertos”, la que entrega los datos oficiales de gobierno, en atención a que la DCCP ya no proporciona los antecedentes de montos segregados por regiones.

REGIÓN DE CHILE	ÓRDENES DE COMPRA	LICITACIONES
Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1.938	176
Región de Antofagasta	2.364	66
Región de Arica y Parinacota	1.908	147
Región de Atacama	144	19
Región de Coquimbo	170	9
Región de la Araucanía	689	64
Región de los Lagos	1.106	158
Región de los Ríos	944	63
Región de Magallanes y de la Antártica	2.954	185
Región de Tarapacá	1.443	118
Región de Valparaíso	1.434	102
Región del Biobío	1.284	85
Región del Libertador General Bernardo O’Higgins	458	30
Región del Maule	487	33
Región del Ñuble	158	7
Región Metropolitana de Santiago	23.068	638
TOTAL ENE-JUN 2020	40.549	1.900

Tabla: “Compras realizadas por región”.
Fuente: www.datosabiertos.chilecompra.cl

● **Sistema de Reclamos a través del portal de Compras Públicas “www.mercadopublico.cl”**

La Plataforma de la Dirección de Compras Públicas (DCCP), tiene por objeto contribuir a evitar y sancionar eventuales irregularidades de los procesos de compra y contratación que realizan los distintos organismos públicos en el portal y que pudieran afectar o poner en riesgo su probidad.

El portal de la DCCP entrega una herramienta de control con la

que se analiza, generando indicadores de gestión. Uno de ellos está relacionado con reclamos recibidos de proveedores participantes en los múltiples procesos de compras que realizan las unidades en todo el país.

Para ello, que la DCCP pone a disposición distintos formularios online que le permiten canalizar sus reclamos por problemas que

se generan en el pago no oportuno de factura e irregularidades en los procesos de compra al participar en el Sistema de ChileCompra. De acuerdo a la gravedad de éstos, los canaliza a la autoridad máxima del organismo público involucrado, y gestiona la debida y oportuna respuesta. Asimismo, evalúa su envío a las entidades fiscalizadoras pertinentes.



● **Reclamos por Irregularidades en los Procesos de Adquisición:**

Reclamos que tienen relación con los procesos, por lo cual puede tener vinculación con la transparencia del proceso.

● **Reclamos pago a 30 días:**

Reclamos relacionados con el incumplimiento del compromiso de pago a proveedores en un máximo de 30 días, conforme a la Ley 21.131 de Pago a 30 días.

estado en que se encuentra, básicamente, el motivo del reclamo; por lo tanto, es la vitrina permanente que señala el comportamiento en los procesos de compras a través del portal, el cual entrega a compradores y oferentes la factibilidad de realizarlos en línea.

Los reclamos dan a conocer el desacuerdo del proveedor con algún proceso, la que, luego de un exhaustivo análisis donde participan la unidad objeto del reclamo y la Administración Ejército-ChileCompra, se resuelve si el reclamo procede o no. En el primer caso, es decir, si ha habido error de parte de la institución, se toman las medidas remediales para mejorar los sis-

temas y evitar que este se repita. En el segundo caso, se demuestra con hechos concretos las razones que invalidan el reclamo. Como consecuencia de los procesos realizados, durante el año 2020, se efectuaron por el portal un total de 1.564 reclamos a la Institución, de los reclamos efectuados; 1.159 (equivalente al 74% del total institucional) corresponden al “no pago de la factura dentro de los plazos establecidos” (30 días) y 405 (equivalente al 26% del total institucional) corresponden a problemas derivados de procesos asociados a licitaciones o de las adjudicaciones de éstas. Lo anterior, se ve reflejado en la siguiente tabla:

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PROCESO	57	102	93	79	63	87	69	226	268	319	328	351	269	499	405
PAGO	17	59	126	137	68	61	106	179	264	392	1.052	1.611	1.548	2.087	1.159

Tabla: Reclamos entre los años 2006 y 2020.
Fuente: www.datosabiertos.chilecompra.cl



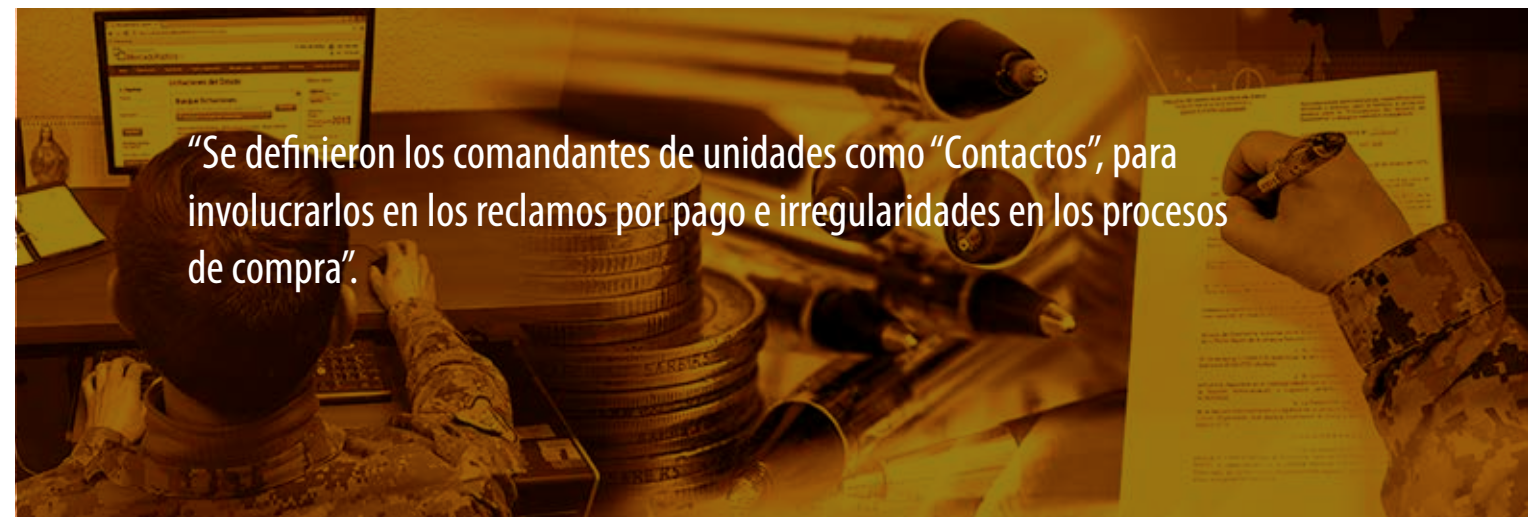
Gestión de reclamos es un indicador público al que también pueden acceder otras organizaciones o particulares, permitiendo identificar, entre otros aspectos: el servicio o institución,

● **Medidas adoptadas para cumplir con los 30 días de pago a los proveedores**

Durante el año 2020, el Ejército de Chile ha efectuado una serie de esfuerzos tendientes a dar cumplimiento a los plazos establecidos para el pago de sus compromisos, entre eso se pue-

den mencionar los siguientes: Se remitieron a las unidades documentos relacionados con la necesidad de dar cumplimiento a la Ley 21.131 referida al pago a 30 días y las posibles multas e

intereses, que fueron incorporadas a comienzos de año, a quienes se compruebe ser responsables del atraso.



Gestión relevante del área:

Como un gran desafío de la DIVAE se propuso la tarea de mejorar el índice de atención de reclamos respecto a los años anteriores, meta que se logró exitosamente habiéndose rebajado 1.548 (99%) reclamos de un total 1.564



al término del año 2020, quedando pendientes sólo 16 (1%) reclamos para el año 2021. Esto es provocado por el cierre contable en la Dirección de Finanzas del Ejército (DIFE), bajo el Concepto de “Deuda Flotante”.



III. Aplicación y alcances, durante el año 2020, de las adquisiciones bajo la modalidad “gobierno a gobierno”

Situación actual de las adquisiciones Gobierno a Gobierno.

Dentro de la División de Adquisiciones del Ejército, se encuentra encuadrado el Escalón de Enlace de Compras Internacionales (EECI), cuya misión principal es: “Asesorar al personal de la DIVAE y a la Institución en la adquisición de bienes y/o servicios a través de la modalidad gobierno a gobierno, incluido el Programa de Asistencia de Seguridad con el Gobierno de los EE. UU de América.”

Del desglose de las adquisiciones centralizadas de la División de Adquisiciones del Ejército, del universo total un 6% corresponde a adquisiciones materializadas e a otros gobiernos, dentro de los cuales, podemos nombrar: Estados Unidos de América, República Popular de China y recientemente se explora la adquisición de algunos

elementos a la República de Corea.

Esta modalidad de adquisición, se encuentra establecida en el Reglamento Complementario de la Ley N° 7.144, específicamente en su Art 29°, causal N° 4 “**las adquisiciones que se contraten de gobierno a gobierno**”. El utilizar esta estrategia de compras, presenta una serie de ventajas comparativas en relación a un proceso de licitación con proveedores en el país, que se puede resumir en las siguientes:

a. No existe contacto con proveedores ni empresas, todos los contactos son a través de los organismos comerciales establecidos para ello, los que se encuentran bajo el amparo de las respectivas Embajadas.

b. Al efectuar las adquisiciones por esta modalidad, se logran economías de escala, producto que se están comprando los elementos al mismo valor que son

obtenidos por los respectivos gobiernos.

c. Representan procesos más eficientes, debido a lo complejo y demandante de las licitaciones que involucran la utilización de recursos humanos, materiales y económicos, derivado de la elaboración y revisión de bases, avisos en medios de circulación nacional, cartas de invitación, preguntas y respuestas, muestras, apertura, evaluación de ofertas adjudicación, y notificaciones, entre otros.





IV. Control Interno

A. Auditorías

La Contraloría del Ejército (COTRAE), durante el año 2020, realizó 29 auditorías a diferentes unidades del Ejército basadas en el levantamiento de la Matriz de Riesgos Institucional para el período, definiendo a través de ella, el tipo de auditoría a realizar, las materias, la prioridad y las unidades por auditar.

De la misma forma, se ejecutaron un total de 13 auditorías especiales (no programadas), derivado de la contingencia institucional.

Como resultado de las citadas auditorías, fueron evidenciadas las siguientes novedades:

- Deficiencias en el control jerárquico sobre las Investigaciones Sumarias Administrativas (ISAs).
 - Novedades de ajustes de remuneraciones, relacionadas con reintegros por beneficios económicos del personal mal pagados.
 - Uso indebido de medios fiscales, humanos y materiales para fines particulares o ajenos al servicio.
- Debilidades en el Sistema de

- Control Interno, respecto de los procesos.

Consecuente con lo anterior, fueron dispuestas las siguientes medidas de mitigación:

- Se dispuso a los mandos involucrados aplicar las medidas disciplinarias y administrativas, respecto de los responsables por la falta de oportunidad, legalidad, eficiencia y eficacia de dichos procedimientos y por el uso indebido de recursos fiscales.
- Se dispuso además a las uni-

dades, el levantamiento y optimización de sus procesos para el mejoramiento del Sistema de Control Interno.

B. Requerimientos

Sin perjuicio de los controles y auditorías efectuadas por la COTRAE, la Contraloría General de la República solicitó cuatro requerimientos de información a diferentes unidades del Ejército, los cuales fueron respondidos conforme a lo exhortado y en los plazos dispuestos.

1. Medidas de control institucional implementadas o realizadas el año 2020:

a. Remisión del texto “Conductas para la Prevención de Delitos” al siguiente personal:

- 1) Al personal integrante de las escuelas matrices, con un total de 913 textos.
- 2) Al personal de Soldados Conscriptos, con un total de 5.276 textos.

b. Certificación del texto “Conductas para la Prevención de Delitos” conforme a lo siguiente:

- 1) A diciembre del año 2020, se certificó el 94% del personal de planta y a contrata de la Institución y el 100% de los Soldados Conscriptos.



c. Acciones realizadas para fortalecer el control institucional durante el 2020:

1) Se actualiza el procedimiento institucional para efectuar Sugerencias de Fiscalización a la COTRAE, ya que resulta indispensable ajustar y pasar este canal específico, a formar parte del componente **“Canales de Fiscalización”** del Sistema de Prevención de Delitos (SIPDE).

2) Se designa el Oficial de Cumplimiento ante la Unidad de Análisis Financiero (UAF), se actualiza el procedimiento y se revocan resoluciones anteriores en la materia, toda vez que el acto administrativo anterior disponía a una persona natural,

siendo que este nombramiento debe ser asociado al órgano, en este caso al Contralor del Ejército. Además, pasa a ser parte del componente **“Canales de Fiscalización”** del Sistema de Prevención de Delitos (SIPDE).

3) Se implementa la Unidad Especial de Apoyo al Control Jerárquico del CJE en la Contraloría del Ejército, con el objetivo de efectuar revisiones, controles y chequeos sobre temas específicos y relevantes definidos por el CJE.

4) Se implementa una línea directa para el personal de la Institución, complementando los canales de fiscalización existentes, manteniendo abierta una línea exclusiva (OPUS) para que

el personal de la institución tenga la opción de realizar un contacto directo con la Contraloría del Ejército (COTRAE), como una posibilidad de orientación y ayuda, recabando la información necesaria y solucionando dudas relacionadas a los canales de fiscalización y su forma de empleo (Sugerencias de Fiscalización, denuncias y Reporte de Operaciones Sospechosas).

5) Se reiteran disposiciones referidas a la entrega y recepción de unidades, definiéndose a cada uno de los niveles involucrados lo estipulado en la reglamentación vigente, disponiendo lo pertinente para el cumplimiento de las disposiciones relativas a las acciones de entrega y recepción

de las mismas, resaltando las responsabilidades de los nuevos mandos como también de aquellos que entregan, debiendo éstos ejercer los controles jerárquicos que correspondan.

2. Experiencias referidas al sistema informático respecto al funcionamiento de los canales de fiscalización:

- a. Se logró mejorar el uso de los canales de fiscalización institucionales y su grado de admisibilidad por el mayor conocimiento del personal del uso de cada uno de ellos.
- b. Se entregó mayor información a través de herramientas comunicacionales, generándose 03 (tres) **“boletines institucionales”**, a fin de mantener informado al personal institucional de acciones que se realizaron en los diferentes canales de fiscalización y componentes del Sistema de Prevención de Delitos.
- c. Durante el año 2020, a través del empleo de los canales de fiscalización, se obtuvieron los siguientes resultados:

Canal	Ingresadas	Admisibles
Denuncias	21	10
Sugerencias de fiscalización	42	24
Reporte de Operaciones Sospechosas	02	Ninguna

3. Capacitación a personal de la COTRAE para enfrentar los nuevos desafíos de control institucional:

- a. Diplomado en Auditoría Interna desarrollado por la Universidad Mayor para 1 (un) auditor.
- b. Curso ISO 19011 **“Técnicas para Auditoría”** desarrollado por Bureau Veritas Chile para 11 (once) auditores.
- c. Curso ISO 9001 **“Auditor Líder”** desarrollado por Bureau Veritas Chile para 22 (veintidós) auditores.





GLOSARIO

GLOSARIO

ACAGUE	Academia de Guerra del Ejército
ACAPOMIL	Academia Politécnica Militar
AChEE	Agencia Chilena de Eficiencia Energética
ALF	Alférez
AME	Almacén Militar del Ejército
ANEPE	Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos
AP	Antipersonal
AR	Alta Repartición
ARDEC	Centro de Investigación, Desarrollo, e Ingeniería de Armamento del Ejército de EE.UU. de A.
ARs	Altas Reparticiones
ASI	Autoridad Sanitaria Institucional
ASIM.GR.	Asimilado a Grado
AUGE	Auditoría General del Ejército
BAVE	Brigada de Aviación Ejército
BGE	Base General del Ejército
BGL	Brigadier General
BOE	Brigada de Operaciones Especiales
BPCH	Banco de Pruebas de Chile
BRIACO	Brigada Acorazada
BRIACOs	Brigadas Acorazadas
BRIFEs	Brigadas de Refuerzo a Incendios Forestales del Ejército
BRIMOT	Brigada Motorizada
C.N.	Capitán de Navío
C4	Comando, Control, Comunicaciones y Computación
CAD.	Cadete
CADO	Comité de Aprobación de la Doctrina de Operaciones

CAF	Comando de Apoyo a la Fuerza
CAOA	Curso Avanzado para Oficiales de Armas
CAOAS	Curso Avanzado para Oficiales de Armas y Servicios
CAOR	Curso de Aspirantes a Oficiales de Reserva
CAOS	Curso Avanzado para Oficiales de los Servicios
CAP.	Capitán
CAPREDENA	Caja de Previsión de la Defensa Nacional
CARPRO	Cartilla de Procedimientos
CB1	Cabo Primero
CB2	Cabo Segundo
CBD.	Cabo Dragoneante
CBL.	Caballería Blindada
CBO	Cabo
CCA	Comando Conjunto Austral
CCM	Centro Clínico Militar
CCN	Comando Conjunto Norte
CDO	Comando
CDOs	Comandos
CDTE.	Comandante
CEA	Conferencia de Ejércitos Americanos
CECOMBAC	Centro de Entrenamiento de Combate Acorazado
CECOMBI	Centro de Entrenamiento de Combate de Infantería
CECOPAC	Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile

CECs	Centro de Estudios Científicos
CEDOC	Comando de Educación y Doctrina
CEI	Comité Económico Institucional
CEIM	Curso Especial de Instrucción Militar
CELAE	Centro de Lecciones Aprendidas del Ejército
CEMSE	Centro de Modelación y Simulación del Ejército
CENTROPI	Centro de Entrenamiento de Operaciones Internacionales
CEOTAC	Centro de Entrenamiento Operativo Táctico Computacional
CESIM	Centro de Estudios e Investigaciones Militares
CG	Cuartel General
CGGERM	Comandancia General Guarnición Ejército Región Metropolitana
CGL	Capitán General
CGP	Comando General del Personal
CGR	Contraloría General de la República
CIMI	Comando de Industria Militar e Ingeniería
CINGE	Comando de Ingenieros del Ejército
CIOA	Curso de Informaciones para Oficiales de Armas
CIOS	Curso de Informaciones para Oficiales de los Servicios
CIP	Comisión Internacional Permanente
CJ	Comandante en Jefe
CJE	Comandante en Jefe del Ejército
CL	Compañía Logística

CLD	Compañía Logística Divisionaria
CLE	Centro de Liderazgo del Ejército
CM	Campo Militar
CMI	Cuadro de Mando Integral
CMIF	Centro de Mantenimiento Industrial FAMAE
CMM	Centro Médico Militar
CMs	Campos Minados
CMT	Cuerpo Militar del Trabajo
CNA	Comisión Nacional de Acreditación
COB	Comando de Bienestar
CODEFEN	Confederación Deportiva de la Defensa Nacional
COE	Central Odontológica del Ejército
COMP.	Compañía
CONAF	Corporación Nacional Forestal
COP	Comando de Personal
CORFO	Corporación de Fomento de la Producción
COSALE	Comando de Salud del Ejército
COT	Comando de Operaciones Terrestres
COTRAE	Contraloría del Ejército
CP	Cuadro Permanente
CPD	Centro de Perfeccionamiento Docente
CREM	Curso Regular de Estado Mayor

GLOSARIO

GLOSARIO

CRIE	Centro de Rehabilitación Infantil del Ejército
CRIM	Curso Regular de Ingeniería Militar
CRL	Coronel
CSE	Comisión de Sanidad del Ejército
CTE	Comando de Telecomunicaciones del Ejército
CUCAPE	Curso de Capacitación Pedagógica
D/S	Decreto Supremo
DAE	Departamento Antártico del Ejército
DAI	Departamento de Asuntos Institucionales
DCE	Departamento Comunicacional del Ejército
DCHEE	Departamento Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército
DE	División de Ejército
DEA	Desfibrilador Externo Automático
DEADE	Departamento de Educación a Distancia del Ejército
DEPTO.	Departamento
DEs	Divisiones de Ejército
DGMN	Dirección General de Movilización Nacional
DIFE	Dirección de Finanzas del Ejército
DIFROL	Dirección de Fronteras y Límites
DIGEFER	Dirección General de Fomento Equino y Remonta
DINE	Dirección de Inteligencia del Ejército
DIPRIDE	Dirección de Proyectos e Investigación del Ejército

DIRIDE	Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército
DIVDOC	División Doctrina
DIVEDUC	División Educación
DIVESC	División Escuelas
DIVLOG	División Logística
DIVMAN	División de Mantenimiento
DIVMÑA	División de Montaña
DIVMOT	División Motorizada
DLE	Dirección de Logística del Ejército
DOE	Dirección de Operaciones del Ejército
DPE	Dirección del Personal del Ejército
DPI	Departamento de Proyectos de Infraestructura
D/S	Decreto Supremo
DSE	Dirección de Sanidad del Ejército
EC	Empleado Civil
ECH	Empleado Civil a Honorarios
ECP	Empleado Civil de Planta
ECs	Empleados Civiles
EEB	Edificio Ejército Bicentenario
efd	Estado Final Deseado
EIE	Escuela de Idiomas del Ejército
EJTO	Ejército

GLOSARIO

EM	Estado Mayor
EMCO	Estado Mayor Conjunto
EMGE	Estado Mayor General del Ejército
EPCCGU	Estación Polar Científica Conjunta Glaciar Unión
ERs	Enfermerías Regimentarias
ESCART	Escuela de Artillería
ESCAVE	Escuela de Aviación Ejército
ESCCBL	Escuela de Caballería Blindada
ESCEQ	Escuela de Equitación
ESCINF	Escuela de Infantería
EScing	Escuela de Ingenieros
ESCINTEL	Escuela de Inteligencia
ESCMIL	Escuela Militar
ESCMÑA	Escuela de Montaña
ESCPAR	Escuela de Paracaidistas
ESCSERV	Escuela de los Servicios
ESCSOF	Escuela de Suboficiales
ESCTEL	Escuela de Telecomunicaciones
ESE	Estructura Superior del Ejército
EUFOR	Fuerzas de la Unión Europea
EVACAM	Evacuación Aeromédica
FACH	Fuerza Aérea de Chile

FAHUM	Fuerzas Aliadas Humanitarias
FAMAE	Fábricas y Maestranzas del Ejército
FAs	Fuerzas Armadas
FEDEM	Federación Deportiva Militar
FES	Fuerzas Especiales
FMTX	Fuerzas Militares de Texas
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FORA	Fondo Rotativo de Abastecimiento
FPCC	Fuerza de Paz Conjunta Combinada
FT	Fuerza Terrestre
GA	Grupo de Artillería
GDB	General de Brigada
GDD	General de División
GDE	General de Ejército
GL	Grupo Logístico
GPS	Global Positioning System
HBCs	Habilidades Básicas de Combate
HGs	Habilidades Guerreras
HMCE	Hospital Militar de Campaña del Ejército
HMN	Hospital Militar del Norte
HMS	Hospital Militar de Santiago
I+D	Investigación y Desarrollo

GLOSARIO

IDIC	Instituto de Investigaciones y Control del Ejército
IDs	Institutos Dependientes
IGM	Instituto Geográfico Militar
INACAP	Instituto Nacional de Capacitación Profesional
INACH	Instituto Antártico Chileno
ING.	Ingenieros
IPM	Ingeniero Politécnico Militar
ISO	International Organization for Standardization
JAE	Jefatura de Adquisiciones del Ejército
JAL	Jefatura Administrativa y Logística
JAVE	Jefatura de Ahorro para la Vivienda del Ejército
JEAFOSALE	Jefatura Ejecutiva de Administración de los Fondos de Salud del Ejército
JECONGE	Jefatura de Control y Gestión Estratégica del Ejército
JEFCONSTR	Jefatura de Construcciones
JEFTRANS	Jefatura de Transporte
JEM	Jefe de Estado Mayor
JEMCO	Jefe de Estado Mayor Conjunto
JEMGE	Jefe del Estado Mayor General del Ejército
JESAM	Jefatura de Sanidad Militar
JIC	Jefatura de Informática y Computación
JID	Junta Interamericana de Defensa

JIS	Jefatura de Instalaciones de Salud
LAN	Red de Área Local
LEOBEN	Asociación de Países Usuarios de Material Leopard
LOT	Liaison and Observation Team
M.G.	Material de Guerra
MAY.	Mayor
MBN	Ministerio de Bienes Nacionales
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MGL	Mayor General
MHM	Museo Histórico y Militar de Chile
MILE	Modelo Integral de Liderazgo del Ejército
MINREL	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINSAL	Ministerio de Salud
MINUSTAH	Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití
MINVU	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MMCHUSA	Misión Militar de Chile en Estados Unidos
MOP	Ministerio de Obras Públicas
MSA	Material y Sistemas de Armas
O/CDO.	Orden de Comando
OE	Objetivo Estratégico
OEA	Organización de Estados Americanos

GLOSARIO

OE	Objetivos Estratégicos
OF.	Oficial
OFs.	Oficiales
OILA	Oficina de Inserción Laboral Asistida
OME	Ocupación Militar Especializada
ONEMI	Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior
OPAZ	Operaciones de Paz
OT	Obrero a Trato
OTAN	Organización del Tratado Atlántico Norte
OTIPE	Oficina de Transparencia e Información Pública del Ejército
PA	Plan de Acción
PAC	Personal a Contrata
PACC	Pacific Armies Chiefs Conference
PAF	Patrimonio de Afectación Fiscal
PAH	Personal a Honorarios
PAJ	Personal a Jornal
PAM	Planta de Armamento Menor
PAMEs	Puestos de Atención Médica Especializada
PAMS	Pacific Armies Management Seminar
PARACACH	Patrulla de Rescate Antártica Combinada de Argentina y Chile
PARME	Pelotón de Auxilio y Rescate Militar del Ejército
PASI	Panorama de Situación Institucional

PAVE	Pelotón de Aviación del Ejército
PC	Profesor Civil
PCDCAC	Programa de Cooperación de Defensa en Centroamérica y el Caribe
PDI	Policia de Investigaciones de Chile
PEC	Período de Entrenamiento de Combate
PET	Período de Especialización Técnica
PL.MY.	Plana Mayor
PME	Puesto de Mando del Ejército
PMs	Puestos de Mando
PSH	Programa de Salud para el Hombre
PSM	Programa de Salud para la Mujer
PSFs	Pruebas de Suficiencia Física
PTE	Plataforma Tecnológica Educativa
R.CBL.	Regimiento de Caballería Blindada
R.ING.	Regimiento de Ingenieros
R.INT.	Regimiento de Inteligencia
RA	Regimiento de Artillería
RCEs	Reuniones de Coordinación Especializadas
RCP	Reanimación Cardiopulmonar
RCTA	Reunión Consultiva del Tratado Antártico
RDA	Revista Después de la Acción

GLOSARIO

REDECOM	Comando de Investigación, Desarrollo e Ingeniería del Ejército de EE.UU. de A.
REMs	Requerimientos de Estado Mayor
RI	Regimiento de Infantería
RL	Regimiento Logístico
RLE	Regimiento Logístico del Ejército
ROs	Requerimientos Operacionales
ROF	Reglamento Orgánico y de Funcionamiento
RR	Regimiento Reforzado
RT	Regimiento de Telecomunicaciones
RTD	Red de Transmisión de Datos
SAMU	Servicio de Atención Médica de Urgencia
SAs	Sistemas de Armas
SCM	Subcentro Médico
SEADE	Sistema de Educación a Distancia del Ejército
SECC.	Sección
SENCE	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
SEREMI	Secretario Regional Ministerial
SG1	Sargento Primero
SG2	Sargento Segundo
SGE	Secretario General del Ejército
SIAF	Sistema Integrado de Apoyo a la Fuerza

SIAP	Sistema Integral de Administración de Personal
SICOE	Sistema de Comunicaciones del Ejército
SIDE	Sistema de Investigación y Desarrollo del Ejército
SIEVI	Sistema de Evaluación de la Instrucción
SIFIE	Sistema de Información de Finanzas Integral del Ejército
SIGAF	Sistema de Gestión Administrativa Financiera
SIGE	Sistema de Gestión Estratégica
SIGEN	Sistema de Gestión y Entrenamiento Ante Emergencias
SIGLE	Sistema de Información y Gestión Logística del Ejército
SIGPE	Sistema Integrado de Gestión de Personal del Ejército
SIGPRE	Sistema de Gestión de Proyectos del Ejército
SIIE	Sistema Integrado de Información para Emergencias
SILAE	Sistema de Lecciones Aprendidas del Ejército
SILE	Sistema de Liderazgo para el Ejército
SIMO	Sistema de Información de Material Operacional
SISAE	Sistema de Salud del Ejército
SJZ	Subjefatura Zonal
SLC.	Soldado Conscripto
SLCs	Soldados Conscriptos
SLD.	Soldado Dragoneante
SLTP	Soldado Tropa Profesional
SLTPs	Soldados Tropa Profesional

GLOSARIO

SNEPC	Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil
SOF.	Suboficial
SOFs	Suboficiales
SOM.	Suboficial Mayor
SS	Subsecretaría
SSD	Subsecretaría de Defensa
SSFAs	Subsecretaría de las Fuerzas Armadas
STE.	Subteniente
SUBALF.	Subalférez
TCL.	Teniente Coronel
TDs	Tablas de Distribución
TEMs	Tareas Esenciales de la Misión
TGL	Teniente General
TOE	Tabla de Organización y Equipo
TOEs	Tablas de Organización y Equipo
TONC	Teatro de Operaciones Norte Conjunto
TTE.	Teniente
UAC	Unidad de Armas Combinadas
UACs	Unidades de Armas Combinadas
UBM	Unidad Base de Movilización
UC	Unidad de Combate
UCs	Unidades de Combate

UDs	Unidades Dependientes
UE	Unión Europea
UFEs	Unidades Fundamentales de Emergencia
UFIs	Unidades Fundamentales Independientes
UNASUR	Unión de Naciones de América del Sur
URs	Unidades Regimenterias
Us	Unidades
ZB	Zona de Bienestar



MEMORIA DEL
EJÉRCITO DE CHILE
2020

